

ateneo

Revista cultural del ateneo de cádiz

sociedad

economía

turismo

pescas

creación artística

historia

literatura

comunicación

creación literaria

**J. J. Téllez | J. Ruiz Navarro | F. Sicre | M. Arias Cañete | E. Aguirre
J. M. García León | P. Schwartz | R. Soto Vergés | P. Payán | V. Amar**



Plan de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz



La Junta de Andalucía está rehabilitando el Casco Histórico de Cádiz.

Es una actuación respetuosa con los gaditanos y con la ciudad cuyo primer objetivo es revitalizar el centro histórico mejorando sus condiciones de vida y reactivándolo para que asuma el rol que le corresponde en el desarrollo del territorio y de la economía en general.

Actuaciones en más de 350 fincas, 1.262 viviendas, en su primera fase, y una inversión prevista total de más de 15.000 millones de pesetas (más de 90 millones de Euros).



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Obras Públicas y Transportes

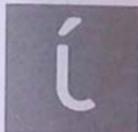
CASCO HISTÓRICO DE CÁDIZ

OPINIÓN ANDALUZA DEL PLAN DE REHABILITACIÓN

C/ Cristóbal Colón nº 14 - 11004 Cádiz

ateneo

REVISTA CULTURAL DEL ATENEO DE CÁDIZ



ateneo

revista cultural del ateneo de cádiz

4 ___ **Presentación**

- 5 ___ Saluda Presidente del Ateneo
8 ___ Saluda Presidente de la Diputación de Cádiz
9 ___ Saluda Alcaldesa de Cádiz

10 ___ **Economía y sociedad**

- 11 ___ Cádiz en la frontera de un nuevo siglo
16 ___ La Bahía de Cádiz en un nuevo contexto internacional ¿Qué hemos aprendido?
29 ___ Cádiz en la encrucijada del tiempo y del espacio
35 ___ El futuro del sector pesquero español

40 ___ **Creación artística**

- 41 ___ Comentario de portada

42 ___ **Constitución**

- 43 ___ La Constitución de Cádiz de 1812
47 ___ Cortes de Cádiz: un intento de modernidad
55 ___ Dos constituciones liberales. 1812 y 1978

64 ___ **Creación literaria**

- 65 ___ Oda a Cádiz, desde la goleta de mi infancia

68 ___ **Literatura y comunicación**

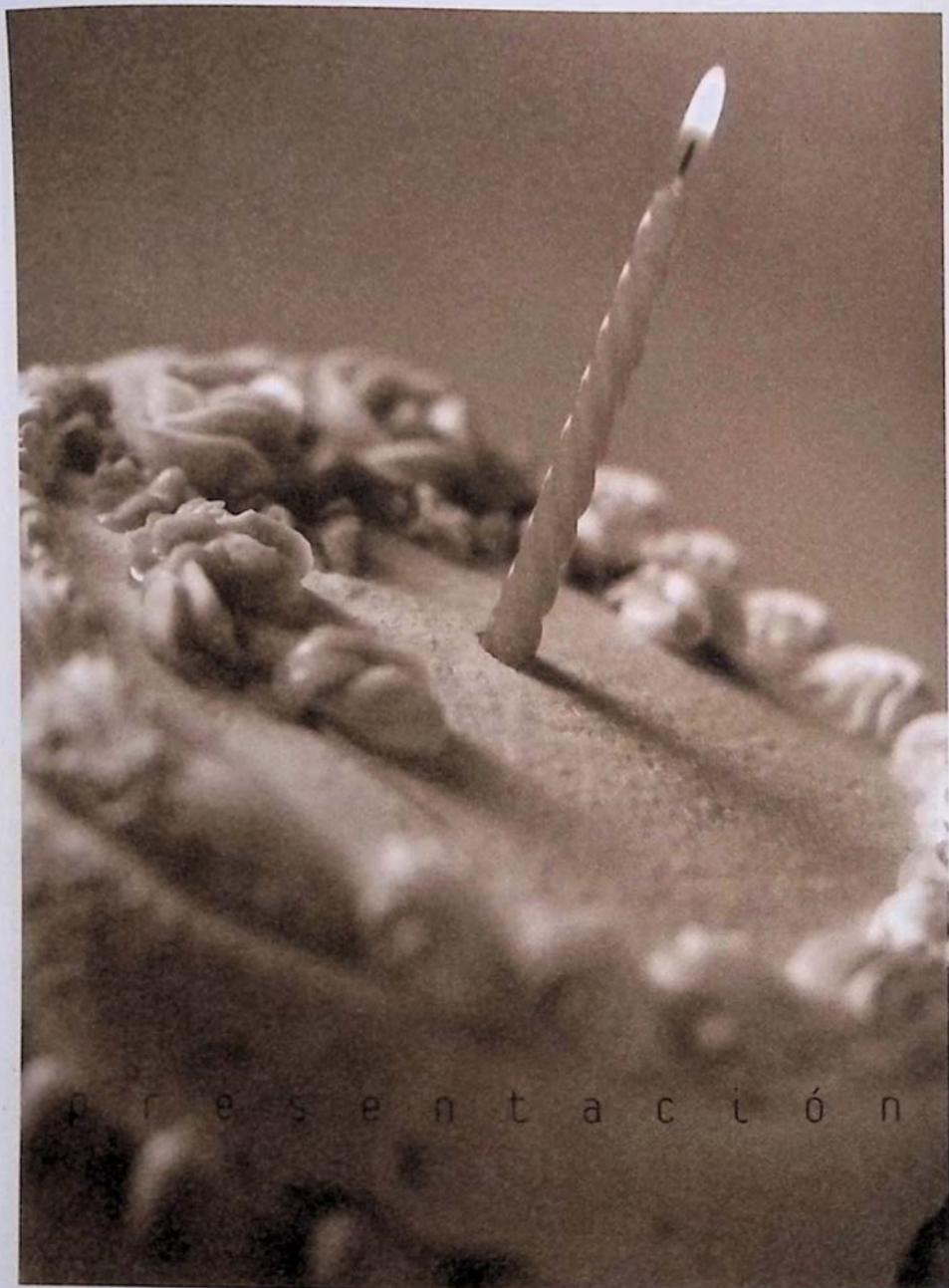
- 69 ___ Literatura gaditana
71 ___ Algunas consideraciones sobre qué y como ven la televisión los niños gaditanos

78 ___ **Cádiz como tema**

- 79 ___ Bibliografía y fuentes de información sobre la economía de Cádiz
81 ___ Panorama de la Arqueología de la ciudad de Cádiz
83 ___ Sucinta bibliografía sobre el Cádiz romano
84 ___ Cádiz y Marruecos
86 ___ Cádiz, América del XVIII y principios del XIX
87 ___ Educación en Cádiz
89 ___ El Carnaval de Cádiz
90 ___ Música en Cádiz
91 ___ Espectáculo en Cádiz
92 ___ Cádiz en el cine o el cine en Cádiz
94 ___ Dos notas sobre folclore gaditano

95 ___ **Memoria 2000/2001**

124 ___ **Otros actos**



presentación

Saluda

Presidente del Ateneo

*"El pesimista se queja del viento,
el optimista espera que cambie;
el realista ajusta las velas"*

El 3 de Julio del 2000, salió elegida una nueva Junta Directiva del Ateneo con un mandato de cuatro años.

Cuando termine nuestro primer aniversario, las actividades habrán pasado de una media anterior de 20 actos a más de 70 en el periodo 2000/2001.

Abrimos el Curso con el Sr. Ministro de Agricultura y Pesca Don Miguel Arias Cañete, como homenaje a nuestro compañero, directivo y entrañable amigo Don Arturo Castaño Suárez (q.e.p.d). A final de Octubre entregamos en un solemne acto al Dr. Concha el título de Ateneísta de mérito. En el mes de Noviembre entregamos los Premios Gaditanos del Año, con 8 apartados: Artístico, Humanístico, Científico, Literario, Deportivo, Empresarial, Derechos Humanos y Taurino, representado por una escultura obra del maestro Don Manuel Virella y un original Diploma obra del ateneísta Don Luis Gonzalo. Premios que entregaremos todos los años.

Se han constituido las Tertulias Gastronómicas y Literarias, que se reúnen una vez al mes; coordinadas por Don Diego Sánchez y Don Juan Antonio Macías. Hemos organizado los Paseos Culturales por Cádiz

RECUPERAR EL ORGULLO DE SER ATENEÍSTA

Ignacio Moreno Aparicio

gracias a ese gran enamorado de nuestra Ciudad que es Don Ángel Mozo Polo.

Hemos convocado los Premios Ateneo de Poesía, Investigación Histórica, Relatos, Fotografía, Artículos Periodísticos, Pintura y Escultura, dotados cada uno de ellos con 100.000 ptas. y Diploma acreditativo y que entregaremos el próximo 5 de Julio en la clausura del curso.

Hemos retomado la Sección de Folklore y Tipismo Gaditano, nombrado nuevos Claveros de las Esencias de Cádiz y hemos refundado el Día del Socio en El Chato.

Hemos inaugurado simbólicamente el Monumento de las Cortes con la presencia institucional de la Señora Presidenta del Senado, Doña Esperanza Aguirre, y con la asistencia de las primeras autoridades y de varios cientos de estudiantes gaditanos.

Mantenemos negociaciones para que nuestro Ateneo tenga pronto una sede social, que nos permita una presencia más activa en nuestra Ciudad.

Para el mes de Julio hemos organizado un Curso de Verano en colaboración con nuestra Universidad y coordinado por Don Pedro Payán Sotomayor, e igualmente organizaremos (d.m.) las 1ª Jornadas de Música "Clásicos en Verano", dirigida por el prestigioso Catedrático y Director de Orquesta, Don Juan Rodríguez Romero, también en colaboración y con el

Recuperar el orgullo de ser ateneísta

patrocinio de la Universidad y gracias a la buena predisposición del Vice-Rector Don Antonio García Morilla, además de dejar institucionalizado los homenajes anuales en recuerdo de Don José María Pemán y Don Manuel de Falla.

Hemos entregado al Excmo. Ayuntamiento el Expediente para proponer el nombramiento del Profesor Doctor Don Manuel Concha como Hijo Adoptivo de Cádiz con un total consenso y amplio respaldo ciudadano e institucional, agradeciendo a los grupos municipales del PP, PSOE, IU y PA el apoyo dado a nuestra propuesta.

Hemos propuesto en distintos Foros la iniciativa de que Cádiz cuente con un Museo Taurino y un Museo del Flamenco, además de apoyar con mucha ilusión un Museo del Carnaval.

Vamos a promover el hermanamiento del Ateneo de Cádiz con el de Sevilla, etc., y así hasta llegar a más de 70 actividades en un sólo curso.

Desde ya estamos programando los actos del 150 aniversario de nuestro Ateneo que se celebrará (D.m.) en el 2008, para lo cual solicitaremos en su momento la Medalla de Oro de la ciudad para nuestra Institución y organizaremos un Congreso Internacional de Ateneos en Cádiz.

Nosotros no inventamos nada. Simplemente hemos trabajado bastante y con imaginación y ganas, y a las pruebas nos remitimos.

Algunos socios dicen que hemos organizado demasiadas conferencias, pero tenemos muy claro que en temas culturales, es mucho mejor una amplia oferta, y que los socios puedan elegir entre todas ellas, que quedarse sólo con la dinámica corta de lo esencial y

del deber cumplido. Gracias a que los 25 miembros que conformamos la Junta Directiva integramos un grupo de leales y respetados amigos, hemos conseguido poner el listón del deber cumplido anterior multiplicado por tres en la actualidad.

Hoy en día, el Ateneo tiene alrededor de 200 socios. Uno de nuestros objetivos es intentar llegar a los 300-400. Reto no fácil, pero al final hablaremos. Ojalá que muchos gaditanos con inquietudes culturales comprendan que su ayuda y colaboración serán siempre bienvenidas en esta más que centenaria y Docta Casa, donde lo más granado de la intelectualidad gaditana en los últimos 143 años ha pasado por ella.

Quiero tener un recuerdo entrañable a los ilustres gaditanos que han presidido el Ateneo desde su fundación en 1.858.

Don Miguel Ayllón Altolaquirre
Don Adolfo de Castro y Rossi.
Don Alfonso Moreno Espinosa
Don Cayetano del Toro y Quartilliers
Don Rafael de la Viesca y Méndez
Don Ramón Ventin
Don Enrique Álvarez López
Don José María Pemán y Pemartín
Don Antonio Orozco Acuaviva, y
Don José María García León.

A todos, nuestro emocionado recuerdo y gratitud por haber mantenido la Institución con mucho trabajo, cariño y dignidad.

Dice el refrán que es de bien nacido ser agradecido, y el Ateneo al primero que lo está como Corporación es a nuestro Ayuntamiento, que desde 1975 cobija nuestra biblioteca en la Casa Municipal de Cultura. Todos los Ayuntamientos desde esa fecha han cola-

borado estrechamente con nosotros siempre que se lo requerimos. Don Jerónimo Almagro, Don Emilio Beltrami, Don Carlos Díaz y Doña Teófila Martínez han tendido sus manos hacia el Ateneo.

A la Junta de Andalucía, encabezada por su Presidente, Don Manuel Chaves y a las Delegaciones del Gobierno y de Cultura, en las personas de Don José Antonio Gómez Periñán y Doña Josefa Caro.

A la Universidad por acogernos amablemente, al igual que al Casino Gaditano, tan unido en los últimos años a nosotros, y especialmente a su gran Presidente y mejor persona, Don Miguel Nuche Vázquez.

A Unicaja, Caja San Fernando, ONO, Consorcio Zona Franca, a los Medios de Comunicación, Diario de Cádiz, Cádiz Información, Radio Cádiz-SER, Canal Sur TV y Radio, Onda Cero, Radio Nacional de España, El País, Canal Cádiz TV, ABC, etc., a todos, muchas gracias.

Entre todas las actividades, hemos dado vida a esta Revista Ateneo que hoy tenéis en las manos gracias a la generosidad de la Excm. Diputación Provincial en la persona de su Presidente Don Rafael Román, y a EPSA-Oficina de Rehabilitación del Casco Antiguo de Cádiz, en la persona de su director general Don Fermín Moral, sin cuyos patrocinios y mecenazgos, esta Revista estaría dando vueltas como una idea cultural y no como el proyecto realista que es hoy. Medio que nace con un objetivo claro: Profesionalidad, Calidad e Independencia por indistinto orden.

Deseamos una Revista bien hecha y con contenidos interesantes, dirigida y coordinada por profesores y catedráticos de la UCA, todos ellos ateneístas, y con el profundo deseo de independencia basado en el

consenso que debe ser la razón y la mejor filosofía para aunar voluntades en un Ateneo.

A Don Antonio Ruiz Castellanos, coordinador e impulsor de todo el equipo, sin cuya entrega y entusiasmo, este ejemplar difícilmente estaría en la calle. A Don Pedro Payán, Don Juan Ramón Cirici, Don Alberto Ramos, Don Diego Sánchez, Don Luis Valverde, Don Víctor Amar, Don Feliciano Gil, etc., a todos muchas gracias.

A Don Manuel Concha por habernos dado la posibilidad de conocer al Maestro Don Antonio Povedano, autor de la magnífica portada de nuestra Revista, que agradecemos profundamente.

A todos los que han colaborado desinteresada y gratuitamente con la aportación de sus artículos, muchas gracias. A Cadigrafía por el diseño y la maquetación y a la Imprenta Repeto por la impresión.

Y a todos los socios del Ateneo por su benevolencia con esta Junta Directiva y a todos los gaditanos que con su apoyo y presencia nos animan a seguir fomentando la Cultura.

Larga y próspera vida a Cádiz y al Ateneo.

Muchas gracias a todos.

Ignacio Moreno Aparicio
Presidente del Ateneo Literario,
Artístico y Científico de Cádiz

Saluda

Presidente de la Diputación de Cádiz



El nacimiento de una nueva publicación siempre es una buena noticia. Si la revista del Ateneo de Cádiz surge para dar expresión a un colectivo dedicado a la cultura, es un motivo mayor para congratularse.

Desde la Diputación Provincial de Cádiz venimos trabajando por impulsar la cultura desde todas sus facetas. Por este motivo nos parece gratificante que una entidad con la solera que conserva -ya en sí el término "Ateneo" sugiere respeto histórico- el acervo de una sociedad como la gaditana, se proponga editar una revista en la que plasmar sus actividades. Quedamos a la espera de encontrar entre sus páginas el palpito cultural, la vida de nuestras ciudades, las investigaciones de nuestros estudiosos y, en resumen, hallar en la nueva publicación un instrumento para conocer mejor la historia, las actividades artísticas y las costumbres de nuestras gentes.

Sabido es que el conocimiento engrandece a las personas, y crear órganos que lo faciliten es una tarea encomiable que desde la Diputación Provincial de Cádiz apreciamos y valoramos. Al Presidente, directivos y ateneístas. A cuantos se han impuesto la tarea de sacar adelante la revista del Ateneo de Cádiz, quiero hacer saber con estas líneas que cuentan de antemano con nuestra mejor disposición y el deseo de que se cumplan sus expectativas.

Cádiz, Abril de 2001

Rafael Román Guerrero

Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz

Saluda

Alcaldesa de Cádiz

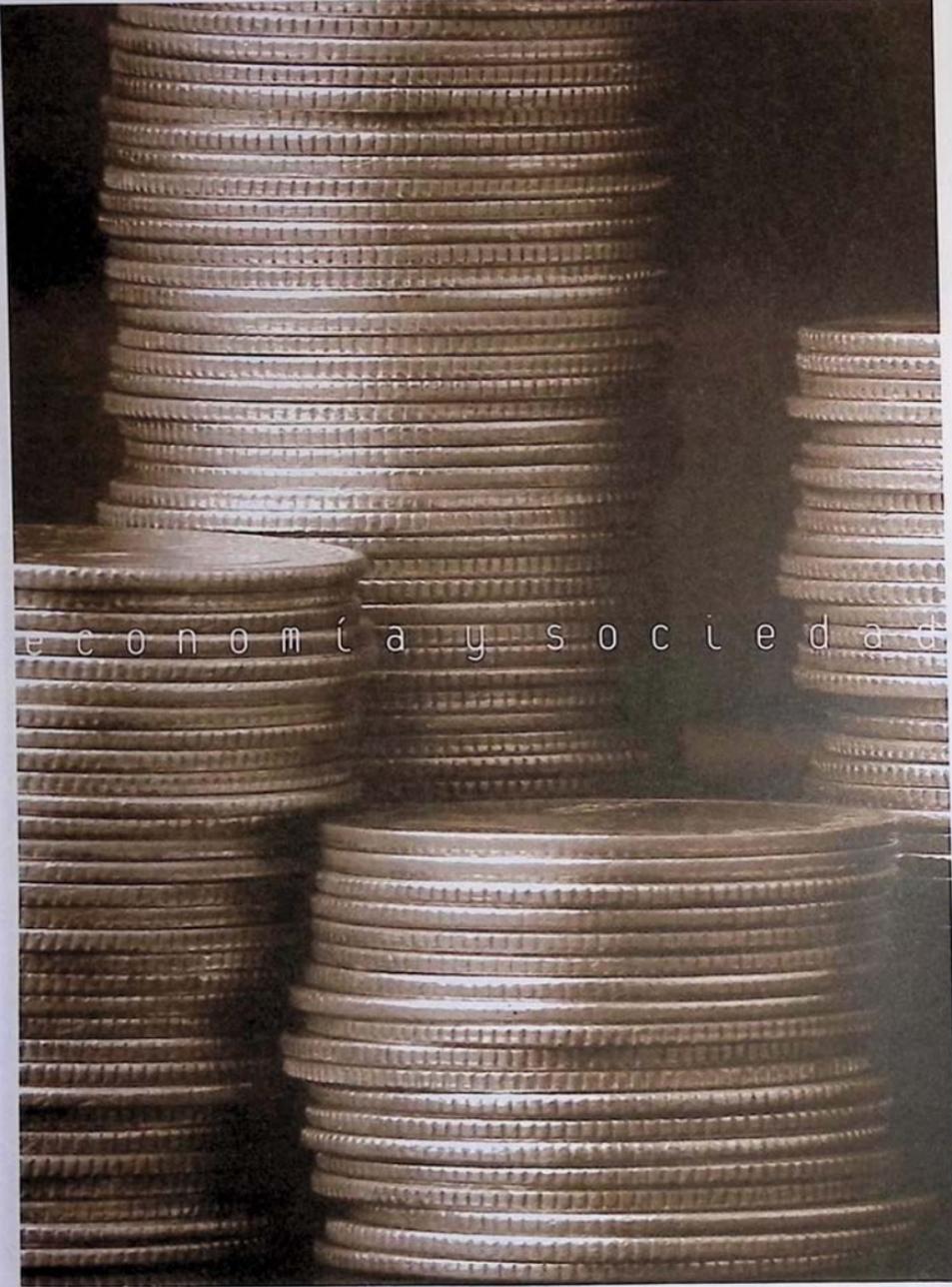


El Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz vuelve a demostrar su apuesta por la vida cultural y social de esta ciudad. La aparición de esta publicación, nacida en el seno de una entidad como el Ateneo no puede ser otra cosa que un parabién para Cádiz. Es por ese motivo, por el que -como alcaldesa- no puedo más que felicitar a los que han impulsado esta revista.

Un nuevo vehículo de transmisión y expresión de ideas, de proyectos, de creaciones literarias, artísticas o de cualquier orden, es siempre causa de expectación e interés. Ese instrumento que el Ateneo pone a disposición de los gaditanos para la divulgación cultural debe, por tanto, recibir todo el apoyo posible de las instituciones y de los ciudadanos. A buen seguro, los responsables de su edición, conscientes de la importancia que cobra una publicación de este tipo, mimarán desde su primer número los contenidos y presentación, para alzar a la misma a la categoría de imprescindible en el ámbito cultural de la ciudad.

Convencida de todo lo anterior sólo me queda animar en este nacimiento a los miembros del Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz para que consoliden a la mayor brevedad posible la revista que esperamos se convierta en referente de la sociedad gaditana. Mi último mensaje es de agradecimiento a los ateneístas por la aportación que hacen a la Cultura gaditana, y por su esfuerzo en la celebración de actividades con ese mismo objetivo.

Teófila Martínez Saíz
Alcaldesa de Cádiz



economía y sociedad

CÁDIZ

en la frontera de un nuevo siglo.

Hija de una larga crisis económica que apenas ha sabido atajar, la provincia de Cádiz emprende el nuevo siglo, con aplastantes diferencias territoriales, al menos en la distribución de renta y en las perspectivas de futuro que cabe concederle: frente a la prosperidad del mundo de los negocios que se asienta en Jerez y la aparente opulencia portuaria de la Bahía de Algeciras, la capital gaditana carece ya de algunos de los balones de oxígeno del pasado, se enfrenta a la lenta extinción de la construcción naval que supuso uno de sus primeros sostenes, a duras penas intenta mantener en servicio su puerto y busca en el turismo y en el sector servicios lo que ya no aporta el astillero, el Ejército o la Carrera de Indias.

La ciudad añora perpetuamente el siglo XVIII, la centuria de las vacas gordas, a partir de la cual comenzó la decadencia, entró la rutina en los discretos palacios desde la Viña al Mentidero, y le sobrevino el mal de piedra a una Catedral de rompe y rasga. Ya no más compañías de negros, banqueros genoveses, los veedores sobre las torres miradores oteando el horizonte por si venían los galeones cargados de especias, doblones y guajiras. Cádiz es una marquesona venida a menos, que toma el té con los restos de su gloria, una viudita naviera que sólo encuentra en los coros y chirigotas un trasunto de sí misma, un espejo cóncavo para el esperpento de su realidad. Hay un imaginario colectivo de Cádiz que pasa por un retrato de Goya y una muerte de Murillo, por el sermón de las siete palabras y la infancia tímida y católica de Manuel de Falla; por Lola la Piconera y por Pemán, por el Carranza de los buenos tiempos, por el alimón de Antonio Burgos y Carlos Cano, por tardes de

toros en el vaporcito del Puerto y Pericón, pescando un pulpo en la Caleta. Frente a ello, la realidad monda y lironda: los parados echando la caña por el puente y los chavales echándose a sí mismos por el puente-canal, la ambición urbanística y grosera de las Puertas de Tierra, el deterioro ruinoso del casco viejo, apenas frenado por el plan Urban y en donde, como en la ocurrente letra carnavalesca, a poco de que entren las excavadoras en cualquier solar, aparece enseguida Espartaco o cualquier otro romano de picos pardos. A Cádiz, propiamente Cádiz, le abandonó hasta la burguesía que una vez le encumbrase. Si quieren aplicarle el Carbono 14 al pedigrí del linaje gaditano, conviene pasarse a no más tardar por los chalés de El Buzo o del Novo Sancti Petri. Cádiz no supo ser capital de provincia, pero el capital de su oligarquía se ha hecho provinciano. Y de seguir vivito y coleando, hasta Balbo El Menor se habría mudado a Sevilla.

Intramuros o extramuros, un piso vale un potosi insólito, los bares se disfrazan de peñas recreativas, el tiempo es el intervalo que transcurre de Tosantos a Semana Santa, y un puesto de trabajo es un expediente equis. El subsidio, en cualquiera de sus formas, parece ser la mayor industria local y la ciudadanía juega a amoldarse a esa economía de falsete, como si para sobrevivir le bastara con el lugar común de los tres mil años de historia y el chovinismo del no todo el mundo tiene la suerte de ser gaditano.

Queda la cultura, detenida en dos fases; la del tópico, que en la capital descansa en sus atavismos tertulianos

y una querencia profunda por el mundo estético de Gitanilla del Carmelo, o la que se acuño en los años precedentes y posteriores a la transición y que no parece haber conocido novedad en el frente desde entonces: fuera del mundillo oficial y del universo creativo de un puñado de creadores de medio pelo o de pelo entero, todo es desierto. Otrósí ocurre en el resto del territorio gaditano, en donde sin embargo el flamenco hace vida propia y la pintura conoce un momento de cierto empuje.

Ah, la Universidad. Fuente de todo saber y de toda intriga. Si ven un rastro de sangre, siganlo, que les conducirá hacia cualquier departamento. Por las tres perras gordas de una beca de investigación, seguro que se hace bueno lo de Thomas de Quincey, el asesinato concebido como una de las bellas artes. El símbolo del heroísmo gaditano es la Uchi en bicicleta por los callejones. El ingenio, la máquina de la energía perpetua que ha inventado Juan Grimaldi. Y la organización política que mejor le cuadra a su acervo colectivo, ese Partido Radical que ha fundado un gaditano empeñoso y cuya mayor reivindicación, lo que todo Cádiz espera, pasa por ser la construcción de un coso taurino multiuso.

Frente a ello, sin embargo, la provincia en su conjunto sostiene una creciente riqueza cultural, se cierran definitivamente algunas puertas de subsistencia histórica, se abren otras de posibles sectores en desarrollo y queda la gatera de los ilícitos, una de las mayores fábricas de economía sumergida que conocieron las tierras gaditanas a lo largo de los últimos dos siglos. Desde el siglo XIX y mientras las Cortes de Cádiz eran incapaces de acabar con el esclavismo, el Campo de Gibraltar constituyó un emporio contrabandista al calor del Peñón, un

juego del gato y del ratón que tenía mucho que ver con las diferencias en materia de política fiscal que existían entre la Andalucía de la época y la colonia inglesa. Hasta 100.000 contrabandistas recontaba el historiador Manuel Sánchez Mantero en la España decimonónica, entre los que pasaran por la antigua línea de contravención que dividía a la Roca de sus asediadores. Un siglo después, el Gobierno español clama contra la Pérfida Albión, condena a los yanitos y a los trabajadores españoles a largas colas ante la frontera, pero permite bajo absoluta sumisión que se repare un submarino nuclear de la clase Trafalgar –“Tireless” es su nombre--, saltándose a la torera las protestas populares ante el indudable riesgo físico que han corrido los más de 300.000 pobladores del contorno.

La especulación inmobiliaria que genera el crecimiento turístico puede destruir el patrimonio natural de Cádiz, desde Costa Ballena a Tarifa, en el curso de la próxima década.

En la correspondencia entre Pablo Iglesias y Federico Engels, pueden leerse jocosos comentarios sobre el trasiego de ginebra desde Gibraltar a su campo. Los tráficos incluyeron, hasta la guerra civil, a los seres humanos que huían de la España de las intolerancias, desde Marianita Pineda hasta don Juan de Borbón salvaron el cuello a través del Peñón. En 1969, el franquismo cerró la frontera pero el hampa encontró una nueva fuente de ingresos, en la griffa y otros derivados de hachis, importados de Marruecos. Los yeyés se bajaban al moro y los grandes traficantes de heroína europeos engancharon a sus camellos al carro del caballo. Algunos municipios campogibraltares, castigados por el paro – La Línea, hasta un 45% en 1982-- o por la avaricia –matrimonios guardadores de droga en sus honorables pisos de Algeciras--, canalizaron abundantes formas de narcotráfico durante dos décadas. La mayor vigilancia por parte de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado trasladaron todo aquel despliegue a zonas de la provincia más desguarnecidas, como

podrían ser Sanlúcar de Barrameda o, en la actualidad, Barbate, cuya profunda crisis económica se simbolizaba en 1992 con la pintada que alguien garabateó sobre la chapa donde se identificaba al término municipal: "El último en irse, que apague la luz".

Ese mismo municipio, hoy por hoy, es la víctima propiciatoria de la inmolación del sector pesquero artesanal, caído en picado tras fracasar las últimas negociaciones para un nuevo acuerdo con Marruecos y no existir una eficaz diversificación económica. Todo Cádiz viene sabiendo desde mediados de los 70 que el monocultivo laboral es una apuesta sobre seguro para conquistar el fracaso. Y si en la capital apenas se hizo nada para repartir juego en otros sectores económicos que no fuesen los relacionados con el astillero, en la pesca ocurrió otro tanto: lo que se veía venir desde hace 25 años, terminó ocurriendo fatalmente y lo terrible es que pareció pillar, a administradores y a administrados, por sorpresa, como un accidente imprevisto y no como lo que era, la crónica de una muerte viejamente anunciada.

Las graves carencias en materia de infraestructuras, tampoco anima a conciliar sueños, sino más bien pesadillas. La provincia gaditana se vio fuera de la órbita desarrollista de la Exposición Universal del 92. Ni siquiera esta tierra se hizo acreedora al paripé de la deficiente autovía que recorrió Andalucía desde Huelva a Granada. Cádiz se vio encerrada por el peaje de la obsoleta y carísima autopista hacia Sevilla y por la flamante y no menos cara autopista de la Costa del Sol. El desdoble de la Comarcal 440, aconsejado ya por estudios del ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a finales de los años 60, no empezó a acometerse seriamente pero a paso de tortuga, hasta hace dos años. Y, en ningún caso, se ha presupuestado todavía el desdoblamiento de la carretera de la costa, la Nacional 340. ¿A qué obedecen dichas asignaturas pendientes? A la estulticia y a la falta de energía en las reivindicaciones gaditanas. Y, también,

en parte, a una vieja pendencia portuaria, que se relaciona con el curioso diseño del mapa administrativo provincial.

Este, obra del gaditano Javier de Burgos, fue concebido para una realidad socioeconómica y política muy distinta a la de hoy. En el siglo XIX, Jerez seguía respondiendo a aquella terrible caricatura de quien no es Domecq, es caballo. Esto es, la patria del latifundio y del cacicazgo, en donde los derechos civiles estuvieron tan pisoteados como la uva. Y el Campo de Gibraltar, fue una zona escasamente poblada, que vivía de la guerra o al salto, como una trinchera enorme frente a la Roca. En tales circunstancias, se fabricó una provincia a la medida de la capital, cuyos resortes burocráticos quedaron anticuados con el paso del tiempo: un territorio bajo dos obispados distintos, donde los municipios se entrometían a capricho en las provincias de Málaga o Sevilla y cuya población emblemática es la del municipio sevillano de El Cuervo, una de cuyas calles ha venido perteneciendo históricamente al término de Jerez de la Frontera y, por lo tanto, a la provincia gaditana. En el caso del Campo de Gibraltar, el contencioso hispano-británico propició que, en 1969, intentara crearse la novena provincia andaluza, con el Peñón como futura capital que, transitoriamente, repartiría su sede entre Algeciras, La Línea y San Roque. En el paquete de cuarenta y tantas localidades que en principio iban a pertenecerle, figuraban desde Ronda a Estepona, desde Vejer a Alcalá de los Gazules. La oposición personal de José María Pemán y de un puñado de procuradores en Cortes de una y de otra demarcación propició que aquella nueva fundación provincial no se llevara a cabo, otorgándosele en cambio—como premio de consolación—una serie de delegaciones especiales de ministerios que equipararon funcionalmente a Algeciras con la capital gaditana, hasta que en 1983 y en el proceso de transferencias autonómicas, el PSOE triunfante en las elecciones andaluzas y generales, suprimió de un plumazo la mayor

parte de aquella descentralización franquista, en aras de una supuesta comarcalización de Andalucía, que nunca se llevó a efecto.

De ahí, surgió en buena medida el sentimiento secesionista de los campogibraltareños de hoy. Y, también, una nueva etapa de centralismo político gaditano que se tradujo en un intento bienintencionado pero inútil de mantener con respiración asistida las expectativas portuarias de Cádiz frente a la pujanza del puerto de la Bahía de Algeciras. Durante dos décadas que, a la postre, resultaron claves y fallidas, los muelles gaditanos intentaron hacer la competencia a los de Algeciras, en lugar de buscar lo que los economistas llaman sinergias que propicien la prosperidad mutua. En 1980, visionarios como el financiero norteamericano Georges Moore concibieron la hipótesis de que el puerto de Algeciras se convirtiera en una locomotora económica que intentase competir con la primacía de los tráficos del Mediterráneo y que incluso se permitiera el lujo de echarle un pulso a Rotterdam en la macroeconomía europea. Para ello, hubiera sido necesario crear una serie de infraestructuras terrestres – tanto en materia de carreteras como, sobre todo, de ferrocarril—que permitiesen concebir que el hinterland del puerto algecireño fuese Madrid, con unas comunicaciones fáciles y rápidas. ¿Cuánto dinero se destinó a crear en el Bajo de la Cabezueta unas condiciones de atraque que por naturaleza tenía Algeciras y que permitían un mayor ir y venir de buques portacontenedores? Entonces, se perdió la oportunidad de conciliar los intereses y las estrategias de los dos puertos que, hoy por hoy, duermen fatalmente en camas separadas y ya han perdido una oportunidad histórica que han sabido aprovechar, con altibajos, otros puertos mediterráneos como La Spezia o Giogia Tauro. Y tampoco la vida del puerto algecireño parece bien casada con la de la población que le da cobijo, sino que se divorciaron hace mucho, quizá cuando la ciudad vendió su cercanía con el mar por ese

enorme plato de lentejas que ha ido ganándole cada vez más superficie a la Bahía. Algo como lo que le ocurre a Rota, con esa Base que sirve para impuestos de radicación a cambio de riesgos atómicos y militares sin cuento para sus pobladores y una bolsa de trabajo relativamente bien pagado pero en donde, mediante un juego colonialista, se pretende que los trabajadores no tengan derecho a convenio y a otras conquistas constitucionales de nuestro país.

Paradójicamente, el Ejército español se retira de buena parte de la costa gaditana, como si hubiera decidido rendirse ante el empuje de las urbanizaciones que amenazan con convertir a Zahara de los Atunes en Torremolinos, de un momento a otro. La especulación inmobiliaria que genera el crecimiento turístico puede destruir el patrimonio natural de Cádiz, desde Costa Ballena a Tarifa, en el curso de la próxima década. Mientras la mano izquierda de la administración cacarea parques naturales y otras medidas de protección oficial, la mano derecha promueve parques eólicos, hipotecas energéticas a mayor gloria de las eléctricas y radares militares en el corazón de Los Alcornocales

Pero, a caballo entre el siglo XX y el XXI, la costa gaditana también es testigo de un fenómeno imparable, el de la inmigración, o de cómo se cumple el adagio de que es imposible ponerle puertas al monte: el traslado de enormes bolsas de población desde el Tercer Mundo al Primero se anuncia como la consecuencia inevitable de la ecuación que resulta de problemas demográficos insondables, de carencias vitales, de perspectivas de futuro y de un cara o cruz a vida o muerte, entre tres cuartas partes de la humanidad y una selecta minoría a la que también pertenece esta provincia, paradójicamente condenada a mantener eternamente la primacía en las colas del paro.

El siglo XXI sólo será, si es mestizo, profetizaba hace un año el escritor mexicano Carlos Fuentes, en el palacio de la Diputación de Cádiz. Tanto esta provincia como el resto del Estado o el resto de Europa, precisan de la inmigración, como inexcusable sostén para el sistema de pensiones, el de la seguridad social o trabajos agrícolas inmediatos. Sin embargo, el bulo populista de la invasión, que prende pronto en una población poco acostumbrada a las migraciones durante el último siglo; el racismo latente, la xenofobia profunda y más arraigada de lo que se piensa o de lo que se admite, contagia a buena parte de la ciudadanía del interés de Centroeuropa por convertir a Cádiz en su gendarme. ¿Cuántas vidas está costando ese genocidio? Como los gaditanos somos sus cómplices, debiéramos al menos perder el tiempo en contarlas.

La bola mágica del futuro, a lo visto, arroja más pena que gloria: la falta de estímulo a los proyectos de I+D, salvo en la modesta pero meritoria aportación de las facultades y escuelas universitarias, sirven a primera vista para hipotecar el posibilismo gaditano.

Queda, por lo demás, una cierta tendencia al Dios dará, al carnaval para hoy y el hambre para mañana, a aceptar la realidad sin que haya rebeldes que abracen la causa del deseo, a que la provincia toda siga, como en la bulería, sentadita en la escalera, esperando el porvenir y el porvenir que no llega.



LA BAHÍA DE CÁDIZ

en un nuevo contexto internacional.

¿Qué hemos aprendido?

"La eficiencia máxima de la estrategia y el conocimiento es hacer totalmente innecesario el conflicto."

Sun Tzu, en El arte de la guerra.

Introducción

Este artículo ofrece una reflexión sobre la Bahía de Cádiz desde la perspectiva de la dirección estratégica. Para ello, utiliza el marco conceptual de dos teorías que emergen con vocación renovadora en el campo de la estrategia y que pueden complementarse: la teoría de la estrategia basada en los recursos y capacidades (Grant, 1991; Barney, 1991); y la teoría institucional (Dimaggio y Powell, 1983). Mientras que, la primera hace énfasis en el uso de recursos estratégicos, es decir, recursos valiosos, únicos, diferentes o difíciles de imitar y en la organización de los mismos; la segunda, pone el acento en la importancia de los aspectos sociales, la confianza, aceptación y legitimidad de los cambios que están implícitos en todo proceso estratégico.

El artículo comprende, además de esta introducción, tres grandes apartados. En el primero, a continuación de éste, se presenta el nuevo entorno y el marco conceptual de la dirección estratégica. En el segundo, se aplican los principales elementos de dicho marco a la Bahía de Cádiz, y para ello se subdivide en tres epígrafes: análisis del pasado y cambios recientes, elementos para formular una estrategia de futuro e implantación de la misma. Se termina con unas breves conclusiones y con la relación de la bibliografía utilizada y otras fuentes complementarias.

José Ruiz Navarro
Catedrático de Organización de Empresas
de la Universidad de Cádiz

José Ruiz Álvarez
Licenciado en Ciencias de la Educación
por la Universidad de Sevilla

Un nuevo escenario más complejo y la dirección estratégica

Una de las características más sobresalientes de las sociedades avanzadas en estos últimos cincuenta años ha sido el aumento del protagonismo de grandes aglomeraciones urbanas y grandes empresas industriales. Sus florecimientos y supervivencias han estado ligadas, en gran medida, al desarrollo de capacidades organizativas y capacidades directivas. Estas capacidades se han enmarcado en un escenario caracterizado por: el desarrollo de nuevas tecnologías, que actúan de forma complementaria y sistémica, a una gran velocidad y con una importante base científica; y por la globalización, que supone importantes oportunidades pero también ha originado desequilibrios importantes, liberalización de los mercados de capitales, fuertes presiones migratorias y cambios de reglas y poder.

Esta nueva forma de hacer y el nuevo poder conducen a una sociedad más compleja, no exenta de confusión, que plantea continuamente nuevos dilemas y respuestas, algunas de las cuales pasan por potenciar instituciones organizadas en redes globales, obtener una mayor flexibilidad mental y capacidad de abstracción, preservar y desarrollar la cohesión social, y crear y gestionar conocimientos. Estos elementos suponen amenazas para ciertos planteamientos tradicionales, pero también oportunidades de conferir un elevado protagonismo a las sociedades más dinámicas dotadas de ideas, personas y organizaciones valiosas.

El futuro de la Bahía de Cádiz, en este entorno, no es ajeno al debate de ideas y tendencias sociales, culturales y económicas que se relacionan con posturas ideológicas -a veces antagónicas y otras complementarias- que van del predominio del mercado a la superación de un déficit participativo y democrático. En este debate y aparición de nuevas ideas, son de crucial importancia las formas de crear y desarrollar capacidades organizativas y directivas, es decir, de dirigir la creación de valor económico y bienestar social.

Como suele suceder con todas las soluciones sencillas, las simplificaciones caen en la falacia: ni el neoliberalismo, que reduce todo problema a más mercado, ni el intervencionismo de lo público devienen por sí solos en soluciones equitativas, eficaces y eficientes. En las nuevas teorías y prácticas directivas se observa que cada vez adquiere más relevancia la utilización de complementariedades y superación de aparentes paradojas, como por ejemplo, entre: lo público y lo privado, la dimensión social y la económica, lo nuevo y lo viejo, la eficiencia y la eficacia, el consenso y la diversidad.

En este marco, dirigir con éxito (un país, un territorio, una ciudad, una organización o una empresa) supone alcanzar y mantener equilibrios entre los aspectos racionales (económicos) y los elementos sociales (legitimidad, aceptación y cohesión) que tienen una racionalidad limitada. La creación de valor y bienestar social va pareja a la capacidad de dirigir acertadamente estos dos condicionantes. Así, se puede observar una nueva tendencia en la dirección estratégica que apuesta por combinar el rigor, de lo que diversos politólogos denominan gerencialismo (Moore, 1998), con la participación ciudadana en comunidades más dinámicas que corrijan déficits democráticos y den legitimidad a los cambios.

El éxito y supervivencia de una comunidad estaría, de esta manera, ligado a la dirección y creación de recursos estratégicos: un problema de eficiencia o calidad (hacer bien lo que hacemos) y de eficacia (definir claramente qué queremos hacer). Pero, siendo éstas condiciones necesarias, no son suficientes. Además, es preciso ser capaces de dirigir y crear el capital social - que potencia o inhibe el valor de los recursos - y que, según Coleman, está formado por: la habilidad y conocimientos del capital humano, más su capacidad para asociar-



se y subordinar los intereses personales a los del grupo, (Coleman, 1988).

Esta corriente directiva va más allá del neoliberalismo: en la asignación de recursos y creación de valor intervienen el mercado y otras instituciones. La dirección estratégica, para superar las confusiones y riesgos de las sociedades avanzadas, está al servicio de los objetivos que sus ciudadanos establezcan en la gestión de lo público (exige más democracia) y facilita las lícitas aspiraciones privadas de emprendedores sociales y económicos (potencia la innovación y el cambio).

En una sociedad dinámica gana cada vez más importancia este concepto de dirección estratégica, que supera al de planificación estratégica. Mientras que la planificación estratégica se limita al análisis y a la formulación de lo que se desea hacer, y cae muchas veces en la burocracia, la dirección estratégica abarca también la implantación de los cambios que se desean acometer, implica movilizar y coordinar recursos.

Los condicionantes más destacados que configuran el éxito de una correcta dirección estratégica, son los siguientes: conocer y aprender del pasado, de otras experiencias y lugares; formular estrategias coherentes y equilibradas en consonancia con los recursos disponibles más valiosos; y adoptar una actitud dinámica y dispuesta a una constante renovación, es decir, ser capaces de implantar las estrategias formuladas. A continuación se desarrollan algunos aspectos de estos tres condicionantes aplicados al caso de la Bahía de Cádiz.

El pasado ambivalente de la Bahía de Cádiz y los cambios recientes

El pasado suele ser ambivalente: las experiencias históricas o personales pueden mejorar la eficiencia en la realización de determinadas actividades, el aprendizaje que se deriva de ellas favorece acometer determinados

proyectos relacionados con lo ya sabido; pero, también puede ser un freno para el cambio ya que se crean rutinas que dificultan la visión y adaptación a lo nuevo.

Esta paradoja del pasado como motor o freno de los cambios es patente en la Bahía. Las estrategias de desarrollo que se han seguido en la Bahía no siempre han sabido aprovechar el impulso de las herencias del pasado. La relativamente importante experiencia industrial e internacional de Cádiz a lo largo de su

historia ha estado escasamente aprovechada en sus estrategias recientes y determinadas autoridades y administraciones han mirado más a sus intereses particulares a corto plazo que a lo que juntos se hubiese podido hacer mirando hacia fuera.

Esta ambivalencia también se observa en el lastre al cambio que ha originado la dependencia reciente de la economía de la Bahía -casi a lo largo de todo el siglo pasado- de la administración, instituciones o empresas burocráticas. Esta dependencia, aunque ha permitido un aprendizaje del trabajo en grandes organizaciones, ha condicionado el espíritu emprendedor, ya que casi todo se ha esperado de la administración.

La crisis industrial de la segunda mitad de los setenta, y el retraso con el que España que se enfrentó a ella como consecuencia de la transición política, tuvo importantes consecuencias para la Bahía. La industria naval, en plena fase de expansión, con inversiones como el nuevo

La relativamente importante experiencia industrial e internacional de Cádiz a lo largo de su historia ha estado escasamente aprovechada en sus estrategias recientes

astillero de Puerto Real, sufrió una fuerte pérdida de empleo, aunque el subsidio público mantuvo funcionando a los tres grandes astilleros de la zona. No obstante, las políticas de fomento industrial (GAEIA) y más tarde la ZUR (Zona de Urgente Reindustrialización), los FPE (Fondos de Promoción de Empleo) y los Incentivos Regionales, lograron amortiguar el impacto de la crisis, que fue menor que en otras zonas europeas similares, y permitieron atraer e impulsar otros sectores industriales. Así, a partir de la segunda mitad de los ochenta comienzan a crecer las inversiones de la industria aeronáutica y de componentes de automoción. Se vislumbra el desarrollo de un conglomerado relacionado con la industria de transporte, que se podría denominar de las "3A" (Astilleros, Aeronáutica y Automoción), que no termina de madurar por falta, entre otros factores, de un tejido empresarial autóctono que suministre inputs intermedios de alto valor añadido y se integre en los procesos de las nuevas industrias. Este fracaso, a pesar de la relativamente ventajosa situación geoestratégica de Cádiz y de las tradicionales actividades marítimas y pesqueras que podrían haber apalancado la demanda local, se produce, además, por la falta de relaciones entre las principales empresas entre sí y con las empresas e instituciones locales (fallan las relaciones institucionales), por la ausencia de algunas inversiones en infraestructuras básicas para la industria (comunicaciones y energía) y por el mayor coste de algunos factores productivos (mano de obra y suelo industrial), (Ruiz Navarro, 1993).

El peso relativo del sector industrial de la Bahía, la concentración de grandes establecimientos industriales que diferenciaba a la zona del resto de Andalucía, tras sufrir la crisis de los primeros años

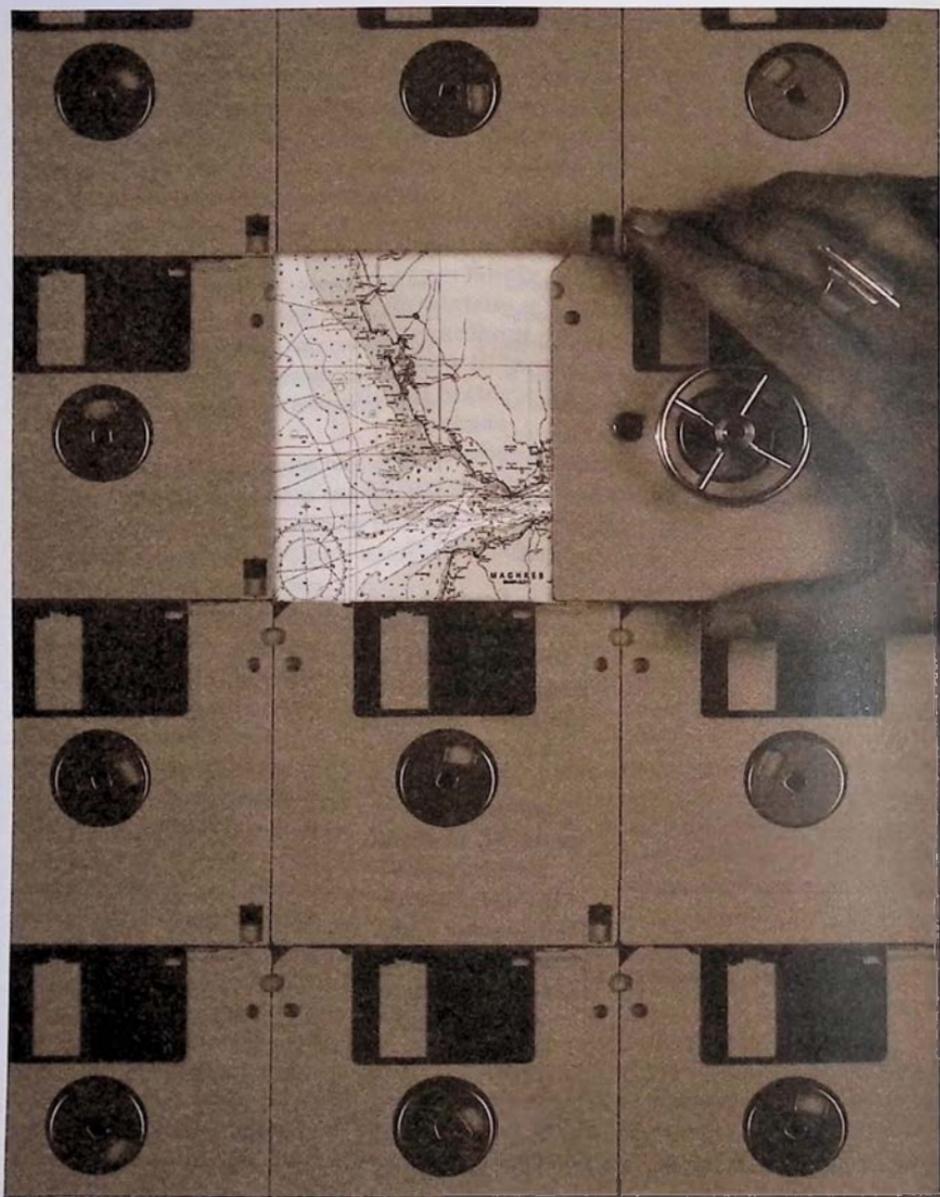
ochenta, declina de manera patente en los noventa tras agotarse las ventajas de la ZUR a finales de los ochenta⁽¹⁾. El rápido crecimiento del sector turístico, acompañado de la construcción, ambos con períodos de recuperación de inversiones más cortos que el industrial y más intensivos en mano de obra, desplazan de la agenda de los responsables institucionales el interés por la industria y por las tecnologías. Mientras que Sevilla y Málaga emprenden en esos años proyectos relacionados con el fomento tecnológico (Cartuja y Parque Tecnológico de Andalucía), en Cádiz no se plantean retos similares y los proyectos recientes en esta dirección aún no terminan de arrancar o están insuficientemente coordinados y dotados de recursos.

La quiebra del interés por la industria en la zona se refleja también en la no continuidad de las figuras de fomento industrial, que sí se producen en otras áreas calificadas como ZUR y que pasan a tener acciones especiales de la administración central al ser catalogadas como ZID (Zonas Industriales en Declive). En la Bahía solamente el Ayuntamiento de Jerez percibe la importancia de esta figura y es el único que reclama inútilmente su declaración. No obstante, la Junta de Andalucía, al percibir el cese de flujo de inversiones industriales a la zona, en 1996 declara a la Bahía de Cádiz y Algeciras Zona de Actuación Especial (ZAE), en un intento de paliar la pérdida de los mayores beneficios de la ZUR y la no consecución de los de la ZID.

Esta despreocupación continúa con el reciente proceso de privatización de las empresas públicas que ha supuesto para SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) obtener unos ingresos globales de 2,8 billones de pesetas (el equiva-

Como consecuencia de todo ello, en la segunda mitad de los años noventa, a pesar de la bonanza económica general, la Bahía pierde peso industrial con respecto a las otras dos grandes áreas regionales de Sevilla y Málaga

La Bahía de Cádiz en un nuevo contexto internacional. ¿Qué hemos aprendido?



lente al 12,1 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado). Esta cantidad supera en un billón de pesetas lo previsto al inicio del proceso y ha generado 1,8 billones de pesetas en plusvalías. No obstante, uno de los fines originales de la empresa pública, el equilibrio regional, no se tiene en consideración para Cádiz en este proceso, a pesar de que el objetivo declarado de SEPI es impulsar nuevos focos de expansión económica gracias a la transformación de áreas sometidas a reconversiones industriales en los años setenta y ochenta en zonas con nuevo tejido industrial. Para la creación de esta nueva industria, SEPI ha invertido en los últimos años 20.000 millones de pesetas en impulsar la revitalización industrial de 4,8 millones de metros cuadrados repartidos entre: Asturias, con el Parque Empresarial Principado de Asturias; el País Vasco, con el proyecto Abra Parque Empresarial; Cantabria, con el Parque Empresarial de Cantabria; y la Comunidad Valenciana, con el Parque Industrial de Sagunto. Cádiz no sólo se mantiene ausente, sino también sorpresivamente silente.

Como consecuencia de todo ello, en la segunda mitad de los años noventa, a pesar de la bonanza económica general, la Bahía pierde peso industrial con respecto a las otras dos grandes áreas regionales de Sevilla y Málaga. La Bahía prácticamente no recibe inversiones industriales de consideración en la década de los noventa, salvo las que se producen como resultados de los últimos proyectos de la ZUR o de las ampliaciones posteriores de los mismos (Tabacalera, Cádiz Electrónica, General Motors, Oetiker y CASA). Sólo cabe exceptuar como ajenas a la labor de promoción iniciada por la ZUR las inversiones que realiza la factoría de Bazán para fabricar ferries rápidos de aluminio a principio de los noventa y otros proyectos menores. Hasta el inicio del nuevo siglo no se van a producir nuevas inversiones industriales de importancia: las previstas por la nueva

La oferta de formación institucional reproduce la ausencia de orientación tecnológica

empresa, líder del sector en Europa, la Sociedad Europea de Aeronáutica, Defensa y Espacio (EADS) en la que se integra CASA, en El Puerto de Santa María, aunque va a ser Sevilla quien se lleve la parte más importante del proyecto EADS. Un resumen de las cifras más relevantes de este periodo se recoge en la tabla siguiente.

INVERSIONES EN LA INDUSTRIA Y PROMOCION MAS RELEVANTES EN AREA DE PLAN. COMUNIT.						
AÑO	INVERSIÓN	INDUSTRIA	PROMOCION	INDUSTRIA	PROMOCION	INDUSTRIA
1990	6.776.336			CADIZ ELECTRONICA	CASA	GENERAL MOTORS
1991	16.229.412	TABACALERA		CADIZ ELECTRONICA	CASA	GENERAL MOTORS
1992	782.289					
1993	1.436.528					
1994	4.131.532			CADIZ ELECTRONICA		
1995	11.202.752			CADIZ ELECTRONICA		GENERAL MOTORS
TOTAL	40.538.849					

En esta anorexia industrial influye la moda de las estrategias de desarrollo turísticos. Esta descompensación hace que las tareas de promoción de los organismo de fomento local que surgen en estos años (de los Ayuntamientos, Confederación de Empresarios - CEEI Bahía de Cádiz, Diputación, Mancomunidad, etc.) estén casi exclusivamente orientadas a micro o medianos proyectos relacionados con el desarrollo endógeno y en los que destaquen los del sector turístico. La escasa atención hacia proyectos ambiciosos de promoción industrial internacional es debida, en gran medida, al desconocimiento, al desinterés y a que estas unidades de fomento no alcanzan un tamaño mínimo eficiente o no están suficientemente coordinadas entre sí para llevar una doble estrategia que, además de desarrollar los recursos locales, se fijen como meta captar recursos industriales en el mercado internacional. En otros casos las unidades de promoción que se crean tienen un ámbito territorial de actuación superior al de la Bahía (ZAE, PLEMCA). El resultado es que la Bahía de Cádiz, como unidad territorial, a par-

La Bahía de Cádiz en un nuevo contexto internacional. ¿Qué hemos aprendido?

tir de la terminación de la ZUR, prácticamente deja de tener un órgano de gestión orientado a la captación, promoción y desarrollo de inversiones industriales.

Los resultados de las políticas y figuras de fomento de estos años deben contemplar esta ausencia de resultados industriales, normalmente ausente en la evaluación que se han hecho de las mismas. Pero, además, y a falta de una evaluación más rigurosa, la revitalización emprendedora de los recursos endógenos locales de la Bahía no parece haberse logrado si se observan algunos indicadores, como por ejemplo, la información del Impuesto sobre Actividades Económicas en los escenarios territoriales de la Bahía, la Provincia de Cádiz y Andalucía. Como se puede observar en la tabla II que se ofrece a continuación, el crecimiento en la Bahía en el periodo 1992 a 1999 es ligeramente inferior al de la Provincia y casi dos puntos por debajo de la media de Andalucía.

EVOLUCIÓN DEL PARO (PRESESIONADOS)								
	92	93	94	95	96	97	98	99
BAHÍA	23.589	24.204	24.935	26.706	26.488	27.740	26.206	27.478
PROVINCIA	44.858	45.789	47.255	49.076	49.235	51.554	51.938	54.558
ANDALUCÍA	342.604	343.278	355.068	375.932	385.147	388.328	402.153	428.349

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO (PRESESIONADOS)								
	92	93	94	95	96	97	98	99
BAHÍA	100	102,81%	103,02%	105,10%	101,60%	104,23%	84,47%	104,85%
PROVINCIA	100	103,8%	103,20%	103,85%	101,34%	103,66%	100,73%	105,06%
ANDALUCÍA	100	100,30%	103,43%	104,65%	103,65%	100,80%	103,59%	106,51%

La evolución del paro en la provincia, Andalucía y España, en el periodo 1990 - 2000, tampoco ofrece una perspectiva positiva para la provincia, marco territorial de algunas de las medidas de fomento puestas en marcha en esos años. Los datos de la tabla III recogen la peor evolución porcentual en la provincia con respecto a Andalucía y la media

nacional. Lejos de converger, y a pesar de la mejora que experimentan algunas cifras (descenso del desempleo en varones), Cádiz aumenta su distancia con los otros escenarios considerados. El paro registrado en los últimos años desciende en la Bahía relativamente menos que en Andalucía y que en España.

EVOLUCIÓN DEL PARO (% SOBRE 1992)		
AÑO 2000		
NACIONAL	AMBOS SEXOS	95%
	VARONES	83%
	MUJERES	106%
ANDALUCÍA	AMBOS SEXOS	104%
	VARONES	87%
	MUJERES	125%
CÁDIZ	AMBOS SEXOS	109%
	VARONES	90%
	MUJERES	116%

*FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS EPA

Todo ello se produce en un contexto en el que aumenta el nivel de formación general de la población. Según datos del IEA, la provincia de Cádiz aumenta sensiblemente el nivel educativo de su población en la década de los noventa: mientras que en Andalucía la población con estudios universitarios crece entre 1989 y 1998 un 65%, en Cádiz lo hace un 80%, solamente la provincia de Málaga supera esta tasa con el 82%; en enseñanza secundaria las cifras son algo más modestas, un 63% en Andalucía y un 65% en Cádiz, por detrás de Málaga (75%) y Sevilla (70%). No obstante, este nivel general de

formación, según la opinión de cualificados agentes sociales adolece de la suficiente especialización técnica. La oferta de formación institucional reproduce la ausencia de orientación tecnológica y muchas de las rigideces que se aprecian en el resto del sistema social gaditano.

...se planteará la necesidad de estar presente en el "Triángulo tecnológico de Andalucía"

Los fenómenos descritos reflejan la ausencia de suficiente interés por el desarrollo industrial y tecnológico. Cuando en ciudades cercanas se comienza a plantear la creación de nuevos parques tecnológicos por la saturación de Cartuja, o el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga ha dado muestras de su interés para la ciudad, o en Barcelona se va por el quinto parque de estas características y en Madrid por el tercero, en Cádiz seguimos ausentes de estas estrategias institucionales, a pesar de que en los inicios de los noventa se planteaba la necesidad de estar presente en el "Triángulo tecnológico de Andalucía"¹². Los intentos tardíos de crear un ente de estas características aún no han terminado de madurar. El Consorcio Tecnológico de Cádiz, constituido por el Ayuntamiento de Cádiz y la Universidad de Cádiz (UCA) para la gestión de las actividades del Centro Suratlántico de Tecnología y Apoyo a las Nuevas Tecnologías de la Información, no acaba de arrancar y nace con limitaciones de diseño espacial y conceptual. Probablemente, será preciso que modifique substancialmente sus planteamientos para poder convertirse en algo parecido en eficacia a los Parques Tecnológicos de Málaga y Sevilla. Mientras, en el resto de la región se siguen creando Institutos y organismos tecnológicos que van atrayendo e impulsando nuevos proyectos y modelando la cultura emprendedora.

Esta carencia de atención hacia la industria y el desarrollo tecnológico ha hecho perder presencia a la zona en los mercados de proyectos industriales internacionales. La falta de capacidad en promoción internacional ha dejado escapar oportunidades de captar inversiones que hubiesen continuado la estrategia iniciada en los ochenta de crear un conglomerado relacionado

con la industria de componentes de automoción y aeronáutica¹³.

Desgraciadamente, algo similar está a punto de suceder en la actualidad con el sector aeronáutico. La oportunidad internacional que representa la creación de EADS no se percibe por los agentes de la zona con la suficiente intensidad¹⁴. La tradición de CASA en la Bahía y su futura ampliación no está siendo acompañada por esfuerzos suficientes para crear una industria auxiliar aeronáutica por los agentes económicos y sociales locales y regionales. Otras comunidades (por ejemplo, la Comunidad de Madrid) ya han elaborado planes estratégicos para aprovechar al máximo la nueva situación del sector en Europa.

**tradicional
carácter
industrial, antes
señalado, se
inscribe en el reto
de integrarlo con
aspectos
turísticos,
comerciales y
medioambientales
que pueden hacer
de la zona algo
único.**

Lo antes señalado nos debe hacer aprender las condiciones de éxito que tienen determinados procesos económicos. Siendo condición necesaria de desarrollo el apoyo y promoción de los recursos endógenos, como pretende la estrategia de uno de los últimos experimentos en la Bahía el "Pacto Territorial para el Empleo" (PTE)¹⁵, no suele ser condición suficiente. En un territorio con carencias importantes es preciso, además, la captación de nuevas infraestructuras y sobre todo de capacidades de alto valor añadido como las industriales. Esta captación exterior que en el caso de la zona se puede apoyar en la larga tradición internacional de su economía, a parte de aumentar el capital industrial y tecnológico del territorio, sirve de renovación de las prácticas directivas e inyecta innovación en la cultura de las empresas y de la sociedad de manera complementaria al desarrollo endógeno. Las acciones de promoción que se han realizado y realizan en estos últimos años, a pesar de la bonanza económica propicia para ello, han carecido de

esta visión. Pero, además, la aceptación y apoyo social de la acciones técnicas que se emprenden es otro requisito necesario: los conflictos, falta de coordinación y motivación para apoyar uno de los últimos experimentos de desarrollo de la Bahía, el PTE, es una muestra de lo que no debe suceder. El tiempo y recursos perdidos en la gestión del PTE es una lección para recordar.

La Bahía de Cádiz: elementos para una formulación estratégica

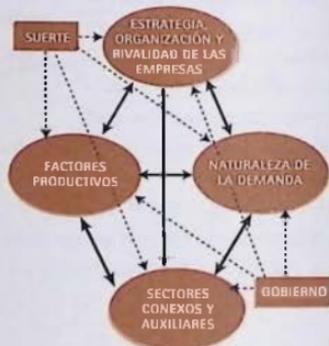
La dirección estratégica de una empresa, organización, territorio o país, es decir la formulación (planificación) e implantación de estrategias, debe considerar, utilizar e integrar elementos que pueden ser aparentemente paradójicos. La importancia del tradicional carácter industrial, antes señalado, se inscribe en el reto de integrarlo con aspectos turísticos, comerciales y medioambientales que pueden hacer de la zona algo único. Superar esas paradojas y crear algo valioso, diferente, difícil de imitar, y aceptado por las personas que integran la comunidad, es la esencia de una buena dirección estratégica.

Para ello, y en una sociedad del conocimiento se deben equilibrar el consenso y la complejidad. El consenso se refiere a los conocimientos y esquemas mentales compartidos; normalmente, a mayor grado de consenso habrá menor resistencia al cambio. La complejidad se concreta en la mayor variedad y heterogeneidad de los agentes e individuos que forman un país, región, grupo social, organización o empresa; a mayor complejidad habrá mayor variedad de respuestas e innovación. Introducir más complejidad y más consenso que enriquezcan la visión estratégica (lo que queremos ser y cómo podemos lograrlo), a veces ausente en la zona, es una tarea esencial en la Bahía de Cádiz.

Fomentar las relaciones Universidad – Empresa mediante el diálogo y un modelo de comunidad en "continuo aprendizaje"

A continuación se ofrece, con el riesgo que supone la brevedad, un modelo de reflexión que puede servir para propiciar el debate para formular una dirección estratégica que cree valor económico y social. En este modelo se sostiene que la globalización refuerza el papel del territorio, que la creación de riqueza y bienestar se crea y mantiene mediante procesos altamente localizados y que no tiene por qué producirse a consta de otras ciudades o naciones (Porter, 1991 y 1995). La relación entre el territorio, las organizaciones y las empresas es un determinante clave para lograr calidad de vida de una sociedad.

Los determinantes principales que inciden en este bienestar social son: cuatro atributos locales, dos atributos externos y las múltiples relaciones que se dan entre ellos. Estos determinantes se recogen en el gráfico que a continuación se comenta.



Los cuatro atributos locales son: las condiciones de los factores de producción, las condiciones y naturaleza de la demanda, la presencia o ausencia de sectores conexos y auxiliares que sean internacionalmente competitivos, y las estrategias, organización y rivalidades de las empresas locales. Estos determinantes crean el contex-

to en el que nacen y compiten las empresas de un territorio, determinan la disponibilidad de recursos y técnicas para un sector industrial, la información que detecta oportunidades y riesgos, las metas y objetivos que persiguen los empresarios, directivos y empleados y la presión a que se ven sometidas las empresas para innovar e invertir. Los dos atributos externos que inciden en el modelo son la suerte (o acontecimientos casuales no controlables) y el gobierno (entendido en un sentido amplio: las acciones de las administraciones). El papel del gobierno, aun admitiendo que son las empresas las que compiten, es de vital importancia ya que puede influir en todos y cada uno de los determinantes del modelo. Como indican las flechas, estos atributos se

relacionan e influyen entre sí, por ejemplo: la existencia de una sociedad local exigente, con formación y preocupada por la innovación y la calidad producirá un desarrollo de sus factores productivos, una demanda sofisticada, empresas más eficientes y acciones de gobierno más eficaces.

Sin ánimo de ser exhaustivo, se relacionan de manera esquemática algunos elementos característicos de la Bahía que se pueden identificar en los cuatro atributos principales del modelo para construir sobre ellos una estrategia de futuro.

1. Factores productivos:

- Aprovechar la importancia relativa de la población, historia, activos y cultura industrial;
- Emplear la imagen, reputación y los recursos intangibles que pueden generarse alrededor de Cádiz y Andalucía;
- Utilizar y maximizar el valor añadido del sector industrial y la demanda de inputs intermedios cualificados;

- Promocionar el carácter único de algunos de sus recursos que complementan a otros sectores productivos (Zona Franca, Infraestructuras portuarias);
- Explotar la localización y mejorar el medio ambiente: oportunidad de superar su carácter periférico gracias a las tecnologías de la información; eje dinámico regional (Sevilla - Cádiz); el medio ambiente como factor de calidad de vida;
- Fomentar las relaciones Universidad - Empresa mediante el diálogo y un modelo de comunidad en "continuo aprendizaje";
- Renovar y dotar las infraestructuras básicas y las relacionadas con las telecomunicaciones.

Utilizar la presencia de grupos industriales líderes en el mercado internacional (General Motors, Ford, EADS) para promocionar activamente la imagen de la Bahía

2. Sectores conexos y auxiliares:

- Potenciar las relaciones y actividades tradicionales entre los sectores industriales y con el comercio y transporte internacional (redes y foros de comunicación);
- Dinamizar la relevancia relativa de la industria metalmecánica (3 A: Astilleros, componentes de Automoción y Aeronáutica), instalar Intranet de la industria metalmecánica;
- Atender las necesidades industriales similares entre los sectores industriales y auxiliares (costes de inputs y recursos especializados, formación, polígonos, transportes, organización, calidad, etc.);
- Aprovechar las oportunidades del sector aeronáutico con la creación de EADS, mejorar la gestión de PYMES, plan de formación de capacidades directivas, plan de calidad y certificación para las PYMES;
- Crear un Instituto de Innovación Industrial, en el que participe las principales empresas, agentes sociales, universidad e instituciones, que impulse el "cambio estratégico", las relaciones en los subsectores "3A" y la economía del conocimientos en una sociedad de aprendizaje.

3. Naturaleza de la demanda:

- Estar presente en los mercados exteriores, relevancia de la demanda de bienes y servicios industriales avanzados y de consumo para el mercado internacional (Plataformas Off-Shore, astilleros, componentes electrónicos y mecánicos de automoción, componentes avanzados de aeronáutica, bienes agroalimentarios de alta calidad);

- Utilizar la presencia de grupos industriales líderes en el mercado internacional (General Motors, Ford, EADS) para promocionar activamente la imagen de la Bahía.

4. Estrategia, organización y rivalidad de las empresas:

- Aprender de la presencia de empresas en la Bahía con sistemas de dirección y organización avanzados (Cádiz Electrónica, CASA, etc);

- Transferir conocimientos directivos y organizativos a las PYMEs (colaboración empresas líderes - universidad - PYMEs/CECA);

- Fomentar las prácticas directivas más eficientes (premiar la rivalidad empresarial y emprendedora);

- Utilizar la experiencia de la Universidad y de algunas empresas de la zona (Cádiz Electrónica) para crear comunidades de "Organizaciones en continuo aprendizaje" más allá de las empresas, para obtener una "sociedad del conocimiento"^[6].

Implantación de la estrategia: la dirección del cambio y las inercias

Algunas de las propuestas anteriormente planteadas enlazan con el reto de la dirección del cambio: el problema no es sólo definir el proyecto que queremos, es también ser capaces de implantarlo. La simple formulación de planes estratégicos o el mejor análisis que pro-

ponga metas y visiones de futuro, no debe ignorar que las sociedades, organizaciones y empresas cambian con gran dificultad. Las inercias al cambio pueden hacer fracasar las estrategias más brillantes, por eso es importante su correcta dirección. Esta dirección del cambio tiene que ver con la implantación, legitimidad y aceptación de lo que se desea hacer y es tan importante como el plan estratégico; es más, un plan estratégico que no se pueda implantar es un plan mal formulado.

Dirigir el cambio se enfrenta a la paradoja de elegir entre la eficiencia de las rutinas conocidas y la eficacia de nuevas fórmulas. Las inercias suelen ser frutos del pasado, de rutinas que se desarrollaron con éxito y que tienen la ambivalencia de ofrecer eficiencia, pero que frenan el cambio y el deseo de experimentar nuevas alternativas más eficaces.

La falta de respuesta creativa. Originada por: la velocidad y complejidad del cambio que bloquea el análisis; el fatalismo y la pasividad, que hacen pensar que los problemas son inevitables

Por ello, para complementar de una manera práctica las propuestas antes enumeradas, y siguiendo el trabajo Rumelt (1995), se ofrece una guía de cinco grandes grupos de inercias al cambio que es preciso superar. Estas inercias deben considerarse de forma secuencial; es decir, la superación de las primeras, por ejemplo, la miopía o la historia como lastre, algo a considerar seriamente en el caso de la Bahía, no significa que otras posteriores impidan el cambio. Su consideración y aplicación al caso de la Bahía permitirá mejorar las probabilidades de la implantación de las acciones estratégicas y facilitar la dirección del cambio. Estos cinco grupos de inercias, son:

1. La distorsión en la percepción. Entre los que destacan: la miopía, o incapacidad de ver el futuro con claridad; la historia como lastre, que hace negar el riesgo por los éxitos pasados; el pensamiento rutinario y el exceso de

ortodoxia, que hacer pensar que el futuro será parecido al pasado.

2. El desinterés. Que a su vez puede estar originado por: el coste directo del cambio, es decir costes que se producen por cambiar y que están unidos a costes hundidos, riesgos y reputación; los mercados presentes que ocultan mercados futuros; por subsidios o rentas recibidas de actividades no productivas.

3. La falta de respuesta creativa. Originada por: la velocidad y complejidad del cambio que bloquea el análisis; el fatalismo y la pasividad, que hacen pensar que los problemas son inevitables (síntoma de "sector maduro"); la desconfianza en la visión estratégica que se plantea y conduce a pensar que la dirección del cambio es inadecuada o carece de legitimidad.

4. Los Intereses en conflicto. Que suelen venir producidos por: las políticas partidistas, los intereses de grupos que impiden el cambio y produce ganadores y perdedores; las creencias irreconciliables sobre la naturaleza del problema o de sus soluciones; los valores creados con el tiempo, cuanto más se repite algo más se cree en su valor.

5. La desconexión en la acción. A pesar de que se pueden superar las anteriores barreras, éste último escollo puede hacer fracasar los procesos de cambio, y puede originarse por: la insuficiencia de liderazgo, motivada por un excesivo compromiso con el pasado; las rutinas establecidas, que aunque puedan ser eficientes frenan la innovación; los problemas colectivos, ya que las expectativas mutuas paralizan la acción; o por la carencia de recursos y capacidades para realizar el cambio.

Conclusiones: dirigir los recursos y el capital social de la Bahía de Cádiz

El planteamiento conceptual de la dirección estratégica plantea múltiples retos al sistema vigente en nuestro contexto territorial y centra, a nuestro entender, el problema del desarrollo de la Bahía de Cádiz, en Andalucía y España. Supone, en primer lugar abordar con rigor profesional los aspectos económicos y dedicarle más atención a sus aspectos industriales y tecnológicos. Pero, no sólo se trata de profesionalizar la gestión de nuestras empresas e instituciones, de considerar sus aspectos económicos y tecnológicos, contempla también los aspectos sociales.

Conseguir que la Bahía de Cádiz prospere en un contexto internacional más dinámico, exige: crear, dirigir y renovar sus recursos técnicos y su capital social. Esto significa, además de la imperante necesidad de renovar sus infraestructuras materiales, cambios más profundos entre los que sobresalen una reforma cultural que movilice las estructuras sociales y políticas, que las relacionen con la innovación, con los elementos emprendedores y con una visión abierta.

La historia enseña que la Bahía de Cádiz ha sido valiosa cuando ha mirado hacia fuera, ha sabido negociar y ha integrado la diversidad de distintos pueblos. Desde esta perspectiva, Cádiz necesita más humildad, responsabilidad y rendimiento de cuentas de sus representantes públicos y agentes sociales. El desarrollo de estas aptitudes ayudará a mejorar el diálogo, medio esencial de socialización, aprendizaje y creación de conocimientos y, sobre todo, permitirá establecer objetivos y estrategias con un fuerte consenso social que hagan innecesario el conflicto.

**La historia
enseña que la
Bahía de Cádiz ha
sido valiosa
cuando ha mirado
hacia fuera, ha
sabido negociar y
ha integrado la
diversidad de
distintos pueblos.**

La Bahía de Cádiz en un nuevo contexto internacional. ¿Qué hemos aprendido?

Notas

1.- Para un balance de las actuaciones de la ZUR puede verse: Castell, M. Et Hall, P. (1992). *Andalucía: innovación tecnológica y desarrollo económico*. Espasa Calpe. Volumen I, páginas 462- 467

2.- Ver: *Boletín del Foro de Economía de la Cámara de Comercio de Cádiz*. "La Bahía de Cádiz, vértice del triángulo tecnológico de Andalucía". Boletín No. 3 Diciembre de 1992.

3.- Un ejemplo fue el desinterés mostrado por atraer el proyecto de fabricación de componentes audio de la empresa Ford a la Bahía. A pesar de la inversión de Ford en Cádiz Electrónica a final de los ochenta y de las buenas relaciones que se iniciaron con ese proyecto, la nueva inversión se localizó en Portugal

4.- Por ejemplo, la tímida respuesta a participar al proyecto de investigación "Capacidades Dinámicas y Cambio Estratégico" (FEDEP y Plan Nacional de I+D) Para más información ver página web : http://www2.uca.es/dept/organiza_emp/invest/feeder/feeder.htm

5.- En el programa que define las estrategias y medidas del PTE es interesante observar la ausencia de referencias al carácter internacional, de economía abierta, que ha tenido y tiene la Bahía

6.- Como refleja las prioridades señaladas por la Unión Europea: "... El objetivo último... es diseñar estrategias que promuevan sociedades en continuo aprendizaje a través de los esfuerzos conjuntos y acciones integradas en innovación, competencias y cohesión social". [Towards a Learning Society, Lisboa, 28-30 mayo 2000]. Para más información consultar con los autores

Bibliografía citada

BARNEY, J.B. (1991). "Firm Resources and Sustained Competitive Advantage". *Journal of Management*. Vol.17, N°1, pp.99-120.

CASTELL, M. Et HALL, P. (1992). *Andalucía: innovación tecnológica y desarrollo económico. Volumen I y II*. Espasa Calpe.

COLEMAN, J.S. (1988). "Social Capital in the Creation of Human Capital". *American Journal of Sociology*. No.94, pp. S95-S120.

DIMAGGIO, P.J. Et POWELL, W.W. (1983). "The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields". *American Sociological Review*, 48, pp. 147-160.

GRANT, R.M. (1991). "The Resource-Based Theory of Competitive Advantage: Implications for Strategy Formulation". *California Management Review*, Spring, pp.114-135.

MOORE, M.H. (1998). *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. Paidós Iberica, Barcelona.

PORTER, M.E. (1991). *La Ventaja Competitiva de las Naciones*. Plaza Et Janes. Barcelona.

PORTER, M. (1995). "The competitive advantage of the inner city". *Harvard Business Review*, May-June, pp. 55-71.

RUIZ NAVARRO, J. (1993). *La Bahía de Cádiz: un área metropolitana industrial en el contexto de Europa*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz.

RUMELT, R.P. (1995). "Inertia and Transformation". En Montgomery, C.A. (1995): *Resource-based and evolutionary theories of the firm: Towards a synthesis*. Kluwer Academic Publishers, pp. 101-132.

CÁDIZ

en la encrucijada del tiempo y del espacio

Cádiz vislumbra su horizonte en la encrucijada del tiempo y el espacio. En el tiempo porque la capacidad de acceder a programas que nos permitan aplicar políticas activas de empleo tiene una fecha límite en el 2007. El programa operativo europeo número 6 será posiblemente el último que nos permita a la administración local acceder a un gran volumen de recursos para poder adecuar nuestras estructuras empresariales, comerciales y todo tipo de infraestructuras con cargo a fondos extrapresupuestarios.

El horizonte de referencia se sitúa en el año 2007, fecha en la que se producirá este cambio cuantitativo de nuestra financiación a través de fondos europeos. En la encrucijada del tiempo la ciudad de Cádiz, limitada por el mar y cuya expansión física no es posible, encara el futuro bajo esta segunda condición.

Sin embargo, estas dos condicionantes, que suponen un límite a priori, deben ser por el contrario el acicate para la búsqueda del rumbo adecuado de nuestra economía. Disponemos por tanto de un plazo de cinco años para intentar alcanzar niveles de productividad y desarrollo económico, que a su vez supongan niveles de bienestar social y por tanto de renta. Un esfuerzo que debe equipararnos por lo menos con la media alcanzada por los pueblos de Europa.

Por otra parte el mar, que supone un límite a la expansión física de la ciudad, en ningún caso puede suponer un freno a la expansión económica de Cádiz, como no lo fue en su pasado histórico. Hemos sido un pueblo

receptor de las más importantes civilizaciones de antaño. Cartagineses, fenicios y romanos, que trajeron sus hábitos artesanales y comerciales de la época, conocieron los límites geográficos y su situación estratégica.

Con la entrada del siglo XVIII se produce el mayor esplendor de Cádiz en el terreno político y social. Cuando una sociedad tiene un fulgurante desarrollo económico, éste siempre viene acompañado de un desarrollo sociopolítico. Ambos vinieron a través del mar y de la mano del comercio. Históricamente el mar no ha sido nunca para Cádiz un límite sino horizonte de nuestras expectativas económicas.

Los gaditanos en la actualidad vivimos de espaldas al mar con respecto a otras épocas. Sólo nuestro litoral, en zona de playa y la grada de los astilleros españoles, en su factoría de Cádiz, han sido el punto de encuentro con el medio marino. Haber perdido las miras, que nuestra situación estratégica nos proporciona, nos ha hecho obviar la extrema importancia que los puertos de la Bahía de Cádiz han tenido, tienen y tendrán en el desarrollo económico de nuestra ciudad.

Precisamente por las especiales condiciones geofísicas y de ubicación de la ciudad, el puerto en toda su dimensión no puede plantearse como alternativa económica de otra actividad. Su desarrollo en si es básico para la configuración de nuestras potencialidades y relaciones económicas. La superficie de nuestros muelles, por otra parte, ocupan una importantísima parte de nuestra escasa superficie.

El desarrollo económico integral de la ciudad de Cádiz pasa por un cambio de mentalidad que dirija la mirada hacia nuestras posibilidades y destierre actitudes endogámicas que nos hacen perder perspectiva de futuro. Habitarnos, como nuestros antepasados a la nueva dinámica de mercado que nos sobreviene, como consecuencia básicamente de nuestra incorporación a la UE, es asumir los retos desde una base de realidad y no permanecer ajenos a los naturales mecanismos de mercado.

La alta polarización de empresas públicas y administraciones existentes en nuestra ciudad, que han sido motores de ella y que en su día fueron generadoras de bienestar para sus habitantes, no tienen justificación en la actualidad. La cultura económica que acompañó el desarrollo industrial y administrativo de nuestro pasado y la mentalidad que como fruto dejó en nuestra población ha dejado de tener vigencia por el transcurso de los tiempos y los cambios producidos. En la actualidad y en nuestro pasado más cercano, qué duda cabe que ha supuesto una rémora y ha generado más inconvenientes que ventajas de cara a adaptarnos a nuestra actual situación económica.

Los gaditanos en la actualidad vivimos de espaldas al mar con respecto a otras épocas

El punto de partida de una nueva configuración de nuestra economía local es el año 85, a partir del cual nuestro país ingresaba en la comunidad europea y asumía retos a nivel regional.

Las decisiones económicas desde entonces no se circunscriben al ámbito estatal sino que es el cúmulo de interrelaciones las que dominan el mercado. El ámbito local no puede ser ajeno a que la economía está cada vez más internacionalizada. Los gobiernos tienen cada vez más condicionadas sus decisiones en materia económica. Son las economías locales las que cada vez más deben buscar fórmulas nuevas de adaptación que permitan un desarrollo acorde a las características del mercado actual.

Dentro de este diseño regional de la política y la economía estamos inmersos dentro de la UE como objetivo 1. Somos parte de la penúltima de las 218 regiones que conforman la Unión, desde el punto de vista de renta y el desempleo.

Es por ello que las soluciones en el arreglo definitivo de nuestros problemas económicos y sociales pasan por llevar a cabo una auténtica revolución económica, desde los parámetros de funcionamiento económico que nuestra ciudad tuvo en su pasado.

Desterrar políticas conservadoras en el terreno económico e impulsar el carácter emprendedor, para erradicar las políticas aplicadas anteriormente, son objetivos ineludibles. El continuismo nos confirmaría en nuestro declive en los dos indicadores económicos como son la renta y el desempleo.



Tenemos que pensar que el sector público, globalmente considerado, no puede superar los niveles porcentuales del 20% en un contexto ordinario. Lo que significa que el vuelco económico de nuestra ciudad pasa por la ubicación en la misma de una ingente cantidad de empresarios innovadores, con capacidad de crear riqueza en un mercado cada vez más abierto y más competitivo.

Para llevar a cabo todo ello hemos efectuado un análisis pormenorizado de las potencialidades económicas que ofrece nuestra ciudad y a ello nos referimos a continuación.

1. El puerto de la Bahía de Cádiz.

El Plan Estratégico del Puerto de la Bahía de Cádiz supone la especialización de los distintos muelles que conforman los distintos puertos ubicados en el entorno de la Bahía. Los muelles de Cádiz tienen previsto, según este plan, dedicarse fundamentalmente al tráfico de cruceros y barcos tipo RO-RO y ROLL-ON, además de la existencia del muelle pesquero como puerto de descarga de buques de pesca.

La relación Puerto- Ciudad y la integración de este espacio portuario en la vida local es algo a lo que se debe aspirar por parte de las administraciones. Es por ello, por lo que en la zona de los rellenos de la Punta de San Felipe y una vez consolidado el plan estratégico, se podrá contar con una importante zona de ocio que complementará la oferta actual para el turismo de cruceros que se intenta atraer a la ciudad y que aparece contemplado en el citado plan estratégico.

El puerto pesquero es una zona portuaria de la ciudad de Cádiz del más alto valor económico y estratégico. Así lo hacen constar numerosos armadores de la pesca. Sin embargo, los altos costes de la estiba imposibilitan el desarrollo normal de la actividad portuario-pesquera, sobre todo si lo relacionamos con los costes de operaciones de los puertos de referencia. Los puertos de Algeciras y Barbate tienen costes de estiba que en algunos casos llegan a ser hasta cuatro veces inferiores a los del puerto de Cádiz. Desde la perspectiva de la productividad, el puerto pesquero de Cádiz no ofrece las expectativas deseables por los armadores para el desarrollo de su actividad económica.

En el año 76 el 26% del producto interior de la ciudad se originaba a través de la pesca y de sus industrias auxiliares. Hoy no llega al 0,5% el índice que alcanza el sector dentro de nuestra economía. Así mismo en el año 76 existían en Cádiz 181 buques censados. Hoy apenas disponemos de media docena de barcos.

Qué duda cabe, que la actividad extractiva pesquera viene sufriendo los abatares de los convenios internacionales que

le afectan directamente y que le irán afectando más si cabe en el futuro. Será necesario reconsiderar nuestras instalaciones portuarias pesqueras para que, además de realizar la actividad de descarga de los barcos de bandera española, comience a realizarse la descarga con barcos bien de sociedades mixtas o de otros países que incrementen esa actividad. Esto será posible si así lo permite la futura ley de pesca, que está a punto de promulgarse.

Teniendo en cuenta que la actividad estrictamente comercial va a ser de la máxima importancia, nuestra lonja tiene que adoptar la posición de lonja de segun-

El continuismo nos confirmaría en nuestro declive en los dos indicadores económicos como son la renta y el desempleo

das ventas para que Cádiz sea un punto neurálgico de recepción y ventas de pescado. Descargados directamente de los buques o traídos en camiones del norte de Africa, la lonja de Cádiz debe actuar igual que la lonja de El Puerto de Santa María y sirviendo de complemento a esta.

2. Actividad Naval.

Esta actividad lógicamente se ha circunscrito en la factoría de Cádiz de Astilleros S.R.L. Modificaciones jurídico económicas de última hora han hecho que nuestro señor astillero como factoría se incorpore al grupo IZAR. Grupo que nace de la fusión por absorción de Bazan a Astilleros Españoles y posteriormente al nombre que adopta el grupo en la actualidad. La factoría de Cádiz, pensada desde hace tiempo para reparaciones y transformaciones, adopta una posición de liderazgo en el nuevo grupo en las actividades antes reseñadas.

El grupo IZAR ha puesto todas sus esperanzas en el desarrollo económico de esta factoría, considerada por sus técnicos responsables como la mejor en localización en Europa. Con unas instalaciones materiales, sobre todo de diques y muelles de primer orden, cuenta además con un equipo humano altamente cualificado. Por ello, si en todo este contexto se desarrolla una adecuada gestión económico empresarial debe vislumbrarse en un horizonte próximo la posibilidad de cuantificar incluso en términos de capitalización dicha factoría. Pero la factoría de Cádiz del grupo IZAR no solo es un astillero sino que cuenta con una planta de desgaseificación llamada Delta. Sobre la misma existen diversos proyectos que harán rentable su existencia. El ámbito u objeto de los proyectos posibles pasa por la desgaseificación de tanques de buques y reciclado de aceites pesados.

Sería fundamental por otra parte disponer de zonas de almacenamiento de combustibles para los buques. No disponemos en la actualidad de instalaciones de este tipo y son muchos los tráficos que se van a la Bahía de Algeciras, realizándose esas operaciones desde Gibraltar.

La especial importancia que hay que otorgar a la gestión de las empresas, independientemente de la titularidad de las mismas no elude el debate de lo público y lo privado en cuanto a la eficacia. Subyace no por titularidad de su capital sino por los mecanismos de gestión que se incorporan habitualmente a las empresas en función de su titularidad.

En el año 76 el 26% del producto interior de la ciudad se originaba a través de la pesca y de sus industrias auxiliares. Hoy no llega al 0,5%

En Cádiz la altísima concentración de empresas públicas en su entorno había desvirtuado, como anteriormente he expuesto, los más elementales mecanismos de mercado.

La legislación europea imposibilita la existencia de empresas que supervivan a consta de los presupuestos públicos. Considera Europa que se atenta contra el principio de la libre competencia, precisamente uno de los principios inspiradores de la UE y recogido en el artículo 100 A de su Tratado.

3- Centro Histórico.

Las potencialidades económicas que subyacen hoy en el casco histórico de nuestra ciudad son infinitas. La necesaria rehabilitación integral del mismo es una realidad que se está llevando a cabo.

No debemos olvidar las zonas más deprimidas aún inmersas en un centro histórico en el que se están haciendo grandes esfuerzos en materia urbanística. No solo el porvenir del casco histórico debe centrarse en el

problema de la vivienda. El desempleo y los nuevos yacimientos de empleo deben ser nuestro punto de mira también. Las posibilidades para el sector servicios se concentran en el casco histórico de una forma importante. Así la existencia de pequeños hoteles repartidos por el casco antiguo supondrá para la ciudad complementar la oferta turística de los hoteles de la zona moderna de Cádiz. Pero para ello necesitamos contar con edificios con raigambre histórica, con funcionalidad y dimensión suficiente como para hacer rentable las inversiones empresariales.

Por ello ninguna administración debe de colisionar con pretensiones inmobiliarias en el Casco Histórico, siempre que estas sean legítimas. Las posibilidades de inversión deben verse garantizadas y cualquier colisión entre la administración y la iniciativa privada alejaría el riesgo empresarial y se incrementaría además el precio de los inmuebles.

Mantener nuestro patrimonio histórico y cultural correctamente es nuestra pretensión. Pero también debemos hacerlo rentable para contribuir a equilibrar en lo posible nuestro deficitario presupuesto municipal al que no debemos sumar más cargas.

No tomar decisiones políticas que tengan una incidencia positiva en la economía de la ciudad en relación a nuestro patrimonio sería un error. El valor de nuestro casco histórico debe complementarse con la capacidad de la iniciativa privada para ponerlo en valor. Por tanto las administraciones deben tender a desarrollar sus inversiones en aquellos lugares donde la iniciativa privada no llegue.

4- Administración y Universidad.

La falta de infraestructuras en los accesos a la ciudad y las especiales dificultades físicas de Cádiz han dificultado el normal funcionamiento de estas actividades. En algunos casos han justificado el principio de descentralización de los servicios de la administración y de la universidad y su implantación en otros lugares de la provincia. Por ello la necesidad de dotar de suficientes infraestructuras, no sólo son básicas desde una perspectiva de la economía en general y del bienestar, sino que lo son desde la perspectiva de estos dos sectores, administración y universidad, tan importantes dentro de nuestro diseño económico.

5- Zona Franca.

El lugar industrial de Cádiz por excelencia es lo que denominamos Zona Franca. Si bien esta zona es la comprendida por el recinto interior y fiscal de zona franca de Cádiz y el polígono industrial o recinto exterior, conforman con ello la ubicación natural de las industrias en nuestra ciudad.

Recinto fiscal de la Zona Franca. En los últimos años se ha observado una importante eclosión de actividad industrial y comercial en el recinto interior, auspiciado por el consorcio que gestiona la misma. De las 30 empresas instaladas se ha logrado la cifra de más de 150 empresas ubicadas a fecha de hoy. Lo que supone pasar de 350 empleos directos a más de 2.500.

Recinto exterior. El polígono industrial por excelencia y único de nuestra ciudad es hoy un lugar obsoleto y necesitado con urgencia de cambios estructurales en el mismo. En sus albores este polígono tuvo un diseño industrial relacionado básica y exclusivamente con la industria naval. Se ejecutaban labores relacionados con la calderería y la suderometalurgia en general, ya que

El grupo Izar ha puesto todas sus esperanzas en el desarrollo económico de la factoría Cádiz de Astilleros

para ellas se necesitaban superficies de altura para el movimiento de los bloques de acero.

Esta actividad que se desarrolla hoy en otros lugares, desde luego no en Cádiz, ha dejado obsoleta la estructura y distribución para las que fueron creadas. El cambio de actividad trajo la lógica infrautilización de un espacio importante. Los escasos espacios disponibles como terreno industrial hacen preciso la reforma del polígono y su adecuación a los nuevos tiempos y a sus posibilidades de ubicación de empresas.

No podemos caer en el error de tener una excesiva dependencia de un sector, como fue en el pasado en relación a la industria naval y hoy con el sector servicios. Por eso necesitamos que Cádiz vuelva a tener una incipiente industria diversificada en actividades intensivas en mano de obra.

Los sectores agroalimentarios y textiles son sectores que, sin tradición en la ciudad, pueden emerger generando mano de obra propia. El Ayuntamiento ha puesto parte de la esperanza de futuro económico en la apuesta realizada a través de las cuantiosas inversiones en políticas activas de empleo que de forma cofinanciada se llevan a cabo desde la administración local y que van encaminadas a generar sectores productivos intensivos en mano de obra.

6-Parque Natural:

El único espacio existente en nuestra ciudad que trasciende el estricto casco urbano, está conformado por terrenos calificados como parque natural. Son antiguas

salinas y esteros, en donde el Ayuntamiento ha diseñado, en el Manchón de La Dolores, un proyecto piloto de recuperación de la actividad acuícola y rehabilitación de las Casas Salineras, como patrimonio rural. Esta experiencia piloto puede servir de pauta para extrapolar el proyecto al resto de las zonas inundables de las marismas, en nuestro término municipal y en la Bahía. Estaríamos hablando de un total de 10.000 hectáreas, con lo que pondríamos en valor, no solo una zona de

gran interés ecológico, sino un potencial de desarrollo económico, desde una perspectiva turística y de ocio. Junto a ello, en esta zona singular por su importancia histórica, el sector de la acuicultura se erigiría como actividad económica clave para nuestra ciudad.

En definitiva, la idiosincrasia del gaditano, la belleza de la ciudad y los avatares históricos de esplendor, grandeza, pobreza e incertidumbre tienen que ser elementos suficientes para que el reto que tenemos que asumir como ciudad europea que debemos y tenemos que estar en la vanguardia de la Unión. Esto solo es posible encarando con firmeza el futuro y hacer de nuestra ciudad un auténtico lugar de generación de riqueza, y de creación de empleo. Con ello habremos hecho a todos los gaditanos con seguridad hombres libres para la

adopción de sus decisiones y hombres con capacidad para vivir una vida digna.

No podemos caer en el error de tener una excesiva dependencia de un sector, como fue en el pasado en relación a la industria naval y hoy con el sector servicios. Por eso necesitamos que Cádiz vuelva a tener una incipiente industria diversificada en actividades intensivas en mano de obra.

EL FUTURO

del sector pesquero español

El sector pesquero como resultado de la integración de un conjunto de subsectores.

El sector pesquero es un conjunto de actividades íntimamente relacionadas, y que comprende no sólo el sector extractivo, sino también la acuicultura, y todas las industrias y servicios auxiliares de la pesca.

La pesca es una de las actividades con mayor capacidad de generar economías inducidas, que en términos de empleo suelen cifrarse en cinco empleos en tierra por cada empleo a bordo, y además todas estas actividades se generan normalmente en las zonas costeras, por lo que se produce un efecto de concentración que hace que su importancia social sea superior a la económica.

Principales elementos que están condicionando la evolución del sector extractivo.

Factores que están condicionando la evolución del sector extractivo:

1. El progreso técnico
2. La evolución del derecho internacional
3. La evolución social, propia y ajena
4. La evolución del comercio y del transporte
5. La evolución del consumo

*El progreso técnico en la pesca significa un continuo incremento en la eficiencia de los barcos. Mejores sistemas de navegación, de detección de las capturas, sistemas de pesca más evolucionados, redes más ligeras y

eficaces, capacidad de acceder a fondos antes inaccesibles por su naturaleza o por su profundidad, hacen que la capacidad de captura sea cada vez mayor, aún sin incrementarse el número de barcos (e incluso con una reducción). No se debe olvidar que los recursos son limitados y que por tanto la eficiencia va a ser un factor clave.

*El derecho internacional ha experimentado una fuerte evolución en los últimos veinte años. Para España que tradicionalmente ha pescado en alta mar, esta evolución ha significado la patrimonialización de la mayor parte de los caladeros del mundo, a favor de los estados costeros.

Las estadísticas españolas no nos permiten evaluar el impacto para nuestro país con precisión, si bien podemos aventurar que, aunque importante, no ha sido tan fuerte, por el gran desarrollo en España de la única modalidad de pesca que ha tenido un crecimiento importante en los últimos años, que es la pesca de túnidos tropicales, que se sigue desarrollando en nuestro país.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1995 en Nueva York, impulsó la cooperación internacional a través de las organizaciones multilaterales para la conservación de los recursos, lo que supone la existencia de reglas también en la pesca en aguas internacionales.

“La evolución social en nuestro país está conduciendo a una falta de profesionales en el sector pesquero.

La dureza del trabajo en la mar retrae a las nuevas generaciones cuando existen otras alternativas laborales en tierra. Este fenómeno debe ser adecuadamente interpretado y puede que ya no sea una prioridad tan importante para nuestro país el mantenimiento de los puestos de trabajo a bordo de los buques, y cobran más importancia todas las actividades auxiliares, y en especial el progreso tecnológico en el sector.

“El comercio y el transporte internacionales ejercen también clara influencia en la evolución del sector pesquero. Las exportaciones mundiales de productos pes-

queros aumentaron en sólo cinco años un 31 %, al pasar de 35.800 millones de dólares en 1990 a 52.000 millones en 1995.

...más de la mitad del pescado que se consume en España y en Europa procede del exterior.

En estos momentos, más de la mitad del pescado que se consume en España y en Europa procede del exterior y el auge del transporte aéreo ha hecho que accedan a nuestros mercados productos frescos de todo el mundo.

Las llamadas nuevas tecnologías (comercio electrónico) contribuyen a acelerar el proceso de internacionalización de los mercados pesqueros, y en los próximos años ejercerá una influencia creciente.



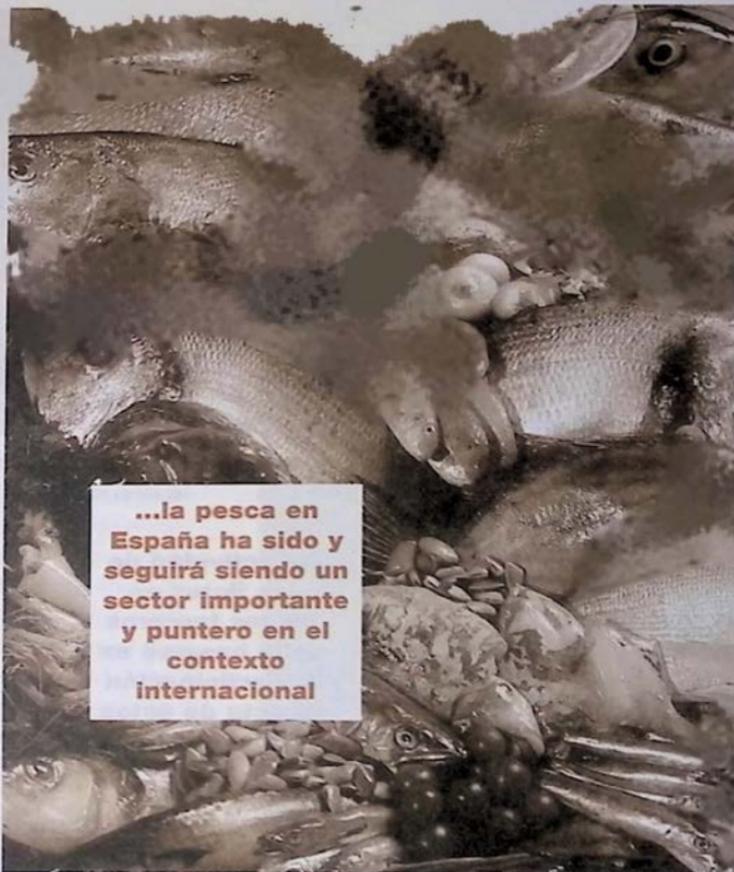
miguel arias, ministro de agricultura, teófila martínez, alcaldesa de cádiz e ignacio moreno, presidente del ateneo.

*La evolución del consumo. En nuestro país gozamos de una cultura de consumo de pescado realmente excepcional, y además de pescado de gran calidad. Los nuevos modos de vida pueden incidir en este hábito de consumo.

Análisis de los diferentes subsectores de la pesca y la acuicultura españolas.

La flota que faena en aguas españolas es la más numerosa, con más de 16.000 buques. La gran mayoría son embarcaciones de pequeño porte y de características artesanales. La principal amenaza para este importante subsector se deriva del mal estado, en general, de los recursos pesqueros de nuestra plataforma, lo que produce una reducción de los rendimientos.

La flota costera es la que abastece el mercado con una mayor variedad y calidad, factores que cada vez serán más reconocidos por el mercado. Por lo tanto, es necesario seguir progresando en la mejora de la calidad del producto, mejorando las condiciones de estiba y conservación a bordo y la presentación a la venta, así como seguir mejorando la información al consumidor. La normativa de etiquetado que el Gobierno ha promulgado recientemente ayudará a ganar la confianza de los consumidores, cada vez más exigentes en estos aspectos, y



...la pesca en España ha sido y seguirá siendo un sector importante y puntero en el contexto internacional

será muy importante para valorizar adecuadamente las producciones de nuestras costas, al diferenciarlas de las de otras procedencias.

La flota que faena en aguas comunitarias, se compone de unos 250 barcos. Se trata de una flota consolidada y adecuadamente dimensionada, y será sin duda la más afectada por el proceso de revisión de la PPC que se iniciará en breve, y que debe concluir antes de que termine el año 2002. Es una flota consolidada, que sin



embargo debería mejorar dos aspectos: por una parte los sistemas de conservación a bordo, ya muy mejorados como consecuencia del proceso de renovación de la flota, y en segundo lugar debe realizar un esfuerzo de diversificación de las especies objetivo.

La flota que faena en aguas de terceros países, en particular en lo que se refiere a toda la costa occidental de este continente, faena al amparo de acuerdos comunitarios (15 acuerdos) siendo la Comunidad Europea competente en la negociación de estos acuerdos. Se compone de 650 barcos, además de un centenar de barcos que pescan grandes migradores (atún y pez espada) y que compatibilizan la pesca en la zona económica exclusiva de terceros países con la pesca en aguas internacionales.

Este tipo de acuerdos se verán forzados a una adaptación en el futuro y será necesario que la contrapartida financiera, de naturaleza comercial, se complemente con acciones de cooperación al desarrollo en el ámbito de la pesca, y que se configure la explotación de modo

que se genere una parte de la riqueza y del empleo en las zonas costeras.

La actividad de las flotas en países terceros debe basarse en la participación directa de éstos en el negocio de la pesca

La pesca en aguas internacionales, por lo tanto no sometida a la jurisdicción de ningún país, es la actividad principal de más de 300 barcos: grandes atuneros congeladores, la flota de palangre de superficie, y las flotas arrastreras congeladoras que faenan en aguas reguladas por la NAFO y otros caladeros del Atlántico Norte, así como en el

Atlántico Sudoccidental. El futuro de estas flotas estará íntimamente ligado al éxito con un funcionamiento adecuado basado en la cooperación entre los diferentes países interesados en las pesquerías en cuestión, evitando por lo tanto la imposición por algunas de las partes de criterios no soportados científicamente.

Respecto al sector de la acuicultura española, es una de las más significativas de la Unión Europea, alcanzando el 1% de la producción mundial en volumen y el 20% de la europea. La producción española en 1999 se situó en torno a las 324.000 toneladas. Esta producción supuso aproximadamente el 25% de la producción pesquera

total. España está situada, aproximadamente, en el puesto 11 del ranking mundial de productores.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con las Comunidades Autónomas y el sector acuícola, ha realizado un libro blanco de la acuicultura en España con el objetivo de planificar y desarrollar la acuicultura en nuestro país. El sector de la acuicultura en España tiene un gran futuro, que es necesario apoyar su despegue definitivo y propiciar un desarrollo ordenado y compatible con otros usos del litoral.

Conclusiones

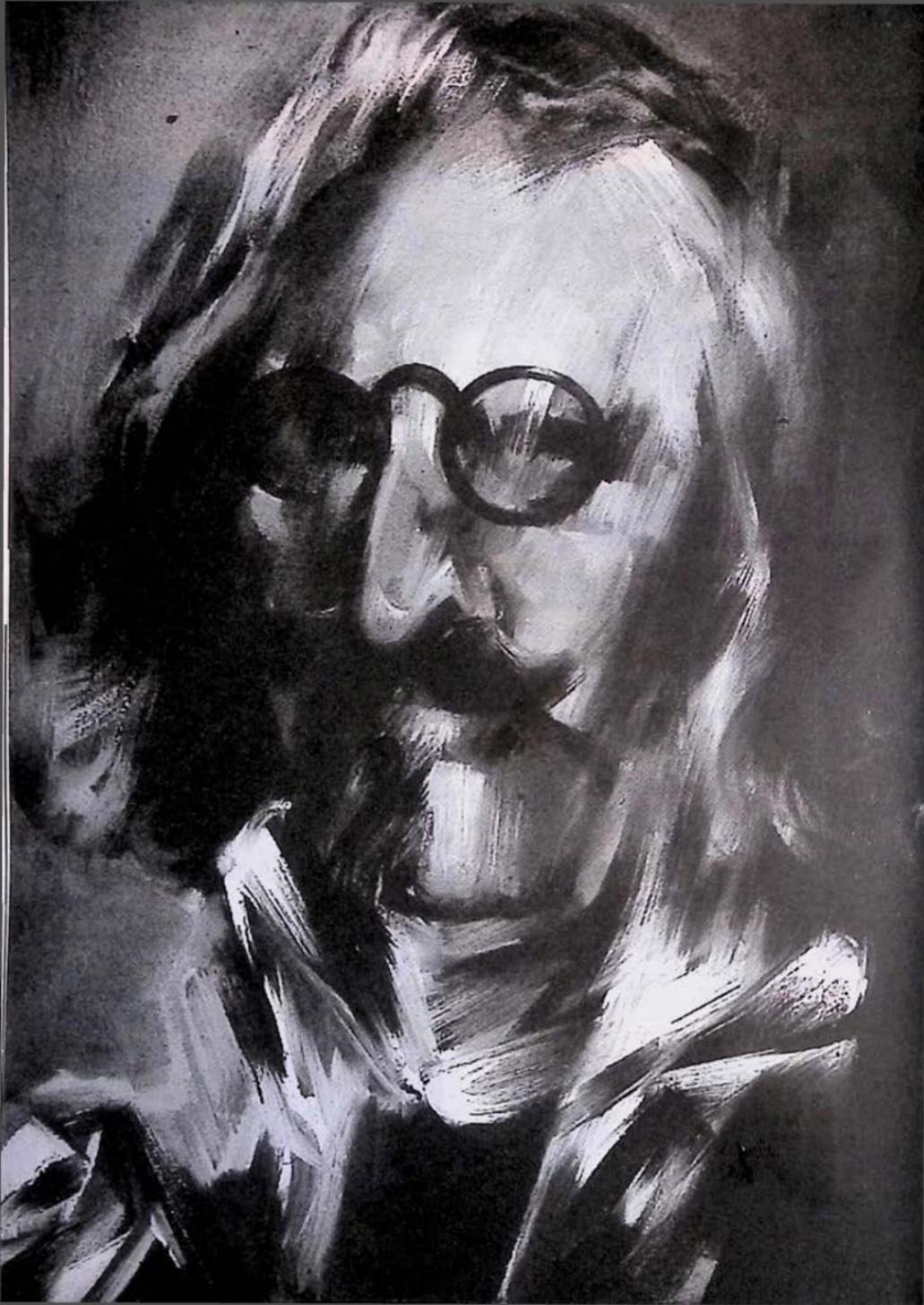
Como conclusión podemos decir que la pesca en España ha sido y seguirá siendo un sector importante y puntero en el contexto internacional, a pesar de la evolución contraria a nuestros intereses del Derecho Internacional. De cara al futuro, sin duda la clave habrá que buscarla precisamente en esa capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias. Un país desarrollado como España debe orientarse cada vez más a la venta de tecnología, y ser consciente de que debe ir cediendo los puestos de trabajo menos cualificados a los países en desarrollo.

La actividad de las flotas en países terceros debe basarse en la participación directa de éstos en el negocio de la pesca, mediante inversiones en tierra y la creación de puestos de trabajo, creando así un esquema estable y de mutuo beneficio.

Otro aspecto de gran importancia será sin duda la pesca siguiendo conductas respetuosas con la conservación de los recursos y el crear los mecanismos necesarios para asegurar el cumplimiento de estas normas por todos los que participan en las pesquerías.

Por último, en lo que se refiere al comercio y al consumo, el sector de la pesca en España tiene que adaptarse a los nuevos sistemas de transporte y de comercio, al contexto mundial en que se desarrolla, y debe aprovecharse de estas nuevas circunstancias.





PORTADA

D. Francisco de Quevedo

Autor: D. Antonio Povedano

Comentario: D. Manuel Concha Ruiz

La Revista del Ateneo abre su portada de la mano del pintor Antonio Povedano Bermúdez (Alcaudete, Jaén 1.918). Povedano es un artista integral, que es capaz en su polifaceterismo insólito de abarcar muchas facetas del arte, en una permanente inquietud expresiva ha logrado, como los grandes artistas, una autonomía plástica en las técnicas de creación que le han permitido conciliar sobre el cuadro, la vidriera, el mural o el cartel, las fuerzas y tensiones apropiadas verdaderamente creativas.

Inicia su singladura en la Revista Ateneo con este retrato de D. Francisco Quevedo. A propósito de sus retratos, escribíamos, hace unos años, en el libro "Povedano. Retrato en tres tonos": «... Como dice Francisco J. León Tello, Povedano cuando pinta sus retratos objetiva en el rostro su interpretación del espíritu, no modela la anatomía ósea, sino el alma que matiza los gestos faciales, sorprendiendo su capacidad para captar rasgos caracterológicos del alma individual.

Así nuestro amigo, cuando pinta sus retratos, reflexiona, imagina, interpreta y define, basta para ello apreciar esa austeridad de un Gonzalo de Berceo, la sutileza crítica de un Quevedo o las inquietudes de intriga cortesana de un don Juan Manuel.

Como dice Luis Quesada, es su personal expresionismo en el que una materia muy rica, aplicada con soltura en audaces pinceladas, en un singular equilibrio cromático, le permiten crear figuras que, con independencia de su tamaño real siempre nos darán la impresión de un gigantismo animado, de un soplo épico, viril y lleno de vida.

Povedano, en sus "retratos imaginarios", liberado de la servidumbre de reproducir unos rasgos conocidos, se entrega al juego gozoso de hacer pintura en libertad y "recrear" "sus" personajes que nacen de su imaginación y de su bastísima cultura literaria-poética, que lejos de atarle a la realidad del personaje, los enaltece en la valentía del color o acaso en el rasgo decidido y firme del gesto.

Es en ese majestuoso don Francisco Quevedo, donde quizás se puede sintetizar la fiera, la explosión de color, la libertad de las formas, donde el artista "borracho" de arte y expresión retrata como nadie esa imagen de un hombre complejísimo, moralista y satírico feroz, cronista de su tiempo, de mirada inquisidora y profunda...

Su larga serie de retratos y "macroretratos" de personajes conocidos, en donde Povedano sin perder su libertad "recrea" al sujeto, ya sea con su pincelada segura y certera, o con ese maravilloso trazo de su dibujo que es capaz en su sencillez de imprimir sin titubeo el "alma de su personaje"...»



c o n t t t c i ó n

LA CONSTITUCIÓN

de Cádiz de 1812

atenes

Esperanza Aguirre
Presidenta del Senado

Venir a Cádiz a conmemorar el aniversario de la Constitución de 1812 es para mí un honor y un motivo de satisfacción. Lo es por mi condición de parlamentaria, por mi vocación de liberal y, sobre todo, por el simple pero trascendental hecho de ser española.

Han pasado 189 años desde que, aquí, en Cádiz, "las Cortes generales y extraordinarias de la Nación española" decretaron su "Constitución política para el buen gobierno y recta administración del Estado".

En los 384 artículos que componen el texto de nuestra primera Constitución, los diputados electos que se habían reunido en la Real Isla de León supieron plasmar las aspiraciones de una sociedad, la española, que vivía uno de los momentos más críticos de su historia.

Merece la pena recordar las dramáticas circunstancias en que vivía España aquel 24 de septiembre de 1810, cuando las Cortes abrieron sus sesiones en esta ciudad de Cádiz:

El país estaba invadido por las tropas de un Napoleón en la cúspide de su poder. El Rey, en el que se personificaba la Monarquía Hispánica tradicional, estaba ausente. La sociedad estaba escindida entre los nostálgicos del Antiguo Régimen y los ilustrados que querían hacer realidad los ideales que ya habían triunfado en la Revolución Francesa. La cuestión religiosa también dividía a los españoles: ante la aún existente Inquisición, por ejemplo, unos querían eliminarla, mientras que otros lo que querían era revitalizarla. Y para terminar de

describir el complicado panorama de aquel momento, Cádiz, la ciudad donde se habían reunido los representantes de la Nación española, estaba cercada por el ejército francés.

Pues bien, en ese contexto tremendo en el que reinaba la confusión, los diputados que representaban a "los españoles de ambos hemisferios", fueron capaces de diseñar un nuevo régimen y promulgar una Constitución, destinada a reformar todo lo que la sociedad del Antiguo Régimen tenía de caduco y fueron capaces de formalizar, por primera vez en nuestra Historia, una idea constitucional de España en términos liberales.

El nuevo régimen que diseñaba la Constitución de Cádiz se sustentaba sobre la idea de Nación. La idea de Nación que alumbran los diputados gaditanos es la de una comunidad política compuesta por ciudadanos libres, dotados de unos derechos intocables por el poder y verdaderos titulares de la soberanía. Una Nación que, según el fundamental artículo 4 de la Constitución que hoy festejamos, "está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas, la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen".

En esa idea liberal y liberadora de Nación y en la redacción de ese artículo se encierra el contenido profundamente renovador del texto gaditano. Porque, frente a la soberanía exclusiva del Rey, propia del Antiguo Régimen, los constituyentes de Cádiz colocan la Nación,

considerada como órgano distinto y superior a los ciudadanos que la integran y origen de todo el poder del Estado.

Una Nación que, al garantizar los derechos del hombre -libertad, igualdad y propiedad-, acaba con la vieja sociedad estamental, basada en el privilegio y las diferencias.

La Constitución que hoy conmemoramos también da respuesta a la aspiración ilustrada de separar los poderes y, para ello, hace de las Cortes el lugar de la representación de la Nación misma y le otorga en exclusiva el ejercicio del poder legislativo.

Si ya fue revolucionario consagrar a la Nación como sujeto de la soberanía y reconocer el principio de la división de poderes, la Constitución del 12 adoptó también el principio representativo que acaba con la vieja concepción estamental del mandato imperativo y reconoció, aunque con las limitaciones de la época, el sufragio universal.

Cuando se contempla la obra inmensa de la Cortes de Cádiz y se toma conciencia de las enormes resistencias del Antiguo Régimen que tuvieron que vencer, se valora infinitamente el esfuerzo de aquellos liberales españoles. Sabemos que aquellos diputados debieron ceder en muchas cosas, que fueron los primeros en buscar y alcanzar consensos y que se especializaron en practicar transacciones. Pero consiguieron incorporar al diseño del Estado una concepción del hombre y sus derechos absolutamente innovadora.

Los hombres de Cádiz, a pesar de las adversas circunstancias en que se desarrolló su trabajo, metieron a

España en la Edad Contemporánea. Por eso no es de extrañar que la opinión liberal europea de la época siguiera con minuciosa atención el trabajo de los diputados aquí reunidos y lo considerara la experiencia más valiosa y, por lo mismo, la más digna de ser imitada de todas las que se llevaban a cabo en Europa para salir del Antiguo Régimen.

En Cádiz empieza nuestra contemporaneidad porque aquí el español se convirtió en un ciudadano, sujeto de derechos y dueño de su libertad. La historia de España durante los 189 años justos, transcurridos desde que los gaditanos aclamaron la Constitución, no siempre ha contemplado el triunfo de los valores doceañistas. Pero el avance decisivo que supuso convertir en ciudadanos iguales y libres a todos los españoles resultó ya irreversible.

Desde 1812 sabemos que, en España, decir Cádiz es decir libertad. Una libertad que es la garantía del pleno ejercicio de los derechos individuales en igualdad para todos.

Ese ideal de libertad al que aspiraban los hombres de Cádiz ha permanecido vivo hasta hoy en la sociedad española. Alcanzarlo es un proceso largo y difícil en el que todavía estamos empeñados. Sin embargo, los españoles que iniciamos el siglo XXI tenemos razones para mantener un razonable optimismo. La Constitución Española de 1978, al considerar al pueblo español como sujeto de la soberanía, ha sabido enlazar las aspiraciones políticas de los ciudadanos de hoy con las ansias de libertad que ya expresaba la Constitución de Cádiz. Por eso, festejar,

como hacemos hoy, la Constitución del 12 no es un acto nostálgico o arqueológico, es, por el contrario, un acto

Los hombres de Cádiz, a pesar de las adversas circunstancias en que se desarrolló su trabajo, metieron a España en la Edad Contemporánea

de confirmación de nuestra fe en la libertad como piedra angular del edificio que aloja la convivencia próspera, justa y pacífica de todos los españoles.

Para los que nos consideramos herederos de aquellos liberales como Agustín Argüelles, Diego Muñoz Torrero, Juan Nicasio Gallego, Alvaro Flórez Estrada o el Conde de Toreno siempre nos resultará inaceptable la pretensión de los que, todavía hoy, buscan sustentar la organización política de la sociedad en entelequias distintas a la libertad y la dignidad de los individuos.

El hallazgo de los constituyentes de Cádiz es precisamente ése, que ningún español es distinto en derechos a los demás. Esa igualdad estaba reñida con la diversi-

dad de fueros e instituciones antiguas y, por eso, hubo que acabar con la sociedad estamental y con los privilegios por razón de estirpe, de cuna o de dinero que aún existían.

**Desde 1812
sabemos que, en
España, decir
Cádiz es decir
libertad**

Por eso, los ciudadanos libres de la España del siglo XXI no podemos aceptar que se recurra a conceptos tan equívocos como los de raza, tradición o destino, a la hora de justificar ningún proyecto político.

Señoras y señores, empezaba diciéndoles que como parlamentaria, liberal y española era para mí un honor tener la oportunidad de participar en un acto en que se honra y se conmemora la Constitución de 1812. Con estas breves palabras he intentado demostrar las razo-



esperanza aguirre, presidenta del senado, junto al presidente del ateneo y la alcaldesa, rodeados de ateneistas ante el monumento a las cortes

nes de mi admiración por el texto que aquí vio la luz hace hoy 189 años, y el firme convencimiento de que los principios que lo inspiraron siguen hoy vigentes.

En Cádiz nace el parlamentarismo español contemporáneo. Todos los que hoy ocupamos nuestros escaños en el Congreso de los Diputados y en el Senado nos sentimos herederos de los parlamentarios de Cádiz y, al contemplar su obra, siempre reconoceremos que tenemos una inmensa deuda de gratitud con ellos.

Durante el siglo XX, que hemos terminado, el liberalismo ha sufrido los más implacables ataques que puedan imaginarse. Los más grandes movimientos totalitarios de la historia han tenido como objetivo acabar con las concepciones y las aspiraciones liberales. Y, a pesar de todo el terror que han sembrado esos movimientos, el ansia de libertad de los hombres se ha impuesto sobre la violencia que han desatado el fascismo, el nacional-socialismo o el comunismo. Ese triunfo histórico de las ideas liberales nos alegra a todos los que, como antes les decía, nos consideramos herederos de los innovadores liberales de Cádiz.

Y, por último, permítanme que, como simple ciudadana española, exprese mi satisfacción por participar en este acto de homenaje a la Constitución de 1812. Si hoy disfrutamos de un Estado de Derecho que protege la libertad de los ciudadanos y garantiza el ejercicio de todos nuestros derechos, se debe a un largo proceso de conquista de esa libertad que se inició, precisamente, en la Cádiz de las Cortes. Todos los españoles tenemos una deuda con la Constitución del 12 y a mi, hoy, se me ha dado la oportunidad de reconocerla públicamente.

Voy a terminar. Pero antes quiero dedicar unas palabras al enorme protagonismo que tuvo esta ciudad en los trabajos de las Cortes y en la elaboración de la Constitución.

**El hallazgo de los
constituyentes de
Cádiz es
precisamente
ése, que ningún
español es
distinto en
derechos a los
demás. Esa
igualdad estaba
reñida con la
diversidad de
fueros e
instituciones
antiguas**

Cádiz, desde que tenemos noticia histórica de ella, y ya son más de tres mil años, ha sido siempre una ciudad abierta y un lugar idóneo para la convivencia y la tolerancia. Pues bien, el Cádiz de principios del siglo XIX era, en acertada expresión de D. Gregorio Marañón, "la ciudad antipalurdra por excelencia". El desarrollo que Cádiz tuvo durante el siglo XVIII en ejercicio, precisamente, de la libertad de comercio, la convirtió en una ciudad aún más abierta, amable y próspera. Estoy segura de que el triunfo

de las ideas liberales que se plasmó en el texto de la Constitución tiene una indudable deuda con el espíritu abierto, tolerante y liberal que se respiraba en esta ciudad, que, desde 1812, puede ostentar con orgullo el título de creadora de la España contemporánea.

Antes de finalizar quiero agradecer muy sinceramente al Centro de Estudios Constitucionales 1812 y a la Alcaldesa de Cádiz, mi buena amiga y compañera en el Senado, Teófila Martínez, la oportunidad que, al invitarme a participar en este acto, me han proporcionado de festejar la primera de nuestras Constituciones.

CORTES

de Cádiz: un intento de modernidad

El inicio de nuestra Edad Contemporánea coincide con un hecho de capital importancia, las Cortes de Cádiz, que representa formalmente en España el paso del Antiguo al Nuevo Régimen. Todo este proceso de elaboración de la primera Constitución de nuestra Historia tuvo lugar, precisamente, en unos años en los que la mayor parte del pueblo español luchaba en larga y enconada guerra contra el invasor napoleónico, la Guerra de la Independencia. Tras los muros gaditanos, entonces plaza sitiada, un grupo de más de doscientos diputados, reunidos en Cortes, elaboraron este texto legal que, estrictamente, supone la proclamación oficial del liberalismo español y el asombroso paso de una monarquía absoluta a una monarquía constitucional.

Fue el propio Rey, Fernando VII, ausente de España, quien encargó que se celebrase; sin embargo, dadas las circunstancias excepcionales por las que atravesaba el país, esta convocatoria fue hábilmente aprovechada por los elementos reformistas. En principio, consiguieron que no se celebraran por estamentos, sino en cámara única, lo que otorgó a los debates gran agilidad. Como señala el profesor Comellas en las Cortes gaditanas se puede apreciar, a grandes rasgos, tres tendencias ideológicas bien diferenciadas, a saber:

A.- Los conservadores.- Poco partidarios de las reformas, pensando que la España del Antiguo Régimen prácticamente no las necesitaba para mejorar la nación.

B.- Los reformadores.- Partidarios de ciertas reformas que deberían seguir siendo compatibles con postulados

anteriores, que no tendrían que ser cambiados forzosamente. Sería una combinación entre tradición y modernidad.

C.- Los innovadores.- Se oponían a todo lo anterior por considerarlo fuera de lugar e inútil. Lo que pretenden es crear un régimen nuevo, parecido al de la Francia revolucionaria, capaz de romper con los viejos esquemas del país.

Al final fueron estos innovadores, los liberales, quienes consiguieron hacer prevalecer su sentido innovador imponiéndose en la mayoría de los debates. Sin embargo, la Constitución de 1812, bienintencionada y en muchos casos utópica, transformó a España de un modo tan profundo e incruento como lo pudo hacer la Revolución Francesa en nuestro país vecino. Esta apreciación no sólo ha de entenderse desde un punto de vista teórico, pues no es menos cierto que el esfuerzo llevado a cabo por un grupo de diputados, muchos de ellos suplentes, no pudo ser más satisfactorio desde el punto de vista liberal. Reformas políticas -la soberanía reside en el pueblo- institucionales, sociales y económicas, forman un cuerpo legislativo admirable. Pero, aunque la idea de un cambio político nunca fue rechazada, lo cierto es que este proyecto liberal (ambicioso intento de Modernidad) no logró en aquel momento establecer una sintonía real con el pueblo español, empeñado en una guerra total contra Francia, en su afán por seguir con sus viejos esquemas y tradiciones.

nes de mi admiración por el texto que aquí vio la luz hace hoy 189 años, y el firme convencimiento de que los principios que lo inspiraron siguen hoy vigentes.

En Cádiz nace el parlamentarismo español contemporáneo. Todos los que hoy ocupamos nuestros escaños en el Congreso de los Diputados y en el Senado nos sentimos herederos de los parlamentarios de Cádiz y, al contemplar su obra, siempre reconoceremos que tenemos una inmensa deuda de gratitud con ellos.

Durante el siglo XX, que hemos terminado, el liberalismo ha sufrido los más implacables ataques que puedan imaginarse. Los más grandes movimientos totalitarios de la historia han tenido como objetivo acabar con las concepciones y las aspiraciones liberales. Y, a pesar de todo el terror que han sembrado esos movimientos, el ansia de libertad de los hombres se ha impuesto sobre la violencia que han desatado el fascismo, el nacional-socialismo o el comunismo. Ese triunfo histórico de las ideas liberales nos alegra a todos los que, como antes les decía, nos consideramos herederos de los innovadores liberales de Cádiz.

Y, por último, permítanme que, como simple ciudadana española, exprese mi satisfacción por participar en este acto de homenaje a la Constitución de 1812. Si hoy disfrutamos de un Estado de Derecho que protege la libertad de los ciudadanos y garantiza el ejercicio de todos nuestros derechos, se debe a un largo proceso de conquista de esa libertad que se inició, precisamente, en la Cádiz de las Cortes. Todos los españoles tenemos una deuda con la Constitución del 12 y a mí, hoy, se me ha dado la oportunidad de reconocerla públicamente.

Voy a terminar. Pero antes quiero dedicar unas palabras al enorme protagonismo que tuvo esta ciudad en los trabajos de las Cortes y en la elaboración de la Constitución.

**El hallazgo de los
constituyentes de
Cádiz es
precisamente
ése, que ningún
español es
distinto en
derechos a los
demás. Esa
igualdad estaba
reñida con la
diversidad de
fueros e
instituciones
antiguas**

Cádiz, desde que tenemos noticia histórica de ella, y ya son más de tres mil años, ha sido siempre una ciudad abierta y un lugar idóneo para la convivencia y la tolerancia. Pues bien, el Cádiz de principios del siglo XIX era, en acertada expresión de D. Gregorio Marañón, "la ciudad antipalurda por excelencia". El desarrollo que Cádiz tuvo durante el siglo XVIII en ejercicio, precisamente, de la libertad de comercio, la convirtió en una ciudad aún más abierta, amable y próspera. Estoy segura de que el triunfo

de las ideas liberales que se plasmó en el texto de la Constitución tiene una indudable deuda con el espíritu abierto, tolerante y liberal que se respiraba en esta ciudad, que, desde 1812, puede ostentar con orgullo el título de creadora de la España contemporánea.

Antes de finalizar quiero agradecer muy sinceramente al Centro de Estudios Constitucionales 1812 y a la Alcaldesa de Cádiz, mi buena amiga y compañera en el Senado, Teófila Martínez, la oportunidad que, al invitarme a participar en este acto, me han proporcionado de festejar la primera de nuestras Constituciones.

CORTES

de Cádiz: un intento de modernidad

El inicio de nuestra Edad Contemporánea coincide con un hecho de capital importancia, las Cortes de Cádiz, que representa formalmente en España el paso del Antiguo al Nuevo Régimen. Todo este proceso de elaboración de la primera Constitución de nuestra Historia tuvo lugar, precisamente, en unos años en los que la mayor parte del pueblo español luchaba en larga y enconada guerra contra el invasor napoleónico, la Guerra de la Independencia. Tras los muros gaditanos, entonces plaza sitiada, un grupo de más de doscientos diputados, reunidos en Cortes, elaboraron este texto legal que, estrictamente, supone la proclamación oficial del liberalismo español y el asombroso paso de una monarquía absoluta a una monarquía constitucional.

Fue el propio Rey, Fernando VII, ausente de España, quien encargó que se celebrase; sin embargo, dadas las circunstancias excepcionales por las que atravesaba el país, esta convocatoria fue hábilmente aprovechada por los elementos reformistas. En principio, consiguieron que no se celebraran por estamentos, sino en cámara única, lo que otorgó a los debates gran agilidad. Como señala el profesor Comellas en las Cortes gaditanas se puede apreciar, a grandes rasgos, tres tendencias ideológicas bien diferenciadas, a saber:

A.- Los conservadores.- Poco partidarios de las reformas, pensando que la España del Antiguo Régimen prácticamente no las necesitaba para mejorar la nación.

B.- Los reformadores.- Partidarios de ciertas reformas que deberían seguir siendo compatibles con postulados

anteriores, que no tendrían que ser cambiados forzosamente. Sería una combinación entre tradición y modernidad.

C.- Los innovadores.- Se oponían a todo lo anterior por considerarlo fuera de lugar e inútil. Lo que pretenden es crear un régimen nuevo, parecido al de la Francia revolucionaria, capaz de romper con los viejos esquemas del país.

Al final fueron estos innovadores, los liberales, quienes consiguieron hacer prevalecer su sentido innovador imponiéndose en la mayoría de los debates. Sin embargo, la Constitución de 1812, bienintencionada y en muchos casos utópica, transformó a España de un modo tan profundo e incruento como lo pudo hacer la Revolución Francesa en nuestro país vecino. Esta apreciación no sólo ha de entenderse desde un punto de vista teórico, pues no es menos cierto que el esfuerzo llevado a cabo por un grupo de diputados, muchos de ellos suplentes, no pudo ser más satisfactorio desde el punto de vista liberal. Reformas políticas -la soberanía reside en el pueblo- institucionales, sociales y económicas, forman un cuerpo legislativo admirable. Pero, aunque la idea de un cambio político nunca fue rechazada, lo cierto es que este proyecto liberal (ambicioso intento de Modernidad) no logró en aquel momento establecer una sintonía real con el pueblo español, empeñado en una guerra total contra Francia, en su afán por seguir con sus viejos esquemas y tradiciones.

Así pues, una vez acabada la Guerra de la Independencia, en 1814, y con el regreso de Fernando VII de su dorado exilio en Francia, la Constitución fue ignorada y sus más destacados valedores, objeto de una fuerte reacción. Otra vez volvieron a ejercer su poder las viejas clases dirigentes, tan apegadas a las constantes del Antiguo Régimen.

CADIZ Y EL LIBERALISMO.-

Se ha escrito bastante sobre sí, realmente, había o no una mentalidad que podríamos denominar preliberal en España en los momentos inmediatamente anteriores a las Cortes de Cádiz. Incluso la opinión se inclina a que realmente no existió tal mentalidad. Ello puede ser incluso cierto, salvo en el caso gaditano sobre el que conviene hacer algunas reflexiones.

Siempre se ha insistido en la cualidad de plaza fuerte, prácticamente inexpugnable, de Cádiz como uno de los argumentos básicos para explicar la idoneidad del lugar para la convocatoria de dichas Cortes. Sin embargo, se suele olvidar, con cierta frecuencia, que, aparte de esta particularidad, Cádiz era una ciudad que desde la segunda mitad del siglo XVIII gozaba de un floreciente comercio y de una pujante burguesía mercantil, muy abierta a las innovadoras corrientes europeas. Por ello, bien podemos pensar, sin temor a equivocarnos, que en Cádiz existía una mentalidad que podríamos calificar de preliberal.

Así pues, sin lugar a dudas, fue la burguesía la clase social que mejor se identificó con todo este proceso revolucionario. El término "burguesía mercantil gaditana", en este sentido, ha sido acuñado como paradigma de una clase culta, emprendedora y laboriosa que tuvo en Cádiz unas características muy peculiares que la hacen ser muy dis-

tinta y, por ello, superior a la del resto de España. Una burguesía con alguna similitud, si acaso, con la barcelonesa de la época, pues, como apunta Ramón Solís, Cádiz y Barcelona eran ciudades avanzadas "por razones análogas de un floreciente comercio, de una inquietud de progreso y de un contacto directo con otras naciones".

...estos comerciantes gaditanos, ávidos de nuevos conocimientos y deseos de establecer contactos con otros ambientes, mandaban a sus hijos a estudiar al extranjero, con una finalidad siempre igual, el ver mundo y asimilar, lo más y mejor posible, lo allí visto...

Esta burguesía era partícipe de los cambios ideológicos que en Europa iban apareciendo, con una especial preocupación por la educación y la cultura, más cercana a los ámbitos foráneos que a la tradición propiamente española. Se tendía, por tanto, a establecer contactos con otros países europeos ya que estos comerciantes gaditanos, ávidos de nuevos conocimientos y deseos de establecer contactos con otros ambientes, mandaban a sus hijos a estudiar al extranjero, con una finalidad siempre igual, el ver

mundo y asimilar, lo más y mejor posible, lo allí visto con el deseo de desterrar ciertos costumbrismos localistas y, de paso, buscar el remedio adecuado a determinados problemas.

Con todo, es evidente que no podemos hablar con entera propiedad, en el más estricto sentido del término, de un partido claramente liberal en los años que precedieron inmediatamente a las Cortes de Cádiz, a pesar de contar-se con hombres ilustrados que nos tientan a pensar en esta línea. Sin embargo, dentro e la matización que cabe hacerse entre los diversos grupos de teorizantes que surgen a finales del siglo XVIII, sí podemos constatar una serie de realidades que, en alguna medida, nos dan una trayectoria que podríamos denominar común. Todos estos elementos, actuando conjuntamente unas veces y la mayor parte por separado, fueron preparando el fenó-

meno revolucionario. Primero con la constitución de 1812 y después, de forma más traumática, con el pronunciamiento de 1820 que daría paso al Trienio Constitucional. En el caso gaditano, fue, pues, esa burguesía mercantil, activa e inquieta, la que contribuyó a ese complejo proceso que determinó la caída del Antiguo Régimen.

LOS FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA CONSTITUCION DE 1812.-

En realidad, las Cortes de Cádiz no sólo acabaron con el diseño del Antiguo Régimen, sino que llegaron a configurar las líneas programáticas de lo que sería el liberalismo español, al menos, hasta la revolución de 1868, comenzada también en Cádiz, por cierto.

No fue solo una Constitución, en sentido estricto, lo que se elaboró, sino toda una densa obra de gobierno a través de numerosos decretos tendentes a poner en marcha la actuación de una nueva concepción del estado, esto es, el Estado Moderno. Sánchez Agesta destaca que, desde su primera sesión, las Cortes se afirmaron como un poder revolucionario y constituyente que, además, era depositario de la soberanía nacional. En tal sentido se van a hacer referencias, por un lado, a instituciones y doctrinas tradicionales de nuestra historia, buscando elementos precursores de los principios revolucionarios. De otro lado, la nueva legitimación de la Constitución de 1812 se va a enlazar con los principios de la Revolución Francesa y del pensamiento ilustrado que la precedió.

Martínez Marina, incluso, llega a ver coincidencias entre la tradición española y los nuevos principios revolucionarios. Así, cuando se refiere al principio de soberanía nacional admite que su existencia ya se veía configurada en la organización y competencia de las antiguas Cortes de las Hermandades Castellanas. También, en parecidos términos, aplica su razonamiento basándose en pensadores

como Vitoria, Suárez, Fray Luis de León, Molina y Saavedra.

Bien significativo de todo ello es la explicación dada en los catecismos constitucionales, editados a raíz de la promulgación de la Constitución. En ellos se destaca el deseo de presentar la práctica constitucional, no como una innovación, sino como la continuación de una tradición parlamentaria usual en la historia de España, aclarándose en una de las respuestas de dicho catecismo, que " las reglas principales de la Constitución estuvieron en uso antiguamente, pero como no formaban cuerpo, ni tenían afianzada su debida observancia, los interesados en quebrantarla la habian hecho caer en el olvido, y las Cortes las habian hecho revivir". Curiosamente, en un rasgo de curiosa modernidad, sobre la figura del Rey se aclaraba que "era un ciudadano como los demás, que recibe su autoridad de la nación", y de ésta que, "siendo libre e independiente, no es ni puede ser el patrimonio de ninguna familia ni persona".

Pero, al lado de estas consideraciones correspondientes a la tradición nuestra, aparecen principios nuevos de gran trascendencia. Así, la teoría del Estado de Derecho, esto es, del Estado burgués liberal, se encuentra en la línea general que tiende a racionalizar el poder político, concebido como medio para garantizar la libertad, la propiedad y la seguridad de los individuos. Asimismo, se procura la "eliminación" de todo factor no racional en la organización y actividad del Estado. Por tanto, el poder de mandar no deriva de la " gracia de Dios", sino del Derecho como fuente real de todo principio. Es lo que Max Weber ha llamado " legitimidad racional", es decir, aquella en que se obedecen ordenaciones impersonales y objetivas jurídicamente establecidas, y a las personas únicamente como portadoras de una competencia, es decir, de una esfera de poder jurídicamente delimitada.

La Constitución forma parte integrante del Ordenamiento Jurídico, en cuanto es expresión de las normas de organización, es decir, del orden de competencia con arreglo al cual se crea el resto del Derecho y se asegura su vigencia. Ahora, la Constitución forma también parte del orden estatal, pues el Estado es una unidad de poder que actúa mediante el desarrollo de tal poder. También, la Constitución forma parte de la estructura política, pues todo pueblo tiene una manera concreta de existir políticamente. Así, con respecto a la Constitución liberal de 1812, los nuevos principios revolucionarios que han podido influir de una manera más directa se refieren a la idea del contrato social como fundamento del orden político y de la soberanía nacional, la idea de igualdad como factor predominante del pensamiento democrático y la concepción de la ley como expresión de la voluntad general.

Mucho se ha insistido en que esta Constitución de 1812 es una copia, hasta una mera traducción, de la francesa de 1791, y que apenas tiene rasgos de originalidad. Así, desde el primer momento de su publicación, ya aparecen alegatos, como el del P. Rafael Vélez quien, en su "Apología del Trono" sostiene la idea de que "está copiada en su mayor parte de la de los asambleístas de París", pasando a publicar a dos columnas la Constitución española de 1812 y la francesa de 1791. Pero, y a pesar de esta machacona insistencia, lo cierto es que sí hay notables diferencias entre ambas constituciones. Así, Diego Sevilla, en su estudio, demuestra que lo que aleja extraordinariamente la Constitución de 1812 del perfil rígido de la francesa, es su carácter de compromiso, un cierto carácter híbrido de influencias francesas e inglesas, sobre todo en lo referente a las facultades de la monarquía. Al tratar del preámbulo, Sevilla pone de relieve el móvil tan distinto que anima a la ley francesa de la española: el fin del Estado -dice- "es típicamente rusoniano en la ley francesa y fiel a las doctrinas de Bentham en la española, por la influencia que este autor ejerce en nuestra patria".

Tampoco se puede olvidar una clara influencia del pensamiento liberal de los revoluciones americana y francesa, insertándose en la tradición del movimiento constitucionalista y del liberalismo europeo del siglo XIX. Finalmente, no debemos olvidar otro dato importante. El principio que predominó en la discusión de los constituyentes fue el de la tradición escolástica. Dios, como autor y supremo legislador de la sociedad, y la proclamación revolucionaria y liberal de la soberanía nacional se expresaron en una confusa dualidad presente a lo largo del texto constitucional.

ASPECTOS FORMALES DE LA CONSTITUCION DE 1812.-

La Constitución de 1812, solemne y enfática, quiso ser el símbolo sagrado e inviolable del Nuevo Régimen de España. En su forma, como ya hemos visto anteriormente, es muy parecida a la francesa de 1791, aunque específica menos claramente los derechos del hombre para concentrar los máximos poderes en las Cortes como representantes del pueblo. En definitiva, obra de intelectuales, fue muy racional en teoría y difícilmente aplicable en la vida práctica. Pasando a analizar sus aspectos formales, propiamente dichos, podemos hacer dos grandes consideraciones:

A- Es una Constitución amplia y extensa.-

En ella aparecen muchas ideas del siglo XVIII, como principios básicos junto a otros nuevos. Así, conceptos como el de la igualdad, centralización unitaria, fomento de la agricultura, la industria y el comercio, la propiedad individual, la reorganización de la administración local, la educación nacional... se combinan con otros como el de soberanía nacional, división de poderes o reorganización de la Hacienda Pública.

Son, en total, 384 artículos, divididos en 10 títulos, con capítulos proporcionados a su extensión. Es, pues, la Constitución más extensa de nuestra historia, detallista y minuciosa, debido al deseo, como se explica en su Discurso Preliminar, de conseguir "un sistema completo y bien ordenado, cuyas partes guarden entre sí el más perfecto enlace y armonía".

Todo ello, planteó numerosos inconvenientes ya que se mezclaban principios fundamentales y principios secundarios. Asimismo se hacían materia de Constitución aspectos que hubiesen bastado con ser regulados por leyes ordinarias o de norma inferior. En cuanto a los títulos, he aquí su desarrollo:

Tit. I.- Estudia la nación y los españoles, con las declaraciones dogmáticas fundamentales en lo que atañe a la soberanía nacional y la protección de la "libertad civil y los demás derechos legítimos"

Tit. II.- Atañe a los artículos correspondientes al territorio, religión ("la católica, apostólica, romana, única verdadera"), el gobierno y la ciudadanía.

Tít. III, IV y V.- Regulan las Cortes como poder legislativo, el Rey y sus secretarios como poder ejecutivo, así como los tribunales como poder judicial ("la potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los Tribunales")

Asimismo, un artículo sobre las restricciones de la autoridad del rey y todo un programa de organización judicial y procedimiento civil y criminal.

Tit. VI.- Apuesta por una nueva administración local: "Para el gobierno interior de los pueblos habrá

Ayuntamientos compuestos del alcalde o alcaldes, los regidores y el procurador síndico, y presididos por el jefe político donde lo hubiere, y en su defecto, por el alcalde o el primer nombrado entre estos, si hubiere dos".

Tit. VII.- La Organización Fiscal. "Las Cortes establecerán o confirmarán anualmente las contribuciones, sean directas o indirectas, generales, provinciales o municipales, subsistiendo las antiguas, hasta que se publique su derogación o la imposición de otras".

Tit. VIII.- Ordenamiento de la fuerza militar nacional: "Habrá una fuerza militar nacional permanente, de tierra y de mar, para la defensa exterior del estado y la conservación del orden interior". También se regula la Milicia nacional: "Habrá en cada provincia cuerpos de Milicias Nacionales, compuestas de habitantes de cada una de ellas, con proporción a su población y circunstancias"

Tit. IX.- Regula la Instrucción Pública: "En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la reli-

gión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles"

También se proclama la libertad de expresión: "Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes".

Tit. X.- Finalmente, proclama la inviolabilidad de la propia Constitución y el modo "de proceder para hacer variaciones en ella".

...no podemos hablar con entera propiedad, en el más estricto sentido del término, de un partido claramente liberal en los años que precedieron inmediatamente a las Cortes de Cádiz, a pesar de contarse con hombres ilustrados...

B.- Es una Constitución rígida:

Toda Constitución, por definición, siempre ha llevado consigo la idea de permanencia, como un constante desafío al paso del tiempo. Así, si la Constitución es el fundamento de la organización estatal y del orden jurídico, es necesaria su permanencia y firmeza para cumplir tal función. Ahora bien, una Constitución que no prevea una cierta evolución a través de cambios estrictamente necesarios, es una Constitución sin posibilidades reales de existencia. Así, ya que no es posible sustraer la Constitución al cambio histórico, dicho cambio se introducirá en la norma fundamental tan sólo en los casos previstos por ella, es decir, por un procedimiento especial de reforma. La Constitución de 1812 es esencialmente rígida, a saber: unas Cortes proponen la reforma, las siguientes Cortes estudian tal propuesta y unas terceras Cortes, con poderes especiales, la aprueban definitivamente, siendo necesario para todo este conjunto de trámites, unos plazos determinados y mayoría de dos tercios.

LOS DIPUTADOS.-

Se tienen pocas noticias de la llegada de los diputados a la Isla de León (San Fernando) en 1810. Casi todos eran hombres desconocidos a los que se recibía con salvas de los buques anclados y de las baterías que protegían el puente Suazo. En cuanto a las profesiones de todos ellos, se ve que en determinadas zonas españolas había todavía una confianza absoluta en el Clero, mientras que en otras dominaba una especie de feudalismo de tipo burocrático, y en definitiva son los que ocupan los cargos oficiales, los preferidos. Hay, pues, una supremacía del Clero sobre otras profesiones, llegando a 90 los diputados ecle-

siásticos, de los cuales 5 eran obispos -los de Calahorra, Mallorca, Ibiza, Plasencia y Sigüenza- veinticuatro canónigos y tres inquisidores. Estas cifras, que suponen el 30 % de la totalidad viene a desmentir ese pretendido carácter anticlerical que se le ha querido motejar a las Cortes de Cádiz. El sacerdote era en aquellas Cortes el más fiel representante del pueblo y fueron los párrocos pueblerinos, como el cura de Algeciras, los que más se preocuparon por las clases humildes.

**se hicieron
diversas
traducciones. En
1814 fue
traducida en
Roma, Milán y
París; en 1820 lo
fue en Londres,
Nápoles,
Piamonte, Luca...
En las provincias
de Ultramar se
publicó y juró en
los meses de
septiembre y
octubre de 1812.**

Los abogados seguían en importancia al Clero, con un total de cincuenta y seis, el 18 %. De ellos, veintitrés pertenecían a la carrera fiscal. Militares, treinta y nueve, treinta de Tierra y nueve de la Marina. Quince eran profesores de Universidad. Por su parte, Cádiz, Cataluña y América proporcionan los ocho comerciantes que estuvieron presentes en la Asamblea. La burocracia y los altos cargos de la política del Antiguo Régimen sumaban un total de cuarenta y nueve diputados. Finalmente, la nobleza, por su parte, sólo consiguió

sentar a catorce diputados, con lo que se reafirma, una vez más, el carácter burgués de estas Cortes. Por último, en cuanto a la edades que podrían tener estos diputados doceañistas, reproducimos estas líneas de Ramón Solís:

" Sería muy interesante saber las edades de todos los hombres, su posición política. Es evidente que los liberales representaban la postura juvenil, y entre los serviles, por el contrario, abundaban los ancianos. Fijémonos, para demostrarlo, en los adalides reformistas. Según el Padrón de 1813, Argüelles tiene 36 años; el Conde de Toreno, 26; Mexía Lequerica, 27, y Muñoz Torrero, el de más edad, 54. La edad media de los diputados cuya filiación hemos podido tomar era, más o menos, de cuarenta

ta y cinco años. En su mayor parte estos hombres representaban la flor y nata de la sociedad española de aquellos días; de lo que no cabe dudar es de que, bien fueran elegidos popularmente, bien fueran designados por las autoridades locales -como ocurrió en muchos casos-, gozaban de un crédito popular o de un prestigio entre las clases directoras”.

INFLUENCIA POSTERIOR DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812.-

La Constitución de 1812 fue reconocida en Europa poco después de su promulgación. Incluso, algunos estudiosos europeos se acercaron a ella para interpretarla o para criticarla, o, también, para desvirtuarla con modificaciones que la adecuaban a las exigencias de un país determinado.

Fue reconocida como constitución de España por alguna potencia en guerra con Napoleón. Así el 20 de julio de 1812, Rusia y España firmaban el Tratado de Amistad, alianza para luchar contra Napoleón, y en su artículo 3º se decía: “ S.M. el emperador de todas las Rusias reconoce como legítimas las Cortes generales y extraordinarias, reunidas actualmente en Cádiz, como también la Constitución que éstas han decretado y sancionado”. En el año 1814, el rey de Prusia reconoció a la Constitución de Cádiz como “código fundamental del Reino de las Españas”. También se hicieron diversas traducciones. En 1814 fue traducida en Roma, Milán y París; en 1820 lo fue en Londres, Nápoles, Piamonte, Luca... En las provincias de Ultramar se publicó y juró en los meses de septiembre y octubre de 1812.

Pero, a pesar de todos estos buenos intentos y el evidente afán de progreso y modernidad, lo cierto es que, una vez acabada la Guerra de la Independencia en 1814, y con el regreso de Fernando VII de su dorado exilio francés, la Constitución fue ignorada y sus más destacados valores, objeto de una fuerte reacción. Otra vez volvieron a

ejercer su poder las viejas clases dirigentes, tan apegadas a las constantes del antiguo Régimen. Y, si el Rey fue acogido con una singular expectación por el pueblo, lo cierto es que, con su tortuoso proceder, fue creando paulatinamente un descontento cada vez más generalizado. A la consabida cortedad de miras de Fernando VII hay que unir una serie de dificultades, hasta cierto punto ajenas a él mismo, que presuponían un muy difícil éxito en su labor de gobierno. Estas dificultades se hicieron notar fundamentalmente en el terreno económico, pues por mucho que los gobiernos absolutistas durante el periodo 1814-1919 quisieran volver al sistema de finales del siglo XVIII, la realidad era que los recursos americanos apenas llegaban y el propio crédito público entró en quiebra. A partir de 1814, la crisis económica se agudizó y el estado caótico de la Hacienda se hizo patente, a pesar de las buenas intenciones del ministro Martín de Garay.

En consecuencia, el 1 de enero de 1820, el comandante del batallón de Asturias, Rafael del Riego, proclamaba en las Cabezas de San Juan la Constitución de 1812. Tras dos meses de indecisiones, donde este paso precipitado estuvo a punto de convertirse en un estrepitoso fracaso, el movimiento insurreccional, gestado en torno a las guarniciones cercanas a Cádiz, encontró un decidido apoyo en La Coruña, e inmediatamente se extendió por toda Galicia. A primeros de marzo, Zaragoza y Barcelona también se sumaron a la revolución y en Madrid, los acontecimientos se precipitaron cuando el general O'Donnell, cuya misión en la Mancha era la de contener la revolución, se pasó al bando constitucional en Ocaña. El día 7, ante la evidencia de los hechos, Fernando VII no tuvo más remedio que aceptar la nueva situación. Se daba así comienzo al Trienio Liberal (1820-1823), donde el texto legal, salido de las Cortes gaditanas, estuvo en plena vigencia.

Es un periodo de nuestra Historia que, a pesar de su corta duración, poco más de tres años, se nos muestra como

Las Cortes de Cádiz: un intento de modernidad

uno de los más interesantes de nuestra andadura contemporánea, pues tales fueron la intensidad y el dinamismo con que fueron vividos. La sucesión de gobiernos, la muy activa participación de los órganos de opinión, la concienciación ciudadana... son factores que contribuyeron a conferir al Trienio esa impronta tan característica que, todavía hoy, nos llena de curiosidad. De tal manera que, para comprender una evolución de las mentalidades y sobre todo, el propio fondo de nuestra revolución burguesa, es preciso conocer primeramente los acontecimientos de estos momentos.

Con todo, España, con su sistema liberal se había situado en una postura singular y, hasta provocadora en el contexto de la conservadora Europa del momento. La Constitución de 1812 era como un reto con el que, tarde o temprano, era preciso acabar. Por tanto, fue necesaria una postura en común, a través de varios congresos, siendo el de Verona (1822) el más decisivo. Se acordó a tal fin, en el seno de las cancillerías europeas, la formación de un cuerpo expedicionario de intervención que, al mando del Duque de Angulema, los Cien Mil Hijos de San Luis, contribuyó a liquidar definitivamente la aventura constitucional del Trienio.

Por si fuera poco, en una acción casi a la desesperada, Rey, Gobierno y Cortes se refugiaron en Cádiz a partir de junio de 1823. Desde este momento, la ciudad se convirtió en un centro de doble atención nacional e internacional, pues no hemos de olvidar la intensidad con que las potencias extranjeras, vivamente interesadas en el caso español, venían siguiendo los acontecimientos del Trienio. Finalmente, el 1 de octubre de 1823, el régimen liberal dejaba de estar en vigor en toda España, toda vez que Fernando VII, libre ya de las ataduras constitucionales, tras desembarcar en el Puerto de Santa María, decidía gobernar como monarca absoluto, persiguiendo a todos cuantos se habían significado durante este sistema. En realidad, la intervención de Angulema no había hecho

más que contribuir a finiquitar un régimen ya de por sí bastante debilitado, entre otras causas, por el constante enfrentamiento entre moderados y exaltados, así como por la irrupción constante de elementos reaccionarios. Aunque la auténtica cuestión de fondo radica en que el sistema liberal no llegó a calar hondo en la España de 1820 a 1823. De ahí su auténtico fracaso.

BIBLIOGRAFIA.-

Colección de Decretos y Ordenes. Cortes de Cádiz. 2 tomos, Madrid, 1987.

COMELLAS Y GARCIA LLERA, J. L., *Historia de España Moderna y Contemporánea*, Madrid, 1968.

GARCIA GOMEZ, G., "*Las Cortes de Cádiz, sujeto y objeto de su propia Constitución*". *Cuadernos Hispanoamericanos*, num. 460.

GARCIA LEON, J. M^a., "Educación y Enseñanza durante el Trienio Liberal". *Rev^a. Trocadero*, num.2.Cádiz

GAROFANO SANCHEZ, R. y PARAMIO ARGÜELLES, J. R., *La Constitución gaditana de 1812*. Cádiz 2^a edic. 1987.

MARTINEZ QUINTERO, E., *Los grupos liberales antes de las Cortes de Cádiz*, Madrid, 1977.

RICO LARA, M., "El espíritu liberal de las Cortes de Cádiz". *Rev^a Tiempo de Historia*, num.91.

SOLIS, R., *El Cádiz de las Cortes*, Cádiz 1971.

...vidas

DOS CONSTITUCIONES

liberales: 1812 y 1978

atenes

Pedro SCHWARTZ GIRÓN

El día de San José, hace 189 años, los diputados de las Cortes Extraordinarias y los vecinos de un Cádiz asediado por las tropas francesas proclamaron la primera Constitución que se daba el pueblo español, con entusiastas gritos de "¡Viva la Pepa!". Un 6 de enero, hace un poco más de 23 años, el pueblo español refrendó por amplia mayoría la Constitución democrática avanzada que aún encauza nuestro quehacer político. En estos casi dos siglos los españoles hemos recorrido un accidentado camino desde el Antiguo Régimen hasta la democracia moderna. Ningún régimen político es perfecto: ni la monarquía tradicional española carecía de virtudes, ni la monarquía parlamentaria diseñada en 1812 y restablecida en 1978 está libre de defectos. Sea como fuere, es verdad que los países de habla hispana a ambos lados del Océano Atlántico hemos sido escenario crucial de la propagación y disputado triunfo de las ideas liberales. En la medida en que estas dos Constituciones recogen lo principal del ideario de la libertad política y personal, me atrevo a decir que ha valido la pena este largo peregrinaje.

Las Constituciones pueden estudiarse desde dos puntos de vista principales. El primero es el de su momento histórico, el de su lugar en la evolución de los pueblos, el de su relación con las instituciones históricas de un país, su permanencia, su éxito, su influjo en la sociedad que pretenden enmarcar. Es el punto de vista diacrónico, el del espectador de una película en movimiento. El segundo es el de su estructura lógica y jurídica, el de su ámbito territorial y temporal, su arreglo de los poderes del Estado, su contenido de principios y

derechos. Es el punto de vista sincrónico, el de quien toma una fotografía instantánea, o mejor dicho una radiografía o ecografía del momento, lo más penetrante posible. Vamos a adoptar ambos puntos de vista, el dinámico o histórico y el estático o estructural, para comparar la primera Constitución española y la última vigente.

Tanto la Constitución de Cádiz como la de 1978 son liberales porque están inmersas en la tradición histórica liberal y porque su estructura de ámbito, de relación de poderes y de contenido es también filosóficamente liberal. Como obra humana que fueron y que son, no dan muestra de una sola tradición y filosofía, ni habría sido bueno que la dieran, porque nada hay más peligroso que el dogmatismo de un partido o una idea. Pero si vemos que estas componendas, que a veces nan resultados sabias, otras han ido demasiado lejos, si las analizamos con ayuda de un recto concepto de liberalismo.

Pero, basta de preámbulos. Contemos la historia y alcances de estas dos Constituciones, tema de por sí apasionante, sin necesidad de tanto distinguo y aviso.

Revolución frente a transacción

Las Cortes, reunidas en la Isla de León, se declararon "extraordinarias" desde su primer decreto, esto es, constituyentes. El diputado y sacerdote Muñoz Torrero propuso el 9 de diciembre de 1810 que se nombrase una Comisión de Constitución. Quedó formada bajo su presidencia el 23 del mismo mes, por seis diputados

realistas, seis liberales y un independiente. Se fue leyendo el dictamen de la Comisión en tres partes durante la segunda mitad de 1811, y al mismo tiempo fue transcurriendo el debate, que acabó el 23 de enero de 1812. El 18 de marzo la firmaron los diputados y el 19 fue jurada en el Salón de Cortes de San Felipe Neri. Tras la acción de gracias en la iglesia del Carmen y no en la catedral por encontrarse ésta al alcance del fuego enemigo, hubo esa noche "regocijos y luminarias", como relata el conde de Toreno en su famosa Historia de la guerra, levantamiento y revolución de España.

Por desgracia la vigencia de esa Constitución fue breve. El 4 de mayo de 1814 Fernando VII la declaró nula en Valencia. Restablecida en 1821, decayó en 1823 tras la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis. Isabel II se vio forzada a restablecerla tras el motín de los sargentos en La Granja y por fin fue sustituida por la Constitución moderada de 1837. Entretanto fue adoptada brevemente en Nápoles y Portugal.

La historia de la Constitución de 1978 ha sido más afortunada aunque no sin sobresaltos. Proclamado rey don Juan Carlos I tras la muerte del general Franco y nombrado presidente del Gobierno Adolfo Suárez, las Cortes franquistas aprobaron la Ley de Reforma Política que instauraba un sistema de dos cámaras elegidas democráticamente. El pueblo español la refrendó pese a las reticencias de los socialistas. Se eligieron Cortes en las elecciones generales de 1977. El 26 de julio de ese mismo año fue nombrada la Comisión Constitucional, compuesta como es sabido por prohombres de todas las tendencias políticas y nacionales.

El Anteproyecto fue debatido en 24 sesiones de la correspondiente Comisión del Congreso y el proyecto en 12 sesiones del Pleno. Pero tras este formalismo el carácter pactista de la Constitución se forjó en las conversaciones entre Alfonso Guerra y Fernando Abril Martorell. Aprobada por referéndum el 6 de diciembre de 1978 esta Constitución que en el siglo XIX habrían llamado "doctrinaria", en honor de los "liberales doctrinarios" contrarios a Leyes Fundamentales de un solo partido, el espíritu de acuerdo o, como se dice hoy, de "consenso", continuó reinando, como lo demuestran los Pactos de la Moncloa que permitieron restaurar el equilibrio de una economía maltrecha.

Hubo un momento, sin embargo, en el que pareció que todo se iba al agua. Hemos recordado hace poco el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. El rey desempeñó el papel contrario al de su antepasado Fernando VII; con su intervención personal salvó la Constitución liberal que limitaba sus poderes absolutos heredados del general Franco. Otro principio de disolución sigue mordiendo las entrañas del orden constitucional, sin embargo. El Partido Nacionalista Vasco había recomendado a sus seguidores la abstención en el referéndum del 6 de diciembre 1978 y la ETA reanudó sus acciones terroristas pese a la amnistía decretada al inicio del nuevo régimen: la cuestión vasca sigue abierta.

En un libro publicado por la Federación de Clubes Liberales de España, cuyo título ha inspirado el que doy a esta conferencia, el profesor Miguel

Martínez Cuadrado presentó una interesante clasificación de las leyes fundamentales españolas. La de Cádiz del 12 aparece como una Constitución "programática",

Ningún régimen político es perfecto: ni la monarquía tradicional española carecía de virtudes, ni la monarquía parlamentaria diseñada en 1812 y restablecida en 1978 está libre de defectos

igual que la que siguió a la Gloriosa Revolución de 1868 o la de la II República Española en 1931. Son textos que pretenden revolver o transformar la sociedad con sus disposiciones, son textos de un partido, de una corriente radical, que quiere moldear el país con las disposiciones de la ley. Este tipo de leyes fundamentales han tenido poco éxito en nuestro país, tan poco como en el vecino la Constitución republicana francesa de 1792, que hubo de dar paso a la transacción napoleónica con la que se amansaron las aguas.

Sin duda es comprensible que, en las circunstancias de una ciudad de Cádiz asediada, separada del resto del país en guerra, distante de los levantamientos de las Indias españolas, los diputados liberales creyeran que era posible una revolución fundamental de las leyes fundamentales españolas. Ya en el prólogo de la Pepa se anunciaba el decaimiento del rey de su soberanía venida directamente de Dios. En efecto, leemos que "Don Fernando VII, por la gracia de Dios y de la Constitución de la Monarquía española, rey de las Españas...", lo que hubo de hacer poca gracia al bienamado. Luego se leía en los artículos 2 y 3 que: "La Nación española es libre e independiente, y no puede ser el patrimonio de ninguna familia ni persona... La soberanía reside esencialmente en la nación, y, por lo mismo, pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales."

La misma palabra nación tenía un sabor revolucionario francés que a nadie podía ocultársele. El intento del preámbulo, redactado y leído ante las Cortes por un Agustín Argüelles inspirado en las teo-

rias de Martínez Marina, de ligar la nueva Constitución con la tradición política española, no bastó para tranquilizar los ánimos de los realistas: "Las Cortes generales y extraordinarias de la nación española, bien convencidas, después del más detenido examen y madura deliberación, de que las antiguas leyes fundamentales de esta Monarquía, acompañadas de las oportunas providencias y precauciones, que aseguren de modo estable y permanente su entero cumplimiento, podrán llenar debidamente el grande objeto de promover la gloria, la prosperidad y el bien de toda la nación."

De hecho, las propias Cortes se habían constituido sin el estado de la nobleza y el clero, únicamente por los diputados del común. Antes de proclamada la Constitución, decretaron la libertad de imprenta, abolicieron los señoríos jurisdiccionales, eliminando la condición de nobleza para ser oficiales de las fuerzas armadas. Después de aprobada, se abolió la Inquisición e incautaron sus bienes, y se declararon disueltas las casas religiosas que no tuvieran doce individuos profesos, un intento que no era paliado por la declaración de que: "La religión de los españoles es y será perpe-





tuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. [Art. 12]"

En lo penal, la Constitución obligaba a presentar los arrestados ante el juez en el término de veinticuatro horas, prohibía la confesión auto-inculpatória, el tormento, la confiscación de bienes, la extensión del castigo a la familia, todas ellas prácticas corrientes en el Antiguo Régimen. Sin duda hoy, nos parece todo esto natural y necesario, pero en aquel tiempo era un "¡trágala, perro!" que difícilmente iba a concitar la aprobación de los realistas.

Luego veremos que el rey conservaba en sus manos todo el poder ejecutivo, incluyendo el de nombrar los secretarios de Estado, que no debían someterse a la aprobación de las Cortes. Pero el rey no podía crear impuestos, sino sola la representación popular. También ponderaremos el modo de elección de los diputados, que era por modo indirecto, pues las parroquias nombraban electores a las Juntas electorales de partido, y éstas electores a su vez a las Juntas provinciales, que eran las que elegían diputados. Pero el sistema era única-

meral, como lo propuso el conde Toreno frente a Inguanzo, sin ninguna reserva de puestos legisladores para el estamento eclesiástico y de nobles. Se trataba sin duda de una Constitución revolucionaria.

Además era una Constitución más ilusionada que ilusionante. No lo digo tanto por el famoso artículo sexto, que suele citarse mal como una constatación en vez de como una obligación que me parece bien noble: "El amor a la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles, y asimismo el ser justos y benéficos."

Otro principio de disolución sigue mordiendo las entrañas del orden constitucional, sin embargo. El Partido Nacionalista Vasco había recomendado a sus seguidores la abstención en el referéndum del 6 de diciembre 1978 y la ETA reanudó sus acciones terroristas pese a la amnistía decretada al inicio del nuevo régimen...

A ello añade la obligación de ser fiel a la Constitución y las leyes, a contribuir en proporción a sus haberes y a defender a la patria con las armas; todo ello nada ridículo. Más bien lo digo por la ignorancia de lo que estaba pasando en América. Pese a las declaraciones de independencia de un territorio tras otro en las Indias, la Constitución de Cádiz proclamaba que "la Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios".

La Constitución de 1978 se redactó en un espíritu muy diferente. Nadie esperaba que las cosas fueran a desarrollarse tan tranquilamente. El rey había heredado todos los poderes y podía haber intentado conservarlos y ejercerlos. En ese caso, la historia habría seguido los caminos tradicionales de enfrentamiento entre las dos Españas.

Es cierto que la sociedad española se había transformado bajo la costra de la dictadura y que por eso las circunstancias eran más propicias a un

acuerdo entre las partes más conservadoras y las más radicales de la opinión española. Pero todo podría haber seguido los tradicionales derroteros de catástrofe. No fue así.

En la Constitución, el rey abandonó todos sus poderes que no fueran los simbólicos y de representación pero se mantuvo la forma monárquica para tranquilidad de muchos conservadores, pese a que quedaba claro que la soberanía nacional reside en el pueblo español del que emanan los poderes del Estado.

El Preámbulo proclamo: "La voluntad de garantizar la convivencia democrática..., de proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones..., de establecer una sociedad democrática avanzada."

Luego vinieron todos los consensos entre izquierda y derecha, que han hecho de la Constitución de 1978 un documento algo ambiguo pero ciertamente un marco para la convivencia de personas y grupos con las opiniones más dispares. El mismo intento de acuerdo entre centralistas y nacionalistas dio lugar a la creación del Estado de las Autonomías, que quizá no haya tenido todo el éxito esperado en la integración de las naciones catalana y vasca dentro de la más amplia nación española. La Constitución concedió la libertad religiosa pero hizo mención especial a la Iglesia Católica. En materia económica, reconoció el derecho a la propiedad privada y la herencia, pero también admitió la progresividad impositiva. El mismo artículo que reconocía la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado, aceptaba, en su caso, la planificación. Pensiones públicas, salud pública, educación pública y

gratuita recibían un reconocimiento acorde con el sentimiento "social" de muchos españoles. No necesitó seguir; la Constitución de 1978 es un marco en el que caben muchas políticas e ideologías distintas, a la manera de lo que Miguel Martínez Cuadrado llama "las Constituciones de la transacción", en las que incluye no sólo ésta nuestra de ahora sino también la de 1837 y la de 1876, que sirvió de base a la Restauración de Cánovas.

La forma monárquica de la Constitución de 1978 es mucho más fundamental de lo que dicen esos republicanos que aceptan a don Juan Carlos I pero no la monarquía. En efecto, no es casualidad que tantas democracias europeas tengan la forma de una monarquía parlamentaria. Las Constituciones de transacción hunden necesariamente sus raíces en la historia compartida de sus pueblos. Los reyes y reinas de esas democracias no tienen poder político pero dan a la suprema representación del Estado un carácter familiar y cercano que alivia lo abstracto de la organización liberal. Además, la existencia de una magistratura obtenida por el

"...La soberanía reside esencialmente en la nación, y, por lo mismo, pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales."

método tan poco democrático de la herencia recuerda que en la vida de las naciones libres no todo puede decidirse por el voto. La Monarquía simboliza lo personal e inmediato, y recuerda todo lo que en la vida social se decide sin apelar a reglas formales y públicas. La monarquía simboliza para los pueblos viejos los límites de lo político.

Ámbito, división de poderes y contenido.

Como es natural, el análisis sincrónico de los dos documentos descubre tan profundas diferencias que casi parece absurdo querer compararlos; si no fuera porque

vamos a entender mejor la parte de liberalismo que hay en nuestra Constitución de 1978 al contrastarla con la de Cádiz de 1812, nos retendría el disgusto de todo historiador ante el anacronismo.

Comenzaré por presentar mi idea de lo que debe ser el verdadero liberalismo. En mi libro *Nuevos ensayos liberales*, he definido el liberalismo con una serie de notas mínimas pero que creo suficientes, aunque hoy se aduldere este concepto con peligrosos añadidos. He dicho ahí que el liberalismo es: "una doctrina que, al conceder un valor fundamental al individuo, fia el óptimo funcionamiento de la sociedad en la máxima posible libertad social y económica."

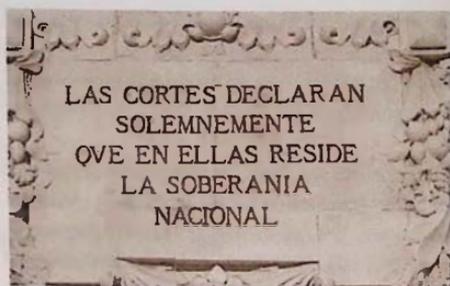
Según esa doctrina, la libertad individual sólo está garantizada cuando se cumplen cinco condiciones:

- * respeto de los derechos humanos;
- * reconocimiento de la igualdad de las personas ante la ley;
- * división de los poderes del Estado;
- * defensa de la propiedad privada y cumplimiento de los contratos;
- * y paso franco a la emulación económica.

Aun entendiendo que nunca es posible ni, deseable, que exista un régimen político doctrinalmente puro, sin embargo es bueno ver cuánto se acercan las dos constituciones a ese concepto liberal básico.

a) Liberalismo y nacionalismo

El ámbito personal y territorial de las dos Constituciones no es tan distinto como podría pensarse. Ambas parten de la definición de la Nación española y de quiénes son españoles. Estas determinacio-



nes señalan una de las debilidades del liberalismo puro que si, fuera del todo coherente tendría que admitir a la ciudadanía a todos los seres humanos que la eligieran sin necesidad de apoyarse en una base nacional. Es un hecho histórico que el ideario liberal fue, durante el siglo XIX, muy favorable a los nacionalismos naciona-

El mismo intento de acuerdo entre centralistas y nacionalistas dio lugar a la creación del Estado de las Autonomías, que quizá no haya tenido todo el éxito esperado en la integración de las naciones catalana y vasca dentro de la más amplia nación española

les nacientes de Italia y Alemania. Luego el nacionalismo se ha desviado hacia el colectivismo, concediendo personalidad a las naciones por encima de los individuos que las componen y admitiendo el reforzamiento artificial del sentimiento nacional con intervenciones coactivas en el comercio y la vida cultural. En la actualidad, la relación entre el individualismo liberal y el comunalismo nacionalista es muy incómoda. Por eso Habermas ha distinguido entre nacionalismo tribal y patriotismo constitucionalista, para intentar que el liberalismo tenga casa sin encerrarse en un ghetto.

El carácter universalista del liberalismo se plasma sobre todo en el respeto de los derechos humanos y la igualdad de los individuos ante la ley. Ambas Constituciones, cada una en lo que corresponde a su tiempo, recogen estas reglas de respeto al individuo, sea cualquiera su origen o status social. La de

Cádiz no acepta la libertad de religión y no menciona la de prensa, aunque las Cortes ya habían decretado esta última nada más formarse. Si marca límites al poder del Estado en materia penal, como ya he dicho, recogiendo incluso el privilegio de "habeas corpus" y abriendo la posibilidad de juicios por jurado. La igualdad ante la ley se plasma también en que: "Las contribuciones se repartirán entre todos los españoles con proporción a sus facultades, sin excepción ni privilegio alguno (art. 339)."

El que el clero y la nobleza hubieran de pagar impuestos como el pueblo llano suponía un notable paso hacia la igualdad. En la Constitución de 1978 la desigualdad reaparece de otra guisa, con la imposición progresiva, más que discutible desde el punto de vista del liberalismo.

b) El Liberalismo y anarquismo

La organización de los diversos poderes del Estado forma parte del contenido mínimo de todas las Constituciones. Hay incluso una en nuestra historia, el Estatuto Real de 1834, que no toca más que eso, las relaciones entre el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, y cómo se designa a quienes hayan de ejercerlo.

Al igual que son incómodas las relaciones entre nacionalismo y liberalismo, también hay fricción entre anarquismo y liberalismo. Podría parecer que un credo individualista como es el liberal, debería fiarlo todo a los acuerdos espontáneos entre las personas, sin intervención alguna de poderes coactivos cedidos en exclusiva al Estado. Sin embargo, la experiencia demuestra lo ilusorio del anarquismo, en especial en sociedades grandes y complicadas como son las actuales. De hecho, son los liberales los que han construido el Estado moderno: sin duda lo hicieron en España. Pero también han prestado especial atención a que las

autoridades no abusen de los poderes cedidos por la ciudadanía.

La Constitución de Cádiz separó rigidamente el poder ejecutivo, entregado al rey, del legislativo y el judicial. El rey nombraba y separaba libremente los secretarios de Estado, dirigía y decidía la acción política y ejecutaba las leyes. Las Cortes legislaban y votaban los impuestos, pero, aunque los secretarios tenían que explicar en que los iban a gastar, los diputados no podían censurarlos. La justicia era plenamente independiente de los otros dos poderes. Está claro que el rey era *primus inter pares*.

La Constitución de 1978 también inclina la balanza a favor del ejecutivo, sobre todo porque el poder de los partidos en las Cortes y el poder del ejecutivo sobre el partido de Gobierno, pone a los diputados al servicio de los que gobiernan o pretenden gobernar.

Esto en sí no es rechazable y se repite en todas las naciones democráticas, en especial porque los diputados son mucho más susceptibles a las seducciones de los grupos de presión. Hoy en día, ya no son las Cortes las que controlan los gastos del ejecutivo, sino el Gobierno el que intenta resistirse a las peticiones de gasto incontrolado del legislativo.

Elemento común de ambas Constituciones es la atención prestada a la administración local: en el caso de la de Cádiz, los ayuntamientos y las diputaciones provinciales; en el de la actual, también las Autonomías del título VIII. Toda Constitución liberal en España ha tenido siempre que prestar atención al anhelo por la autonomía local y nacional.

c) Democracia y liberalismo.

La más completa división de poderes parecería ser la que los difunde entre la ciudadanía a través del voto

democrático. Pero también aquí aparece una relación incómoda entre democracia y liberalismo. Los liberales son en este punto ambivalentes, pues por un lado creen que la Constitución debe fomentar el ejercicio continuo de la participación ciudadana y por otro temen el abuso de las mayorías y la opresión de las minorías gracias a la regla de la mitad más uno.

La Constitución de Cádiz estableció toda clase de cautelas para que el populacho no abusara del poder del voto. Ya he mencionado el modo indirecto de elegir los diputados. A eso hay que añadir limitaciones de renta mínima, que habrían de reglamentarse cuando cesara la situación de guerra.

En las Constituciones democráticas actuales, las barreras a la demagogia se intentan establecer de otra manera; garantizando los derechos humanos de todos aunque se queden en minoría de uno, creando dos cámaras, limitando el poder de endeudamiento del Estado y garantizando su servicio, poniendo condiciones especiales para la reforma de la Ley fundamental, con lo que ésta actúa de barrera.

d) Democracia y socialismo.

La tendencia a ir más allá de lo que exige la defensa de las libertades individuales y políticas se nota ya en la Constitución del 12 y no digamos en la del 78. Los contenidos de ambos textos comprenden no sólo los derechos humanos en la medida que he dicho, sino también el respeto de la propiedad privada y la obligación de cumplir los contratos, garantizados por las leyes y los tribunales.

Más también aparece la mención de actuaciones sustantivas de las autoridades públicas para mejorar directamente el bienestar de los ciudadanos. En la de Cádiz, aparece la mejora de la educación como función del Estado y se señala el papel de diputaciones y

Ayuntamientos en la construcción de obras públicas y el fomento de la agricultura y la industria. En la de 1978, no hay más que acudir al capítulo tercero del título primero, que trata "De los principios rectores de la política social y económica", o al título séptimo "Economía y Hacienda" para darse cuenta de lo que se ha ampliado en nuestro ordenamiento todo lo que se refiere al llamado "Estado de bienestar" o "Estado providencial".

Déjeme que sólo exprese en voz baja mi escepticismo ante tal elefantiasis de las funciones del Estado y mi temor de que al final sea contraproducente para la pervivencia de las libertades individuales y políticas.

La lección de 1812 y la de 1978.

No creo que esta revisión que hemos hecho juntos de la película histórica y la radiografía institucional de las Constituciones de 1812 y 1978 haya resultado inútil. He preferido ahondar analíticamente a celebrar huecamente estas dos Leyes Fundamentales en esta fecha tan entrañable para los liberales españoles.

No sé si saben que la palabra "liberal" en su sentido político se acuñó precisamente en el Cádiz de las Cortes. Dice Pedro Grases en un comentario que se ha hecho famoso, que "la voz liberal fue usada con su nuevo significado político en las Cortes de Cádiz, 1809-1813, durante la época de las luchas anti-napoleónicas, en oposición a los serviles, mote con que se denominaron los acomodaticios y partidarios de la situación creada por el poder bonapartista".

La palabra "liberal" era muy antigua, de hecho latina, pero se había entendido como descriptiva de los ejercicios, profesiones y aun pensamientos propios y dignos de hombres libres: así, decían los romanos "artes liberales" o "estudios liberales" para distinguirlas de las mecánicas o serviles en que trabajaban los esclavos.

Fue al parecer en Francia donde se transformó en aplicación política. Ello al menos podría deducirse de un texto, recogido por el propio Grases, y que debemos al Primer Secretario de Despacho de Fernando VII, Pedro de Cevallos. En ese texto, el patriota cita una proclama que Napoleón dirigió a los madrileños en 1º de septiembre de 1808; y cita una frase en francés "vous devez adopter des idées plus libérales", para luego traducirla a pie de documento como: "usted debe adoptar unas ideas más francas". Se ve pues que en esa fecha el significado político de la palabra "liberal" era novedad afrancesada para un ministro de Fernando VII.

Sea como fuere, la voz se convirtió en bandera política en la España invadida por los franceses. Prosigue Grases que en 1812 se leía en el Diccionario crítico burlesco de Bartolomé José Gallardo: "Vamos a nuestras ideas liberales. Así llamamos a las que no sólo excitan al conocimiento, amor y posesión de la libertad, sino que propenden a extender su benéfica influencia." Ya para entonces había caído en el olvido el origen francés de la voz. En 1816 corría como ideal político español, al menos entre los aliados ingleses de los constitucionales gaditanos. En ese año, el escritor inglés Robert Southey, al hablar de "the British liberales", emplea el vocablo aún en castellano pero ya claramente en su sentido de grupo político. Cuando, tras su vuelta al trono, Fernando VII fulmina contra "los liberales" a nadie cabe duda de que se estaba refiriendo a una secta política: la de quienes defendían la limitación de los poderes ejecutivos del Rey por medio de una Constitución escrita.

Pues bien, aún hoy somos liberales los que defendemos la libertad individual contra toda clase de interferencias políticas y legislativas de quienes creen saber lo que conviene a los demás.



ODA a CÁDIZ

desde la goleta de mi infancia

Homenaje a los hijos de la mar

Rafael Soto Vergés

*Una goleta, al fin, sucia, andrajosa, rota, en medio de los
cielos de sargazos y rayos.*

*Como un mendigo miserable que apenas pudo asir algunos de
los cabos de su vida.*

*¡ Así ha sido la navegación en altas horas de la noche anhe-
lante y lluviosa!*

*La soledad se viste de penumbra cuando las palmeras de la cos-
ta vagan lejos.*

*Allí donde el esclavo tantea las velas sueltas y las jarcias
deshechas.*

*Extendiendo una mano hacia la amada en donde sólo hay ya va-
cías sábanas,*

*arremolinadas y revueltas en el desasosiego de los tiempos
de furia.*

*! Oh Cádiz, dulce puerta, refugio y bienaventuranza de los
siglos!*

Algún legislador les dijo a los aduaneros de la costa:

"!No dejad que deriven las mercancías de la desgracia!"

*Pues los vientos alisios no reinarán en África, ni las aqui-
lones en la tundra,*

ni leones ni osos vocearán su aliento agrio

*mientras clame el dolor de un solo hombre, encanecido y reque-
mado por esta espuma a salivazos.*

"! No dejen salir fuera los productos del cielo !"

*! Pues este sueño de la vida ha de quedarse aquí, dentro del
cofre de las especias y las lágrimas !*

! Oh Cádiz, Cádiz, dulce puerto !

Una goleta, al fin, sucia, zarrapastrasa, con velas rotas y manchadas, como los zuecos del estibador.

Con el mar leonado y los zarpaos de los hielos,

entre la menta fría de los líquenes, cuando aún no llega el alba ni su salada claridad.

Con los arcones de su alma llenos de mercancías extrañas,

facturadas, un día, en las brumosas tardes de un ayer, en esas costas del esclavo que olvidaba su origen.

Con la sal de sus ojos derramada porque el camarote de aquel hijo estaba ya vacío.

Y en ese cofre no hay ninguna cosa que pueda resultarle familiar,

si no con llagas y espejitos que perdieron el soplo y el azogue

tras una larga travesía por el engaño de las olas negras, en el caliente trópico del mar.

! Oh Cádiz, blanco amuro en la dulce esperanza del arribo !

! Ni Oceania, ni África, ni América respetarán a esa goleta pequeña, irresoluta, al paio !

Y las canciones del esclavo no serán gratas en la niebla.

De estribor a babor, la mercancía de la experiencia se mecerá estúpidamente.

Yendo a la oscuridad, o hacia el relámpago, según el balanceo de la inútil madera.

Alguna isla sería oasis, como las oraciones del mendigo, en la noche cerrada y navegante.

Con el alma doblada y aterida, entre los alisios y el levante de una goleta rota y andrajosa.

! Oh Cádiz, dulce puerto, refugio y buenaventuranza de tu hijo !



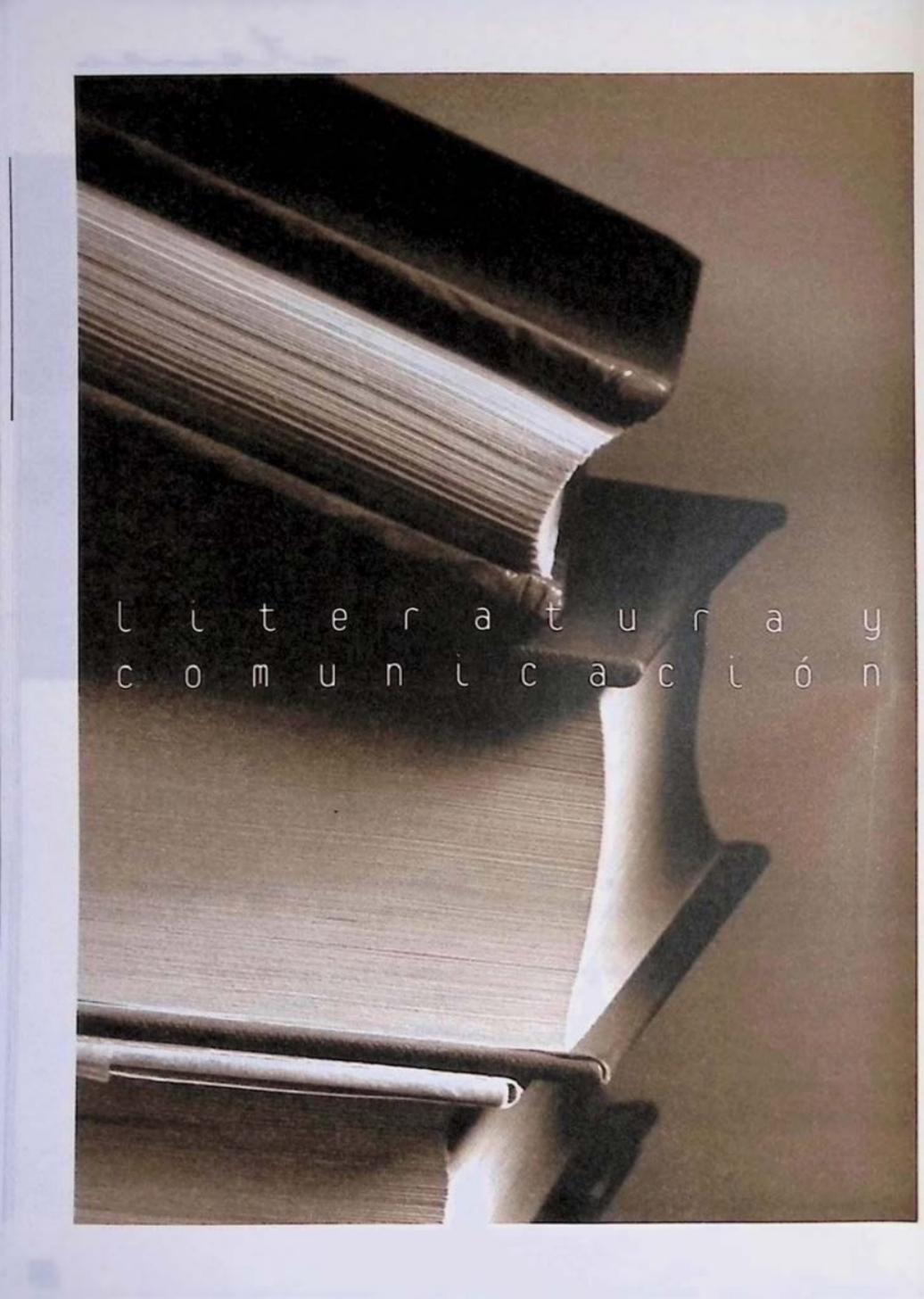
Desde su primer libro *La agorera*, Premio Adonáis 1958. Rafael Soto Vergès (Cádiz, 1936) aparece como un " poeta profundo, rico, misterioso, imaginativo, y con un don expresivo sobresaliente", en opinión de Carlos Bousoño.

En esa línea han ido apareciendo libros como *Epopeya sin héroe*, *El rehidero*, *El gallo ciego*, *Viento oscuro lejano*, *Antología mágica* o *El discurso de verba*, entre otros.

Por ceñirnos a lo más reciente, conviene destacar los siguientes premios y distinciones: el *Ciudad de Cáceres*

en 1993, el de la *Crítica Andaluza* en 1994, *Vicente Gaos* y *Ciudad de Valencia* en 1997, el *Leonor*, de Soria, en 1999, y, en el pasado año 2000, ha sido homenajeado en la *Feria del Libro*, de Cádiz, por la *Universidad de Salamanca*, y nombrado Gaditano del año por nuestro Ateneo, que en este primer número de su Revista se honra en incluir un texto inédito de quien puede ser considerado ya un clásico de la poesía española moderna.

Pedro Payán

A photograph of a stack of books, with the top book's pages fanned out. The text 'Literatura y comunicación' is overlaid in a white, spaced-out font across the middle of the image. The background is a plain, light-colored surface.

l i t e r a t u r a y
c o m u n i c a c i ó n

Escribir en Cádiz actualmente no es el "morir", que se decía antes, porque aunque publicar no resulte siempre fácil, la verdad es que últimamente hay muchas más posibilidades. Con visión moderadamente optimista podemos afirmar que las ediciones de obras literarias se suceden unas a otras. Esta breve reseña de la Revista ATENEO, en su primer número, viene a llenar un hueco que debería ser una panorámica mucho más amplia de la actualidad literaria de la ciudad, pero su contenido va a quedar reducido – y ¡cuánto lo lamento! – a una visión más abreviada y reciente del que-hacer de nuestros escritores o de aquellos otros que aun no siendo gaditanos si que han escrito sobre temas de nuestra ciudad o de nuestra provincia. Queda en pie la promesa de que en próximos números esta misma reseña será más completa y pormenorizada.

Las instituciones (Diputación, Ayuntamiento de Cádiz y Universidad) vienen publicando con cierta asiduidad. El Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial ha editado últimamente el número 22 de su prestigiosa Revista Atlántica de Poesía, los *Cuentos completos*, de Ana Rossetti, y los poemarios *Conversaciones con Uriel*, de Dolores Alberola, y *No amarás*, de Mercedes Escolano, que no hace mucho nos regaló otro libro de poemas titulado *Islas* (Cuadernos del Mediterráneo- El Toro de Barro).

Esta breve reseña de la Revista ATENEO, en su primer número, viene a llenar un hueco que debería ser una panorámica mucho más amplia de la actualidad literaria de la ciudad

La Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz ha presentado recientemente los números 12 y 13 de su Colección Calembé: *Bacetos de los sueños*, de Rafael de Cózar, que recoge por primera vez sus relatos, y *La sed de las panteras*, de Rafael Marín, una de las voces más importantes de la literatura fantástica en español.

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz continúa su trabajo editorial. Por lo que respecta a la parcela que comentamos y temas afines, cabe destacar *La novela como género*, de Isabel Morales Sánchez, y *La familia a la moda: comedia en tres actos y en verso*, de María Rosa de Gálvez.

A las instituciones, que ya hemos citado, se suma la iniciativa privada, como la de Quorum, que va ampliando su fondo editorial. Precisamente Quorum, que se estrenó como editora con "El habla de Cádiz", para cubrir la demanda que existía de esta obra, ha iniciado su colección "Marejada Narrativa", que es un homenaje al grupo literario "Marejada", en el que participaron jóvenes entusiastas de la literatura allá por los años 70. Tres títulos para el debut de la colección: *Ubi sunt?*, *Pisha* (El libro del bizeco Durán), de José Rodríguez Placia; *Extensión 114*, de Pedro Sevilla; y *La harmiga que quiso ser astronauta*, de Félix J. Palma. Los tres autores se estrenan en el género de la novela. La ironía y el humor llenan las páginas de las obras de

Palma y Rodríguez Plocia, en contrapunto con la de Pedro Sevilla, que narra la dolorosa experiencia de la muerte de su padre y de su hermano en el mismo año.

Para mí, estudioso del habla de nuestra ciudad, ha sido muy grato comprobar cómo en la novela de Rodríguez Plocia los personajes que en ella aparecen forman parte del paisaje habitual de Cádiz, y además utilizan las variantes y singularidades propias de nuestro lenguaje directo y enriquecedor de la lengua común. También Quorum ha publicado recientemente *Una niña regidora honoraria de la ciudad de Cádiz*, de Isabel de Azcárate Ristori, que recoge la trayectoria biográfica de Rosario Cepeda.

La ciudad de Cádiz sigue siendo objeto de atención de escritores foráneos. Es el caso de Francisco Núñez Roldán, autor de la novela *Guatarral, almirante y pirata*, ganadora del II Premio de novela picaresca "El diablo cojuelo", centrada en el Cádiz de 1596 y en los días del asalto a la ciudad por la flota angloholandesa al mando de Sir Walter Raleigh, convertido en el lenguaje popular en Guatarral.

Felizmente han seguido escribiendo Pilar Paz Pasamar, homenajeada en las últimas Ferias del Libro de Cádiz y San Fernando, y que ha presentado su última obra *Ópera lecta* (Antología Poética), de Visor; y Eloísa Sánchez Barroso, con *Un sordo rumor de nada*.

La Asociación Cultural Tántalo hace también una buena labor, manteniendo una revista del mismo nombre, y publicando libros, como el último de José María Álvarez Galván, *Atardeceres*, que tuvimos el gusto de presentar, dentro de las actividades del Ateneo, el pasado día 25 de mayo.

Pero los escritores gaditanos también publican fuera de la ciudad y de la provincia y, por tanto, en otras editoriales. Es el caso, entre otros, de la profesora Rosario

Martínez Galán, que en su obra *La trilogía del exilio*, hace una profunda y espléndida interpretación del teatro poético de Rafael Alberti.

Es cuanto podemos ofrecer en esta somera relación de obras y autores gaditanos que han publicado en fechas cercanas a la edición de esta Revista.

Sentiré mucho la posible e involuntaria omisión de cualquier dato o nombre que estén relacionados con la cuestión tratada.

Pero los escritores gaditanos también publican fuera de la ciudad y de la provincia y, por tanto, en otras editoriales.



ALGUNAS CONSIDERACIONES

sobre qué y como ven la televisión
los niños gaditanos

atenes

Victor Amar



"(...) parte de las audiencias infantiles se asoma con curiosidad y dedicación a la emisión general (de programas y de su correspondiente publicidad) e incluso a la de mayores."

Alonso, Matilla y Vázquez. Teleniños públicos y teleniños privados

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN.

La televisión ha sido objeto de estudio desde diversos enfoques científicos; la han abordado los antropólogos y pedagogos, pasando por los sociólogos o psicólogos... y cada uno de ellos ha llegado a conclusiones que, de una u otra manera, se han ido complementando. El presente artículo, "Algunas consideraciones sobre qué y cómo ven la televisión los niños gaditanos", sólo pretende ser una aportación al análisis de qué ven y cómo ven la TV, estos, haciéndola extensible a sus padres y maestros. En cierta manera, lo establecemos como un pretexto para reflexionar al respecto. Un estudio cuantitativo y cualitativo que tiene como objeto de análisis la incidencia de la tele en un segmento de los niños gaditanos.

Sin género de dudas, la televisión es hoy por hoy el electrodoméstico más extendido de los que existen en la mayoría de los hogares gaditanos. Un dato fácilmente extensible al resto del estado español y a los países de nuestro entorno. En cuestión de décadas, se han creado unas necesidades con respecto a ella que la hacen casi

imprescindible en muchas casas, distrayendo o aburriendo del mismo modo y siendo, a la vez, aquel electrodoméstico que del mismo modo aglutina a la familia a su alrededor, como la separa irreversiblemente.

"La televisión, como un Buda gordo instalado en la sala principal de las casas de los países que han vencido el hambre, representa una increíble montaña heterogénea de tiempo inmolado, en apariencia, a una divinidad absurda." (LE DIBERDER, A y COSTE-CERDAN, N. 1990:19)

En este sentido, la televisión ha cambiado no sólo en su diseño exterior, llegando en algunos casos a ser de pantalla plana, de formato panorámico, sino también, y eso llama poderosamente la atención, en cuanto al importante crecimiento en el número de canales. Ahora éstos pueden ser locales (por lo normal cada municipio cuenta, al menos, con uno), autonómicos (en algunas comunidades autónomas ya son dos), nacionales (públicos y privados), además de los de pago, por Internet y otros tantos captados gracias a la antena parabólica o que son recibidos a través del cable.

Ya es, completamente, habitual que la programación se emita las veinticuatro horas del día. Ininterrumpidamente, el discurso televisivo acoge desde informativos, hasta deportes, pasando por los concursos, los documentales, los filmes, los telefilmes, o bien los diferentes bloques de publicidad, además de programas infantiles, juveniles o para adultos. Con ello, se pone de relieve la duración de la programación y la heterogeneidad de los contenidos.

También, han proliferado los canales temáticos, la mayoría de las veces emitidos por televisiones de pago, que pretende satisfacer las necesidades de un telespectador más selectivo y exigente. Por consiguiente, se ha conjugado una oferta que apuesta por la cantidad, o bien por la supuesta calidad, de la programación.

Sin ser ajeno a los múltiples y continuos cambios que se han ido registrando, la televisión sigue ocupando un lugar privilegiado en el salón de las casas, determinando la distribución de los muebles, de los demás enseres domésticos y, alguna que otra, pauta de comportamiento entre los miembros que la habitan. Sin embargo de un tiempo para acá, la televisión principal, la situada en el salón, ha conocido otras competidoras que se ubican en la cocina y en los dormitorios, siendo común que el número de aparatos ronde entre los dos y cuatro, por ejemplo, en los hogares gaditanos⁽¹⁾.

La televisión ha experimentado un sinnúmero de cambios que resulta difícil metabolizarlos por los espectadores. Sin apenas preparación audiovisual para poder decodificar sus mensajes, el público televisivo acepta, la mayoría de las veces, la programación sin apenas reprochar. Lo de la televisión interactiva, o aquella que se llamó "televisión a la carta" empieza a introducirse, paulatinamente, en los hogares de los consumidores de televisión.

En este sentido, los publicistas y programadores de televisión saben cuáles son los grupos de consumidores más importantes que se sientan frente al televisor, además de a la hora que lo hacen. El telespectador, posiblemente, de forma inconsciente es víctima de los mecanismos para captar su atención, ya que los profesionales del medio

conocen las necesidades de éstos como comunidad de consumidores.

"La televisión es una constante incitación al consumo, como reflejo de una sociedad donde el consumo es el eje neurálgico de su actividad. (...) la propia información se convierte en una mercancía, a la que más que contemplar se invita a consumir." (AGUADED, I. 2000:99)

2. HACIA UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD.

Estos datos ofrecidos, inciden sobre la población infantil gaditana de una manera muy especial, llegando a ser el acto de ver la televisión la segunda de las actividades en su quehacer diario, después del sueño. Inclusive, el tiempo de permanencia ante la televisión de estos niños supera, ligeramente, al de permanencia en la escuela, ya que también ven la televisión durante el fin de semana y, en estos días, quedan suprimidas las actividades escolares. Es decir, la media de tiempo frente a la televisión ronda unas cinco horas diarias (a veces hasta seis horas), divididas en intervalos de mañana (unos treinta o cuarenta minutos mientras desayunan y se preparan para ir al colegio), de tarde (en el momento del almuerzo y sobremesa, durante una hora) y de tarde-noche (prolongándose hasta la media noche y puede superar las tres horas). La secuencia tarde-noche es la que más tiempo les ocupa, a veces, acompañando espacios pensados para adultos y en horas que restan minutos a su descanso.

En este sentido, cabría apuntar que el hecho de ver la televisión, en todos los casos, no significa estar frente a ella sin desempeñar otra actividad. Los niños han desarrollado suficientes destrezas, por ejemplo, para verla y hacer las labores escolares o lúdicas, del mismo modo que el acto

"La situación del niño/a ante el televisor es la de pasividad mental casi total, las representaciones ya están explicitadas, no hay ningún trabajo mental con respecto a lo que se está viendo"

audiovisual de ver el televisor no implica que estén sentados frente ella sin hacer nada más, ya que se complementa oyéndola. Es decir, los datos se refieren más bien al tiempo en que el aparato permanece encendido y, en cierto modo, siendo atendida; pero no tiene por qué ser necesariamente viéndose. Un ejercicio algo extendido, igualmente, entre los padres. Con ello, la televisión es la actividad voluntaria que los adultos dedican más tiempo; por delante quedaría el sueño y el trabajo.

Los niños, que han crecido custodiados por la "niñera electrónica" y su realidad queda, en gran medida, circunscrita a la que ofrece la televisión, en algunos casos, el mundo ha dejado de ser redondo y es, simplemente, de la forma de la pantalla del aparato al que se asoman para verla. Esta construcción del mundo, de lo que sucede en él (o mejor dicho, de lo que les cuentan de él), la desarrollan desde su dormitorio, en solitario, pues ellos tienen como lugar predilecto para su disfrute este espacio que sienten como su feudo, con poca presencia o interferencia de adultos. De hecho, casi el 50 % de los niños gaditanos encuestados tienen televisión en su cuarto y la manera que más le apetece ver la televisión es sentado o recostado en su cama; aunque en la secuencia de la noche, para algunos de éstos mismos, la preferencia se inclina por verla en el salón con el resto de sus familiares.

Aquel gesto social de ver, y hasta compartir, la programación televisiva con los demás miembros de la familia está quedando en desuso o, al menos, está cambiando. En muchas ocasiones, ver y disfrutar de la televisión desde el sofá del salón junto a los hermanos es algo que pertenece al pretérito (la verdad es que esta realidad se ha visto modificada pues el número de hijos en una familia ha decrecido considerablemente). Ahora, a raíz del aumento de aparatos televisivos en las casas, y por imitación de los mayores, la costumbre más generalizada está siendo la de verla en soledad. En este sentido, es curioso que el hecho de haber aprendido a ver la tele en solitario pueda con-



vertirlos en vulnerables telespectadores. No obstante, a los padres (en torno al 85 %) les preocupa la adicción a la tele, la ya conocida como teleadicción, y la violencia (siempre gratuita) que emiten las cadenas en cualquier horario.

Por consiguiente, son casi insignificantes los datos referidos a aquellos padres que manifiestan no importarles apenas los contenidos televisivos. Y, en este sentido, el 15 % de los padres encuestados respondieron haberse inclinado por tener canales de pago con una temática infantil, sobre todo de dibujos animados, pues comprobaron que les gusta a sus hijos y les garantiza a ellos, en cierta medida, la calidad de los contenidos que se emiten.

Igualmente, en el desarrollo de la investigación realizada en estos dos centros de la ciudad de Cádiz ⁽²⁾, se puso de manifiesto que los niños sienten cierta atracción por la publicidad televisiva, en cuanto a su colorido, musicalidad, ritmo de las imágenes, etc. Además, este espacio era el momento idóneo para hacer otras cosas. Pero, por lo con-

trario, también argumentaban no soportar la interrupción que la publicidad suponía con respecto a su programa preferido. Del mismo modo, esta actitud era muy habitual entre los adultos, que son los primeros en desconectarse del discurso televisivo durante la publicidad. Asimismo fueron los adultos los que, en algunas ocasiones, mostraron no tener demasiada capacidad para socializar el acto de ver la televisión. En este sentido y en determinados momentos, el poder que ejerce el mando a distancia llega a provocar, algún que otro, mal entendido hogareño. Igualmente, la televisión para los niños ha llegado a ser una especie de "opiáceo" administrado por los mayores a modo de tranquilizante para permitirles hacer determinadas labores o, simplemente, descansar. Lo anteriormente expresado se le une el argumento de que el modelo de vida sedentaria y circunscrita a la casa ha soslayado, a un segundo término, la práctica del juego entre los iguales y ha conformado al ejercicio de ver la televisión como la actividad más deseada por los pequeños. Con ello, estos elementos, aparentemente sin demasiada conexión, han determinado la manera de verla.

La televisión ha venido a ocupar el tiempo de diversión y comunicación con otros. Ha suplido el espacio físico de socialización y los ha convertido en espectadores individuales, pasivos y sin demasiados criterios para desacreditarla. Por lo contrario, también, la televisión se ha convertido en una buena aliada para la evasión entre los más jóvenes, a la vez, que un pretexto de conversación y rela-

ción con otros. E, inclusive, se ha creado un imaginario triángulo de relaciones y poder entre los niños, los adultos y el propio aparato que sirve para gratificar y recompensar las responsabilidades escolares de los más pequeños. Del mismo modo, la tele se usa (prohibiendo verla) como una herramienta para punir determinadas actividades en la casa y, en pocas ocasiones, llega a utilizarse por las cometidas en la escuela (sea por malas notas, por aviso de mal comportamiento, etc.). La televisión sirve tanto para premiar como para castigar y, casi un 25 % de los padres encuestados, la usan de esta manera.

Es cierto que la televisión preocupa a la mayoría de los padres pero, en este sentido, son realmente pocos los adultos conscientes de la importancia de la televisión en la vida de sus hijos y, que actúen en consecuencia, sentándose con ellos a verla, a comentarla, o orientarles sobre la programación haciendo uso de alguna guía. Es decir, estamos frente a una minoría de progenitores que mantienen una embrionaria actitud educativa con y en medios de comunicación. El simple gesto de encender la televisión no debe significar el sólo hecho de enchufarles a la niñera electrónica, sino que deben considerar que en ella se transmiten valores que construyen, reconstruyen o deconstruyen la personalidad de los telespectadores más jóvenes.

"Si esto es verdad, podemos deducir que la televisión está produciendo una permutación, una metamorfosis, que revierte en la naturaleza misma del *homo sapiens*. La televisión no es sólo un instrumento de comunicación; es también, a la vez, *paideia*, un instrumento "antropogénico", un médium que genera un nuevo *ánthropos*, un nuevo tipo de ser humano." (SARTORI, G. 1998:36)

En el estudio realizado, también se desprende información para sostener que, en el supuesto que exista algún tipo de "problema" o "malentendido" entre los niños y los padres ante el televisor (como podría ser la pertinencia o imper-



tinencia de ver un determinado programa), éstos se suelen solucionar cambiándose de canal y, a veces, apagándolo. Un hecho que viene a incidir en la idea de que son pocos los padres que se ayudan de la programación o guías para orientar a sus hijos y, todavía, son menos aquellos que atisban posibilidades educativas en la televisión.

La televisión es un agente más de los muchos que están configurando el universo audiovisual y digital en el que estamos involucrados. Por ello, también tiene su espacio en Internet y es un tiempo apreciadísimo para la gratificación o el divertimento. Esto adquiere

mayor sentido cuando comprobamos que, según la opinión vertida por los niños gaditanos en la investigación sobre el uso cotidiano de la televisión, sentarse a ver un programa de los "Simpson" es para casi el 50% de los encuestados un momento importante de deleite. O bien, el "Informal" es el modo más interesante y generalizado que encuentran para estar informados, divirtiéndose. En este sentido, el 90% de los que contestaron dijeron procurar en la televisión, principalmente, entretenimiento y el resto se inclinó por la TV. como un vehículo de enseñanza. Otros programas demandados por los niños eran los concursos como "Números rojos", "Euromillón" o "Gente con chispa", y la serie española "Benito y Compañía". La preferencia por estos programas indica cómo suelen ver la televisión en períodos

muy disímiles: por la mañana (donde se emiten la mayoría de las reposiciones), en la sobremesa o en la tarde y noche. Sin embargo, son muy pocos los casos que manifestaban su predisposición por grabar los programas de su interés.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN.

En términos generales los niños gaditanos permanecen delante de la televisión como la mayoría de los otros chicos residentes en el estado español. En otros estudios sobre esta materia en el contexto europeo, se ponen de relieve datos que indican que el "consumo" de tiempo es un tanto mayor en los niños portugueses o británicos con respecto a los españoles. Con ello, éstos se convierten en los más grandes "consumidores" de televisión de Europa, seguido de los españoles.

"Hoy el principio de la enseñanza significativa no se puede concebir sin la integración de la televisión. Una buena parte de los conocimientos de las nuevas generaciones no provienen de la observación directa de la realidad, sino de lo que han contemplado en la pequeña pantalla"

Quizá, la preocupación de todos los que, de una u otra manera, nos interesamos de qué ven y cómo ven los niños la televisión radica en la calidad de los programas emitidos y la falta de mecanismos para hacer que se defiendan de las agresiones que este electrodoméstico introduce, a través de nuestros hogares, en la mente de los más jóvenes y vulnerables. Igualmente los padres, en muchas ocasiones, se sienten desasistidos e ínermes ante las secuencias y mensajes que emiten las muchas cadenas a las que se pueden acceder. La solución, posiblemente, radique en la educación de todos los implicados en el acto de ver la televisión. No sólo hay que activar la actuación en los niños que precisan de instrucción, sino también son los mayores los que necesitan ser reeducados en el uso del medio televisivo.

A la postre, la reflexión que se pretende lanzar no es otra que considerar la televisión en sí, a priori, no es ni tan mala ni tan buena como se pretende indicar por determinados sectores... Lo que en nuestras manos está es la utilización que hagamos de ella, convirtiéndola en una aliada para la formación y el divertimento de los niños, o bien en el peor de los enemigos de éstos, distrayéndoles e

inculcándoles valores perniciosos para su desarrollo personal y social.

Esta idea apuntada en el párrafo anterior se ve reforzada por los mismos padres que, en un alto porcentaje, ven en la televisión no una herramienta didáctica, sino más bien como un mero objeto que distrae, que fomenta el consumismo y la pasividad.

"La situación del niño/a ante el televisor es la de pasividad mental casi total, las representaciones ya están explicitadas, no hay ningún trabajo mental con respecto a lo que se está viendo; sólo necesitan mantener una mínima atención para poder seguir el hilo de lo que se sucede en la pantalla, e incluso tampoco es absolutamente necesario que esto ocurra, ya que la estructura de la acción permite en algunos casos saltos en la atención que no dificultan la comprensión de lo que se está narrando, pues es muy elemental. Una vez creados los mecanismos de identificación con el/los protagonista/s de la acción, la trama se genera de forma repetitiva, lo que facilita la comprensión, sobre todo en las edades más jóvenes que estamos estudiando. En las edades más altas se da un mayor nivel de complejidad." (Dirección General de Atención al Niño de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía. 1995: 60)

Para combatir la indefensión de estos niños cabría encontrar como posible solución la de prepararles para que viendan la televisión libremente y convertirlos en telespectadores críticos, activos y responsables. Desde la escuela se empiezan hacer algunas incursiones en el mundo televisivo, con talleres en los que participan los alumnos, o bien estableciendo debates con los maestros de éstos, que siempre se han mostrado receptivos en esta materia colaborando y preocupándose, además de contar con la colaboración de los padres. Con respecto a estos últimos, cabría decir que son conscientes, una gran mayoría, de la importancia que la televisión tiene en la vida de sus hijos

y, con ello, las necesidades de formación se manifiestan sistemáticamente.

"Hoy el principio de la enseñanza significativa no se puede concebir sin la integración de la televisión. Una buena parte de los conocimientos de las nuevas generaciones no provienen de la observación directa de la realidad, sino de lo que han contemplado en la pequeña pantalla. También los intereses de unos alumnos están condicionados en buena medida por la oferta televisiva. Y de la televisión aprenden, en una buena medida, su sistema de principios y valores. No puede llamarse significativa, pues, una enseñanza que no conecte con la televisión." (FERRÉS, J: 1995: 18)

No obstante, todavía queda mucho por hacer. Un proyecto en el que están embarcados los maestros en lo que respecta a su responsabilidades escolares pero, también, los padres que deberían desarrollar en los niños el uso idóneo de la televisión, utilizándola (bien) antes que ella los utilice. Una propuesta que comenzaría con saber encenderla y apagarla. Usarla como un modo de disfrute y aprendizaje antes de que ella fagocite sus posibilidades para ello. En resumidas cuentas, una primera actuación que comenzaría con alfabetizarse en medios de comunicación, en consultar la programación y sentarse con los más pequeños a ver la televisión. A posteriori, se podría iniciar un comentario, o bien un debate, de lo que se ha visto y establecer pautas para ir propiciando mecanismos para que el telespectador sea autónomo y decida la conveniencia, o no, de determinados programas. Además, en este telespectador cabría desarrollar una cierta capacitación para criticarla y defenderse de posibles agresiones audiovisuales emitidas.

De una manera muy sutil, la televisión está homogeneizando sensiblemente al telespectador niño de Cádiz. Está haciendo que comparta valores, preferencias, gustos, registro idiomático, etc. En definitivas cuentas, han comenzado a compartir la misma neurona (generada en la

televisión) y están siendo globalizados o colonizados, inclusive, a través de la imagen que reciben en sus televisores hogareños. El asunto de la televisión y los niños de Cádiz (ya que es el tema central de la investigación y del presente artículo) preocupa a varios colectivos. Asimismo, las posibles soluciones han de llevarse a cabo de manera colegiada entre los diferentes profesionales (de la educación y no educación) y los padres de los alumnos, además de realizarse con relativa inmediatez antes que las consecuencias sean irreversibles.

Sin ser alarmista, la televisión se está desenvolviendo libremente entre los niños y está logrando, en muchas ocasiones, hacer y deshacer a su merced. Sabemos de sus posibles consecuencias, pero ¿cuánto estamos dispuestos a involucrarnos? ¿Cuánto tenemos de responsabilidad, inclusive por omisión? ¿Cuánto estamos de preparados para encontrar soluciones?

[...] los niños y las niñas han nacido hoy casi con la televisión bajo el brazo, y así su vida se ha ido adaptando a su ritmo, al llevar de forma espontánea el mundo a los hogares, e imponer y crear nuevas necesidades. Nunca la televisión había ocupado un lugar parecido en la vida de los niños." (MARCH, J.C. y GARCÍA M.M. 1994: 29)

4. NOTAS.

[1] Estas cifras y las que utilizamos se desprenden de un estudio realizado en 102 alumnos (de 8 a 12 años) de los colegios Argantonio y Padre Villoslada de la capital gaditana, en mayo de 1999 y en mayo de 2000. La información obtenida se completó con la que obtuvieron los padres de los discentes que también respondieron a la encuesta.

[2] En la actualidad (curso 2000-01) el modelo de investigación tan tanto más elaborado se está llevando a cabo en cuatro centros de Cádiz capital: Los dos anteriores, además de Celestino Mutis y Santa Teresa. Un total de

mil personas entre alumnos (de 8 a 12 años), padres y profesores de éstos incrementarán la perspectiva del impacto de la televisión en los niños gaditanos. En esta ocasión, la investigación cuenta con el apoyo de la Universidad de Cádiz, el Grupo Comunicar (Colectivo Andaluz para la Educación en Medios de Comunicación), ONQ, Ayuntamiento de Cádiz y Caja San Fernando.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

ALONSO, M. MANTILLA, L y VÁZQUEZ, M. (1995): *Teleniños públicos y teleniños privados*. La Torre. Madrid

AGUADED, I. (2000): *Televisión y telespectadores*. Grupo Comunicar. Huelva.

Dirección General de Atención al Niño de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía. (1995): *La influencia de la televisión en la infancia y adolescencia andaluza*. Sevilla.

FERRÉS, J. (1995): "Estrategias para el uso de la televisión". En *Cuadernos de Pedagogía*. Nº 234. Barcelona.

LE DIBERDER, A. y COSTE-CERDAN, N. (1990): *Romper las cadenas. Introducción a la post-televisión*.

Gustavo Gili. Barcelona

MARCH, J.C. y GARCÍA, M.M. (1994): "Infancia y medios de comunicación. Nacidos con la tele". En *La Generación TV*. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada

SARTORI, G. (1998): *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Taurus. Madrid

Para combatir la indefensión de estos niños habría encontrar como posible solución la de prepararles para que viesen la televisión libremente y convertirlos en telespectadores críticos, activos y responsables

c á d i z c o m o t e m a



Esta sección nace con la idea de servir de Bibliografía de referencia sobre CÁDIZ, que se pondrá al día cada año.

Bibliografía y fuentes de información sobre la economía de Cádiz

J. Ruiz Navarro

- ALVAREZ-DARDET, C.; RAMOS-RODRIGUEZ, A.R.; RUIZ NAVARRO, J.; VALLE CABRERA, R. (1997), *Importancia de Cádiz Electrónica en el Nuevo Entorno Global*. Cádiz Electrónica (Grupo Ford Motor Company). Cádiz.
- BARRAGAN MUÑOZ, J.M. (1987), *Los puertos de la Bahía de Cádiz*. Diputación de Cádiz.
- BARRAGÁN MUÑOZ, J.M. (coordinador) (1996). *Estudios para la Ordenación Planificación y Gestión Integrada de las Zonas Húmedas de la Bahía de Cádiz*. Editorial Oikos - Tau. Barcelona.
- Comunidad de Madrid (2000), *La industria aeronáutica en la Comunidad de Madrid. Estrategias para la Competitividad de la Industria*. Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid.
- CUADRADO ROURA, J. R.; AURIOLES MARTÍN, J.; REPETO GUTIÉRREZ, J.R.; RUIZ NAVARRO, J.; GALEOTE ROMERO, J.(1983). *Estudio económico de la provincia de Cádiz. Análisis descriptivo y diagnóstico de la situación actual*. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.
- MARTIN ACEÑA, P. y COMIN, F. (1990), La acción regional del INI, 1941-1976. En NADAL, J. y CARRERAS, A. *Pautas regionales de la industrialización española*. ARIEL.
- MORENO GUILLÓN, J. (1999), *El cambio socioeconómico de la Bahía de Cádiz*. Servicios de Publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz.
- RAMOS SANTANA, A. (1985), "Panorama de la industrialización en la segunda mitad del S.XIX. El sector textil y naval", *Actas del III Coloquio sobre historia de Andalucía*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Tomo III, páginas 13-20
- RUIZ NAVARRO, J.; CAMELO ORDAZ, C.; LORENZO GÓMEZ, J.D.; MARTÍN ALCÁZAR, F. Y VALLE CABRERA, R. (2000), *Competitividad regional y recursos intangibles: un análisis Andalucía - España*. Universidad de Cádiz.
- RUIZ NAVARRO, J. (1999), "Renovación de las capacidades básicas de la empresa: dos casos de astilleros militares en EE.UU. y España". *Economía Industrial*. Vol.4 No 322, pp 147-154.
- RUIZ NAVARRO, J. (1998). "Turnaround and renewal in a Spanish shipyard". *Long Range Planning*. Vol.31, No.1, pp. 51-59.
- RUIZ NAVARRO, J. y LORENZO GÓMEZ, J. D. (1999), "Cambio estratégico y renovación organizativa: utilización de las capacidades latentes y periféricas". *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*. Vol.8 No4. pp 71-82.
- RUIZ NAVARRO, J. y LORENZO GÓMEZ, J.D. (1992), "Localización territorial y factores de competitividad regional". *Cuadernos de Geografía*, Universidad de Cádiz. Vol. 3, pp 59 - 74.

RUIZ NAVARRO, J. y DANIEL LORENZO, J.D. (1994), "*Cartuja '93, un factor avanzado del sistema productivo de Andalucía*". Situación, pp. 70-94.

RUIZ NAVARRO, J. (1993), *El Puerto de Santa María Potencialidades y Recursos Estratégicos*. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

RUIZ NAVARRO, J. (1987), "Balance de actuaciones de la ZUR andaluza". *Boletín Económico de Andalucía (Junta de Andalucía)*, Volumen: 9, pp. 45 - 50.

RUIZ NAVARRO, J. (1987), *La Bahía de Cádiz: reconversión y reindustrialización*. Diputación de Cádiz.

RUIZ NAVARRO, J. (1986), "La ZUR de la Bahía de Cádiz: una experiencia aglutinadora". *CEUMT (Centre d'Estudis Urbanistics, Municipals i Territorials)*. Volumen: 94-95, pp. 60-66, Barcelona.

VALLE, R. y RUIZ NAVARRO, J. (1994), "Competitividad y empleo en la Bahía de Cádiz". *Actas XV Curso de Verano Universidad de Cádiz*. 11-30 julio, San Roque. Páginas 76-93.

VALLE, R.; RUIZ NAVARRO, J.; LORENZO GOMEZ, J. D.; CAMELO ORDAZ, C. (1996), *Estudio del tejido empresarial de El Puerto de Santa María*. Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Cádiz.

VELARDE FUERTES, J. (1982), *Decadencia y crisis en Andalucía*. Instituto Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla.

ZOIDO NARANJO, F. (1982), *Bahía de Cádiz. Bases para la coordinación del planteamiento urbanístico*. Diputación de Cádiz.

Información en Internet:

SEPI: <http://www.sepi.es/>

Ayuntamiento de Cádiz: <http://www.cadizayto.es/>

Zona Franca de Cádiz: <http://www.cadizayto.es/>

Instituto de Estadística de Andalucía: <http://www.iea.junta-andalucia.es/>

Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>

Fundación Universidad Empresa de la Universidad de Cádiz: <http://www.fueca.es>

Departamento de Organización de Empresas de la Universidad de Cádiz: http://www2.uca.es/dept/organiza_emp/

The Society for Organizational Learning: <http://learning.mit.edu:80/index.html>

Visteon: <http://visteon.com/index1.html>

European Association of Aerospace Industries (AECMA): <http://www.aecma.org/>

European Aeronautic Defence and Space Company EADS: http://www.eads-nv.com/eads/index_f.htm

Fundación ¡Por el futuro de la Bahía de Cádiz!: <http://www.iespana.es/bahiadecadiz/>

Panorama de la Arqueología de la ciudad de Cádiz

Juan Ignacio Vallejo Sánchez
Ana María Niveau de Villedary y Mariñas

En una ciudad como Cádiz, la Arqueología se convierte en un instrumento imprescindible para descifrar su larga historia, durante la cual, en los límites de un pequeño y estrecho solar, se acumularon sus secretos y testimonios. Desde la mítica fundación de Gadir por los fenicios, hasta los restos del esplendor de los comerciantes de Ultramar en el siglo XVIII de nuestra Era, encontramos en el subsuelo retazos de esas historias pasadas. Cádiz, a resultas de ello, cuenta con un riquísimo Patrimonio Histórico y Arqueológico, vivo aún en muchas partes de la ciudad, y resumido, de algún modo, en las salas del Museo Arqueológico Provincial.

En los últimos años se ha progresado mucho en el conocimiento y conservación de este Patrimonio y, en consecuencia, en el propio conocimiento de nuestra historia. La intensa actividad urbanística desarrollada en la ciudad desde los años ochenta y, muy especialmente, en los noventa, así como la legislación que en materia de Patrimonio se desarrolló desde 1985, han traído como consecuencia un destacado incremento de la actividad arqueológica en el núcleo urbano, pues, de acuerdo con la nueva normativa, cualquier obra que afecte al subsuelo está sujeta a algún tipo de control arqueológico. La concienciación de la población española, en general, y gaditana, en

particular, sobre el valor del Patrimonio como bien común se ha hecho cada vez más evidente, y no hay duda que no existe mejor protección para este Patrimonio que su conocimiento y su integración en la historia de la colectividad.

La intensa actividad urbanística desarrollada en la ciudad desde los años ochenta y, muy especialmente, en los noventa, así como la legislación que en materia de Patrimonio se desarrolló desde 1985, han traído como consecuencia un destacado incremento de la actividad arqueológica

Los resultados globales de toda esta ingente, a veces incluso frenética, actividad arqueológica, han permitido un mejor conocimiento de nuestra ciudad desde los orígenes de su poblamiento. Un resumen de estas actividades arqueológicas podemos encontrarlo en los volúmenes del Anuario Arqueológico de Andalucía, publicado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. A los testimonios ya existentes sobre el hábitat de época Paleolítica y Neolítica, se han incorporado en los últimos años evidencias puntuales sobre los pobladores de la entonces isla durante el Calcolítico y la Edad del Bronce. Tal es el caso, por ejemplo, de los restos aparecidos en 1998 en un solar de la calle Acacias, con numerosos materiales neolíticos y calcolíticos, o los recientes hallazgos en la calle Ceballos, en octubre del pasado año, donde se documentaron cerámicas y útiles líticos de la Edad del Cobre.

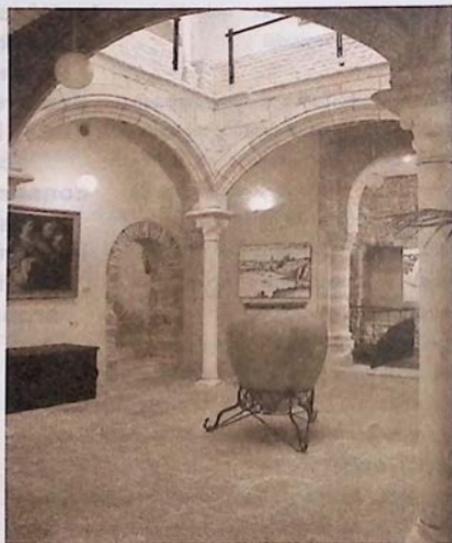
Pero, sin duda alguna, los protagonistas indiscutibles de la Arqueología gaditana durante la Protohistoria y la

Antigüedad son las necrópolis. Las investigaciones han revelado la enorme extensión que en el tiempo y en el espacio ocupan estos cementerios (Muñoz, A.: "Secuencia histórica del asentamiento fenicio-púnico de Cádiz: un análisis cronoespacial tras quince años de investigación arqueológica", en *Boletín del Museo de Cádiz*, VII, Cádiz, 1995-1996, pp. 77-105). Desde el siglo VI a.C. hasta época romana, y abarcando grandes extensiones del actual solar de la ciudad de Cádiz, las tumbas se han prodigado en número y variedad (Córdoba, I.: "Nuevos datos para el conocimiento de la extensión de la necrópolis fenicia de Cádiz", en *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia, 1999, pp. 342-347). La excavación de grandes superficies en estos años, como el solar de los Cuarteles de Varela o la más reciente de los terrenos afectados por el soterramiento de la vía férrea, confirman este aspecto, a la vez que ilustran sobre interesantes aspectos de la necrópolis gaditana, especialmente en época púnica (por ejemplo, Niveau de Villedary, A.M.: "Pozos púnicos en la necrópolis de Cádiz: Evidencias de prácticas rituales funerarias", en *Rivista di Studi Fenici*, XXIX 1, Roma, 2001).

Los restos urbanos, sin embargo, son menos frecuentes. Para la época fenicia y púnica apenas si contamos con algunos restos, como los excavados en la calle Concepción Arenal, o más recientemente en la Casa del Obispo. También se han documentado restos pertenecientes presumiblemente a factorías de salazones púnicas y romanas (Frutos, G.-Muñoz, A.: "La industria: balance de la investigación. Nuevas perspectivas", en *Spal*, 5, Sevilla, 1996, pp. 133-165). Un estado actual de las investigaciones para época protohistórica lo encontramos en las *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*, celebrado en Cádiz en 1995 y publicado en cuatro tomos por la Universidad de Cádiz a finales de 2000.

Los restos edilicios de época romana tienen su principal exponente en el teatro, datado en el siglo I a.C., cuyas excavaciones se iniciaron a principios de los ochenta, y que actualmente está en proceso de puesta en valor por parte de las Administraciones Públicas. De épocas más recientes, se erigen como testigos mudos de ese pasado las murallas medievales del Arco de los Blancos y de la Rosa, antiguas puertas del recinto amurallado, en cuya conservación y puesta en valor también se ha avanzado notablemente en los últimos años.

Presente y pasado se unen en la construcción y en la visión del futuro de la ciudad. La conciencia del valor del Patrimonio, cada vez más evidente y presente en los ciudadanos, se convierte en requisito fundamental para su conservación. Esta actitud debe seguir encontrando respuesta en las Administraciones, la Universidad, los empresarios y otras entidades y particulares de la ciudad, para darle sentido y enriquecerla aún más.



Sucinta bibliografía sobre el Cádiz romano

José Luis Palacios

- CAVES TRISTÁN, F.-GARCÍA VARGAS, E. (1991), "Reflexiones en torno al área comercial de Gades: Estudio numismático y económico", *Homenaje al Dr. Michel Ponsich* 1.991, Universidad Complutense de Madrid, 139-168 (ANEJO III, GERIÓN)
- CHIC GARCÍA, G. (1979), "Gades y la desembocadura del Guadalquivir", *Gades* 3, 19-23
- Idem (1983), "Portus Gaditanus", *Gades* 11, 105-120
- CORZO, R. (1980), "Paleotopografía de la bahía gaditana", *Gades* 5, 5-14
- FERREIRO M. (1987), "Cádiz y Julio César", *IV Jornadas de Historia de Cádiz*, Cádiz
- Idem (1988), *César en España*, Cádiz
- GARCÍA BELLIDO, A. (1963), "Hercules Gaditanus". *Archivo Español de Arqueología* 36
- JIMÉNEZ, M.J. (1971), *Historia de Cádiz en la Antigüedad*, Diputación Provincial de Cádiz
- LAGOSTENA BARRIOS, L. (1998), "La bahía gaditana en la Antigüedad tardía", *Homenaje al Profesor Carlos Posac Man*, Instituto de Estudios Ceuties, tomo I, 265-278
- LOMAS SALMONTE, F.J. (1991), "Cádiz en la Antigüedad", en *Historia de Cádiz. Entre la leyenda y el olvido. Épocas Antigua y Media*, vol. I, Cádiz
- MILLÁN LEÓN, J.L. (1998), *Cádiz y el Atlántico en la Antigüedad*, Ecija
- PRIEIO, A. (1971), "Estructura social del Conventus Gaditanus", *Hispania Antiqua* 1
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1973), *Los Balbos de Cádiz. Dos españoles en la Roma de César Augusto*, Sevilla
- Idem (1980), *El municipio romano de Gades*, Cádiz

Cuando en un reciente encuentro literario en la ciudad de Tetuán comenté con el poeta de Xauen Abdelkrim Tabbal mi intención de componer un artículo sobre las publicaciones que de alguna manera han servido para establecer relaciones entre la Bahía de Cádiz y su país, me dijo muy serio, con su tono de voz bajo, casi inaudible: - No olvides incluir el *Marinero en Tierra* de Rafael Alberti. Esa brillante idea, esa visión de la realidad, no podía proceder sino de uno de los más grandes poetas de Marruecos, y me dije a mi mismo que esta auténtica declaración de principios en torno a lo que realmente crea vínculos entre los pueblos merecía ser compartida.

Las obras que se ocupan del pasado árabe de Cádiz son pocas. No podía ser de otra manera, ya que la enorme importancia del legado fenicio y romano ha desviado, en gran medida, la atención sobre el peso de dicha cultura islámica que, aun siendo modesto en términos comparativos, no deja por ello de ser merecedor de atención.

Estamos obligados a comenzar nuestro recorrido, en esta breve y limitada bibliografía, con la obra de Pedro MARTÍNEZ MONTÁVEZ, *Perfil del Cádiz hispanoárabe* (1974) que, pese a su reducida extensión, fue durante

mucho tiempo la obra fundamental para iniciarse en el estudio de este periodo.

Algunas otras publicaciones se han ocupado de aspectos concretos, como es el caso de las obras de Juan Antonio FIERRO CUBIELLA, *Puntualizaciones sobre el Templo gaditano descrito por los autores árabes*, 1983 o *El Castillo del Lugar de la Puente* (1991). Finalmente, en fecha cercana, se lleva a cabo la publicación de dos trabajos muy valiosos.

El primero de ellos será *El Cádiz islámico a través de sus textos* (1996), de Juan ABELLÁN PÉREZ, que desborda claramente la intención del autor: Lo que en un principio se presenta como una selección de textos, material para los alumnos de Historia de la Universidad, bien pronto se convierte en un recorrido apasionante por el Cádiz de la época de la mano de los autores árabes más importantes.

En segundo lugar, *El Cádiz andalusí* (1998), de Jose Manuel TOLEDO JORDÁN, nos ofrece una visión completa de la provincia en el marco temporal que transcurre desde el año 711 al 1485. De cualquier manera, no deja de ser sorprendente que el trabajo más ambicioso en torno a las fuentes árabes que tratan del Cádiz islámico haya sido realizado, en el año 1990, por

De cualquier manera, no deja de ser sorprendente que el trabajo más ambicioso en torno a las fuentes árabes que tratan del Cádiz islámico haya sido realizado, en el año 1990, por la profesora de la Universidad de Alejandría SUHRALSID ABDELAZIZ SALIM

la profesora de la Universidad de Alejandría SUHRAL-SID ABDELAZIZ SALIM. Afortunadamente, dicho trabajo se encuentra en la actualidad en proceso de traducción a nuestra lengua.

En el marco de la revista Al-Andalus-Magreb, del Área de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Cádiz, empiezan también a aparecer interesantes artículos. Sirva de muestra la novedosa descripción de la ciudad realizada por el embajador del rey de Marruecos Mohamed III en el año 1779, que aparece en el número VI (1998) recogida por el investigador marroquí ABDELHADI TAZI. Hay que decir que las relaciones entre Marruecos y Cádiz durante el siglo XVIII, el siglo por antonomasia de nuestra ciudad, ofrecen un particular interés y merecerían un estudio y una atención detallada. El profesor Braulio JUSTEL CALABOZO dejaba sugerir en dos de sus obras, *El toledano Patricio de la Torre* (1991) y *El médico Coll en la corte del sultán de Marruecos* (1991), un denso entramado de relaciones económicas y políticas.

Modernamente, dichas relaciones económicas han imprimido nuevas energías a este proceso de acercamiento. La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, en colaboración con la de Tanger y Tetuán, ha emprendido en esa línea la edición de la revista *Boletín del Estrecho*, que pretende conciliar esfuerzos empresariales de las dos orillas. La publicación se realiza de forma bilingüe con una periodicidad bimensual y ha alcanzado ya el número de trece entregas.

Algunas otras iniciativas merecen ser recordadas. Es el caso del libro *Historia del paso del Estrecho de Gibraltar* (1995), editado por Jose Manuel ASTILLERO RAMOS, que, si bien lanzaba una mirada que abarcaba un amplio período histórico, no dejaba por ello de contar con señaladas firmas como la de HALIMA FER-

HAT, que se ocupaban de la aportación árabe. Es de lamentar su escasa difusión.

Por último, y como contribución sentimental a esta reducida bibliografía sobre las relaciones entre Cádiz y Marruecos, no podía dejar de recordar aquella obra colectiva de poetas, narradores, periodistas, pintores y fotógrafos, que apareció en 1999 coordinada por Jesús FERNÁNDEZ PALACIOS, *Estrecho. Una poética de la solidaridad*.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, en colaboración con la de Tanger y Tetuán, ha emprendido en esa línea la edición de la revista Boletín del Estrecho, que pretende conciliar esfuerzos empresariales de las dos orillas



HISTORIA

d e C á d i z

Cádiz. América del XVIII y principios del XIX

Alberto Gullón

BUSTOS RODRÍGUEZ, M. (1995). *Los comerciantes de la carrera de Indios en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*. Cádiz, Servicio Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Revista CADIZ-IBEROAMÉRICA, Cádiz -. Diputación Provincial (varios años)

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A. (1972). *Comercio colonial y guerras revolucionarias: la decadencia económica de Cádiz o raíz de la emancipación americana*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

Idem (1988). *Cádiz y el Atlántico : 1717-1778 : El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*, Cádiz. Diputación Provincial.

LANTERY, R. (1949). *Memorias de Raimundo de Lantery, mercader de Indias en Cádiz, 1673-1700*. Publicadas Alvaro Picardo y Gómez. Cádiz , Escelicer.

RIEU-MILLÁN, M.L (1990). *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: igualdad o independencia*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDUCACIÓN

en Cádiz

atenes

M^a Carmen Moguel González.

Grupo COMUNICAR.

E-mail: mcarmen.moguel@uca.es

- ALCALDE CUEVAS, C. (1997), *Conceptualización numérica en niños deficientes mediante un pronóstico de control de estímulos*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.
- ALCALDE, C.; MARCHENA, E.; NAVARRO, J.I. (1999), "Aplicaciones de las nuevas tecnologías en educación: medios para favorecer la motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje". En ACOSTA CONTRERAS, M. (Coord.) (1999), *Dimensiones psicológicas del aprendizaje*. Hergué Editorial.
- ALCEDO BERNAL, M. (1997), *Flauta dulce. Amar, crear, interpretar*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.
- AMAR RODRÍGUEZ, J.R.; MORA VICENTE, J. (Coord.) (1995), *Teoría del entrenamiento y acondicionamiento físico*. Coplef Andalucía.
- ANGULO RASCO, J. F. (1990), *Innovación y evaluación educativa*. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Málaga.
- ANGULO RASCO, J. F. [et al] (1997), *Escuela pública y sociedad neoliberal : actas de las IX jornadas de formación de profesorado del sindicato de enseñanza de C.G.T*. Editorial AULA LIBRE. Málaga.
- ANGULO RASCO, J. F.; BARQUIN RUIZ, J.; PÉREZ GÓMEZ, A.I. (Ed.) (1998), *Desarrollo profesional del docente : política, investigación y práctica*. Editorial AKAL. Madrid.
- AZCÁRATE GODED, P. (1996), *Estudio de las concepciones disciplinares de futuros profesores de primaria en torno a las nociones*. Universidad de Granada.
- CARRERAS DE ALBA, M^a. R. (1999), *Adaptabilidad social en niños de cuatro y cinco años: un estudio piloto*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.
- GONZÁLEZ MANJÓN, D. (coord.) (1993), *Adaptaciones curriculares: guía para su elaboración*. Editorial ALJIBE. Málaga.
- GONZÁLEZ MANJÓN, D. y MARCILLA FERNÁNDEZ, A. (1997), *Programas de comprensión de textos. Bases psicopedagógicas para su evaluación y diseño*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.
- GONZÁLEZ MANJÓN, D.; GARCÍA VIDAL, J. (1998), *Evaluación e informe psicopedagógico : una perspectiva curricular*. EOS. Madrid.
- GONZÁLEZ MANJÓN, D.; MARCILLA FERNÁNDEZ, A. (1996), *Programas de comprensión de textos : bases psicopedagógicas para su evaluación y diseño*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.
- JIMÉNEZ GÁMEZ, R.; PORRAS VALLEJO, R. (1997), *Modelos de acción psicopedagógica : entre el deseo y la realidad*. Editorial Aljibe. Málaga.
- MARCHENA CONSEJERO, E. (1998), *Programa de control de estímulos y formación de conceptos en niños de educación infantil*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.
- MORA VICENTE, J. (Coord.) (1995), *Teoría del entrenamiento y acondicionamiento físico*. Coplef Andalucía.
- MORENO VERDULLA, A. (1994), *Literatura infantil: Introducción en su problemática, su historia y su Didáctica*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.

- NAVARRO GUZMÁN, J.I. y AGUILAR VILLAGRÁN, M. (1999), "Psicología de la educación y teorías del aprendizaje". En MARTÍN BRAVO, C. (Coord.) (1999), *Psicología del desarrollo y de la educación en edad escolar*. Editorial Ámbito.
- PLAZA DE PRADO, A.; PASCUAL PASCUAL, M.S.: (2000), *Los archivos de las escuelas normales de Cádiz. Siglo XIX*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.
- PORRAS VALLEJO, R. (1998), *Una escuela para la integración educativa : una alternativa al modelo tradicional*. Publicaciones M.C.E.P. Sevilla.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G.; GONZÁLEZ RUEDA, J.(Coord) (2000), *Calidad en los Servicios Universitarios*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G.; GARCÍA JIMÉNEZ, E.; GIL FLORES, J. (1995), *Estadística básica aplicada a las Ciencias de la Educación*. Editorial KRONOS. Sevilla.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G.; GARCÍA JIMÉNEZ, E.; GIL FLORES, J. (1996), *Metadología de la investigación cualitativa*. Editorial ALJIBE. Málaga.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G.; GARCÍA JIMÉNEZ, E.; GIL FLORES, J. (1996), *Introducción a la teoría clásica de los tests*. Grupo DELTA. Facultad de Ciencias de la Educación. Sevilla.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G.; GARCÍA JIMÉNEZ, E.; GIL FLORES, J. (2000), *Análisis factorial*. Editorial LA MURALLA: Madrid; Editorial HESPERIDES: Salamanca.
- RODRÍGUEZ, GÓMEZ, G.; GARCÍA PASTOR, C. (1994), *La integración vista por sus protagonistas : estudio sobre la integración en la provincia de Sevilla*. Universidad de Sevilla.
- SÁNCHEZ ALARCÓN, A. (1999), *Un Análisis expresivo y estético de dibujos infantiles*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.
- SERÓN MUÑOZ, J.M. (1994), *Factores del logro escolar: el valor de la repetición de curso*. Concejalía de Educación, Plan de Actuación educativa. San Fernando, Cádiz.
- SERÓN MUÑOZ, J.M. (1998), *Educación Infantil*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.
- SERÓN MUÑOZ, J.M. (Ed.), (2000), *Apuntes para un curso de audición y lenguaje*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.

TAVIRA (REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ). Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.

REVISTAS ELECTRÓNICAS:

www2.uca.es/

HEURESIS: Investigación Curricular y Educativa. Coordinada por el Dr. Félix Angulo Rasco.

www2.uca.es/

RELIEVE: Investigación y Evaluación Educativa. Coordinada por el Dr. Gregorio Rodríguez Gómez.

FIESTA

y espectáculo en Cádiz

ateneo

El Carnaval de Cádiz

Ubaldo Cuadrado Martínez

La tarea de hacer una reseña bibliográfica con las obras significativas que se han editado sobre el carnaval, encierra cierta dificultad, por variadas razones: Realmente, los textos no son muchos, aunque disponemos de bastantes opúsculos, cuadernillos, y revistas. Por ello, en esta primera entrega nos hemos limitado a poner a disposición del lector la bibliografía más al uso, incluyendo algunas que no son estrictamente gaditanas, pero que por su interés antropológico deben estar incluidas. Tiempo habrá de dedicarle alguna de estas secciones a las revistas especializadas, publicaciones de los congresos, folletos e incluso algunas publicaciones que por las dimensiones de este espacio se han quedado fuera.

La bibliografía sobre el Carnaval de Cádiz abarca:

ACEDO SACALUGA, A. y VÁSQUEZ ARAGÓN, J. (1985), *Conversaciones con las viejas comparsistas*, Cádiz, Caja de Ahorros de Jerez.

BUEZO, C. (1992), *El Carnaval*, Madrid, El Avapiés

CARO BAROJA, J. (1965), *El Carnaval*, Madrid, Taurus

CUADRADO MARTÍNEZ U. y BARBOSA ILLESCAS F. (2000), *Origen y evolución del Carnaval de Cádiz (siglos XVI-XIX)*, Cádiz.

GAIGNEBEL C. (1984), *El Carnaval*, Barcelona, Alta Fulla.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ A. y PAZ PASAMAR J. (1983), *La temática de las coplas del carnaval*, Fundación Municipal de Cultura.

GONZÁLEZ TROYANO A. y otros (1983), *Carnaval en Cádiz*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz.

HUERTA CALVO J. y otros (1989), *Formas carnalescas*, Barcelona, Serval

MARCHENA DOMÍNGUEZ J. (1986), *Carnaval de Cádiz, Una historia de coplas*, Cádiz, Fundación Gaditana del Carnaval.

MARISCAL C. E. (1980), *Fermin Salvochea en las letras de carnaval*, Aula de Cultura, Cádiz, Jiménez-Mena.

MORENO CRIADO R. (1986), *Cañamaque*, Fundación Municipal de Cultura, Cádiz.

QUINONES J. (1988), *La poesía en el Carnaval de Cádiz*, Cádiz.

RAMOS SANTANA A. (1985), *Historia del Carnaval de Cádiz*, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz.

SOLÍS R. (1966), *Coros y Chirigotas*, Madrid, Taurus.

VILÁ VALENCIA A. (1957) *Historia exacta de nuestro Carnaval*, Cádiz.

Idem (1976), *Nueva Historia de nuestros famosos carnavales*, Cádiz.

MÚSICA

e n C á d i z

Diego Navarro Mota

La más bella de las artes, mal que bien, sigue su curso en la capital en estos meses del 2001.

Dos acontecimientos tuvieron lugar en especial en el Teatro Falla, la zarzuela "Luisa Fernanda", por la Compañía Lírica Española y el Ballet Nacional de España que dirige Aida Gómez.

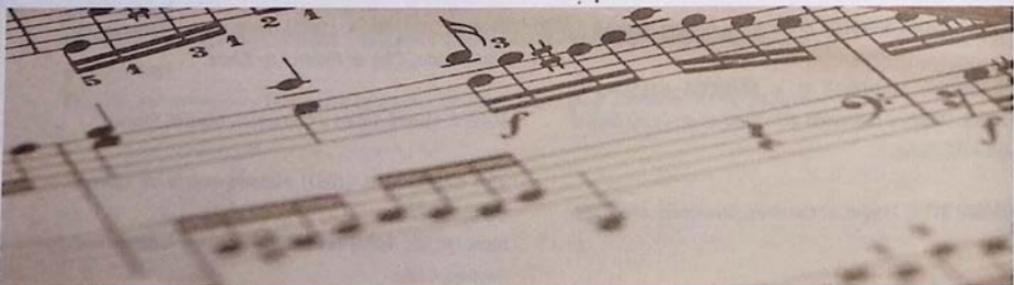
La programación sufre alguna que otra alteración, como es el caso de la intervención de Teresa Berganza, en mayo, que tuvo que posponerse por enfermedad de la mezzosoprano.

El cumplirse el 125 aniversario del nacimiento de Manuel de Falla ha dado pie a los organizadores para incluir su obra (tan sublime como moderada en su extensión) en los conciertos. Tal es el caso del día 25 del mismo mes de mayo, que en el Gran Teatro, los Virtuosos de Moscú (17 músicos de cuerda y uno al piano/clave, nos pusieron "El amor Brujo" y, oh manes de la oportunidad, ya en los bises, "Cádiz de Albéniz y el

pasacalle de la zarzuela "Cádiz" (Chucca, con libreto de Javier de Burgos). Pero es que, además, grupos de escolares con ocasión de esos mismos 125 años, giraron visitas en Cádiz para conocer la vida y la obra del insigne compositor gaditano, de la mano del Director del Conservatorio.

Y, ahora, dos interrogantes en torno al tema que nos ocupa ¿Por qué no figura todas estas actividades en el Boletín mensual que publica la Junta de Andalucía, como ocurre con las demás provincias andaluzas?

¿Cuándo se creará, o se recreará, la Banda Municipal de Música, que dé ornato a los acontecimientos que lo requieran? Esperemos que por quien corresponda atienda la consideración.



ESPECTÁCULO

e n C á d i z

ateneo

Quico Butrón

Cádiz ha experimentado durante las dos últimas décadas un despertar largamente esperado. Aún hay mucho por recorrer y es preciso una mayor implicación del conjunto de instituciones públicas y privadas, pero, siendo algo optimistas, pronto podremos recoger los primeros frutos de esa labor callada llevada a cabo en los últimos años.

Sin duda, destacan el Festival Iberoamericano de Teatro que llena nuestras calles de color y jolgorio por unos días en el mes de octubre y la Muestra Cinematográfica del Atlántico "Alcances", en el mes de septiembre, que permite a los gaditanos acceder a un tipo de películas que no están en los circuitos comerciales.

De menor calado, pero no por ello menos importantes, son el Festival internacional de Folklore, en Julio, El Festival de Títeres, en invierno y la Muestra Internacional de Narración Oral, que se lleva a cabo durante el mes de Agosto y que permite a todo aquel que se encuentre en nuestra ciudad, tener acceso a Cuentacuentos de gran calidad.

Sin duda, el verano es donde se concentran la mayoría de los importantes eventos. Por un lado la Universidad, que durante todo el año promueve conferencias, cursos, actuaciones, circuitos, etc., es ahora cuando juega fuerte con los cursos de verano, plagados de actividades, y por el otro no podemos olvidar, por su relevancia, los "Jueves Flamencos" organizado por la Peña Enrique el Mellizo y que se viene celebrando en el Baluarte de los Mártires.

Si lo que interesa es el arte, no debería perderse la Exposición Nacional de Artes Plástica "Aduana", durante el mes de noviembre en el Edificio de la Diputación Provincial. También hay exposiciones en la Sala Rivadavia y en la Sala San Fernando. Si prefiere visitas culturales, durante el verano puede conocer los Castillos de San Sebastián y Santa Catalina de la mano del grupo de animación "Animarte".

La puerta esta abierta, hay, además, locales en los que se puede disfrutar de actuaciones con frecuencias destacando el Café Teatro Pay-Pay, de miércoles a domingos, Mesón la Cava y Pub Cambalache. Por suerte, hoy en día, Cádiz comienza a mostrar su abanico de posibilidades.



CINE

e n C á d i z

Cádiz en el cine o el cine en Cádiz

Victor Amar

*"La película está realizada en Cádiz y
ello es un incentivo para el público"*

Diario de Cádiz 8/9/1967

*Estreno en Cádiz en el Cine Municipal
el sábado, 7 de septiembre de 1967, a
las 5 de la tarde.

Desde que se iluminara, por primera vez, para acoger un espectáculo fílmico, la escena del Gran Teatro Falla el 6 de octubre de 1896 hasta nuestros días, la ciudad de Cádiz se ha proyectado en la pantalla en muchas ocasiones. Siendo a través del documental o bien a modo de ficción, los directores siempre han procurado contar con sus habitantes como actuantes, además de captar su luz y su arquitectura. Es decir, Cádiz ha ofrecido al cine protagonismo de manera doble: con sus actores no profesionales y sus escenarios naturales (la Catedral, las zonas del puerto, de la alameda, de la caleta e, igualmente, calles, plazas, patios y casas del centro).

A los gaditanos los han vestido de curas, chirigoteros, chulos arrabaleros, militares, vendedores de verduras, etc. Así como han figurado ataviados como gaditanos del siglo XIX en la cinta "La viudita naviera" (1960) o, tal vez, como gente de los años 60 en la película "Besos para todos" (2000).

Sin embargo, junto a los gaditanos y Cádiz, el cine en esta ciudad se nutrió con la presencia de las actrices como Paquita Rico, Laura Valenzuela o Isabel Pantoja y de los actores como Juanito Valderrama, Anthony Quinn o Imanol Arias. Además de la presencia de productores

de la fama, en los años del franquismo, como Cesáreo González (invitado por el primer cine Club de la ciudad, llamado "Mundo", allá por los años del medio siglo) o directores del prestigio de Florián Rey durante el rodaje del episodio de la película "Tres citas con el destino" (1953). Igualmente, no se puede obviar el papel que desempeñó el festival de cine de Cádiz "Alcances" con todo lo relacionado con esta actividad en dicha ciudad y viceversa, además del realizado por los más de cien inscritos en la agrupación de cine aficionado "San Ignacio" durante la década de los 60 y 70, cosechando premios nacionales e internacionales. El punto y seguido lo pusieron los gaditanos que aportaron su maestría al cine como directores, Antonio Momplet y Julio Diamante, como guionistas, José María Pemán y Juan Miguel Lamet,... o como actores como Manuel de Diego o Manuel Caburrasi.

Pero Cádiz también ha estado presente en el cine cuando la entonces niña Marisol cantaba la copla "Los duros antiguos" en el largometraje "Tómbola"... o cuando en los NODOS del gaditano Jerónimo Mihura (quien fuera el hermano del dramaturgo Miguel Mihura) filmaba los carnavales de los años 50 desde la plaza de San Antonio... o bien cuando Lolita Sevilla, musa de las fiestas típicas, protagonizó un incidente al caerse desde una carroza... y con otros personajes del cine, sea Pepe Isbert o Manolo Morán, eran el reclamo publicitario y la evidencia de la relación marital entre el cine y el carnaval de Cádiz.

No obstante, la ciudad de Cádiz fue La Habana en "Cuba" (1980) o se convirtió en la cuna de Fermín Salvochea en la cinta homónima rodada en 1986 por un grupo de gaditanos capitaneado por Manuel Carlos Fernández... y llegó a ser el escenario ideal para rodar películas como "Martingala" (1940) de Fernando Mignoni, "La última bandera" (1955) de Luis Marquina, "El emigrante" (1958) de Sebastián Almeida, "El amor brujo" (1966) de Rovira Beleta..., "El hombre del traje marrón" (1988) de Alain Grint, "Navy Seal" (1990) de Lewis Teague, "El día que nació" (1991) de Pedro Olea o "La sombra del verano" (1995) del japonés Osuma Murakami.

Cádiz fue lugar de estreno de films como "Pena, penita, pena" (1953) interpretada por Lola Flores y, más recientemente, con "Besos para todos", el último trabajo cinematográfico dirigido de Jaime Chávarri, que en la página web de la película se menciona a esta ciudad y a la emblemática sala de fiestas Pay Pay "Ramón (Eloy Azorín), Alfonso (Roberto Hoyas) y Nicolás (Iñaki Font) son tres jóvenes estudiantes de medicina que comparten un apartamento de alquiler en Cádiz para preparar sus exámenes, pero la disciplina y el estudio se rompen cuando los chicos conocen a Vicky (Emma Suárez) y a las cabareteras del mítico Pay-Pay, uno de los pocos y célebres lugares de diversión para los habitantes de una pequeña ciudad de provincias"... Todo un gesto que perpetúa el interés del cine por la ciudad de Cádiz, o viceversa.



FOLCLORE

e n C á d i z

Dos notas sobre folclore gaditano

Pedro Payán Sotomayor

El término *folklore* se debe al inglés William John Thoms (1803-1885) que lo utilizó, bajo el seudónimo de Ambrose Merton, por primera vez en una carta dirigida a la revista *Atheneum*, publicada el 22 de agosto de 1846. En ella se trataba de superar los términos "antigüedades populares" y "literatura popular", proponiendo una palabra nueva compuesta de dos ya existentes: *folk*, que significa 'gente, vulgo, pueblo' y *lore*, que puede traducirse por 'saber, lección, doctrina, enseñanza, instrucción'. En español equivaldría a 'saber popular' o 'de las tradiciones populares'.

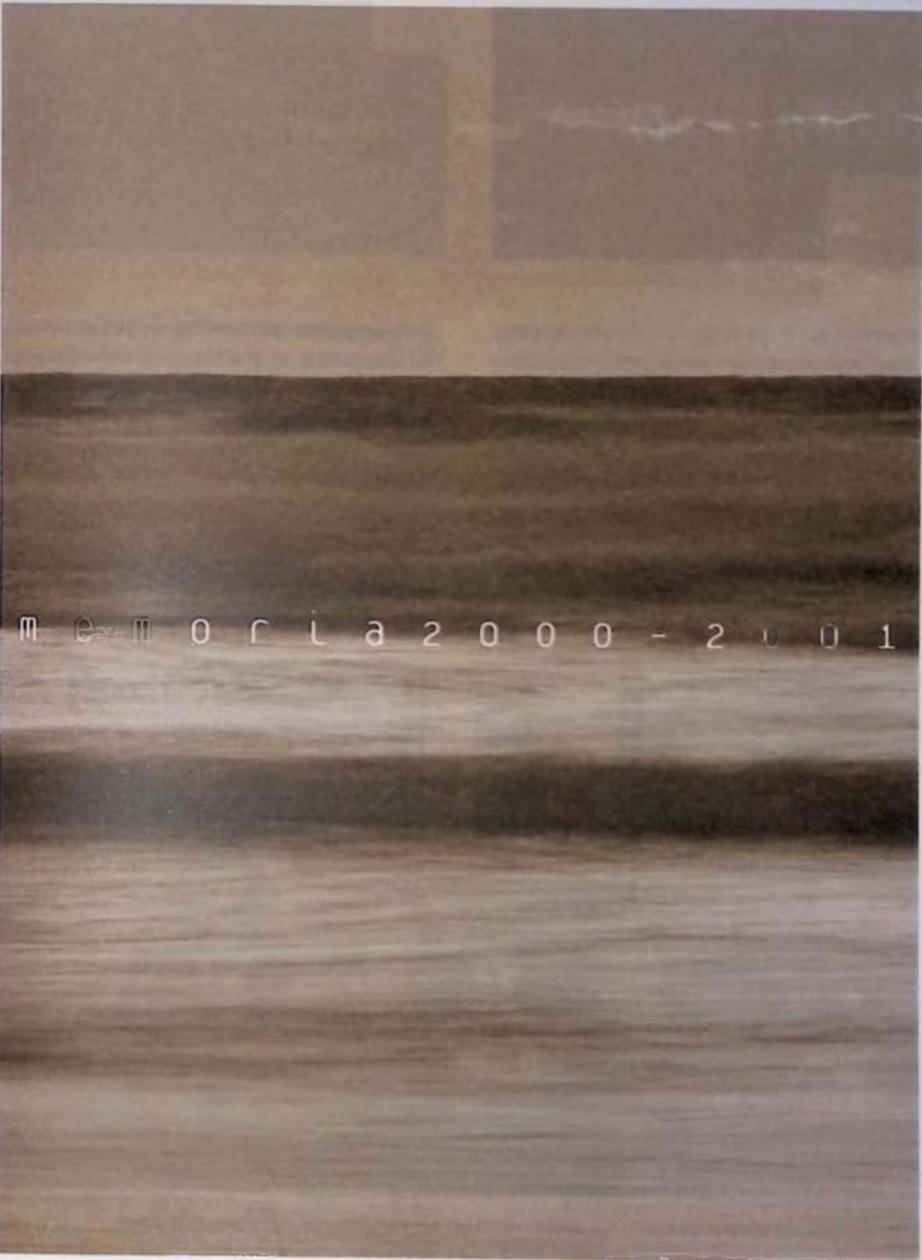
Estos datos eruditos pretenden señalar dos cosas: por una parte, resaltar la feliz coincidencia de que el término surgiera por vez primera en una revista llamada como la nuestra y, por otra, la intención de dedicar una mayor atención a estas cuestiones en los próximos números, algo natural por la importancia del tema en el marco de lo gaditano y por contar el Ateneo con una Sección dedicada al mismo.

En esta ocasión, obligado por la poca disponibilidad de tiempo ante la inminente aparición del primer número de la Revista, quiero reseñar las dos publicaciones más recientes en cuanto a su aparición en público. Atrás tienen que quedar otras muchas y muy interesantes de las que no podemos ocuparnos por la citada premura de tiempo. Las dos están relacionadas con los dos pilares básicos del folclore gaditano: el flamenco y el carnaval.

menca, del que es autor Fernando Mira Gutiérrez, extraordinario estudioso de esta temática y, además, flamante socio de nuestro Ateneo, en el que ingresó recientemente. La obra, como indica su título, recoge aspectos muy diversos del arte flamenco en Cádiz, desde los albores del mismo, con las míticas niñas romanas de Gades, hasta una proyección positiva hacia el futuro. Por sus páginas pasan distintas épocas, diversos artistas y numerosos palos, entre los que cabe destacar –naturalmente– los aportados por nuestra ciudad.

En cuanto al carnaval, me llega en estos momentos, cuando redacto estas notas, la tercera edición de *La poesía en el Carnaval de Cádiz*, de Joaquín Quiñones, el conocido autor de magníficas comparsas, y en el que hace una recopilación de letras de diversos autores carnavalescos, destacando su aliento poético. Antonio Burgos, en el prólogo, que es el mismo de la primera edición de 1988, califica al libro como "un ensayo sobre esta verdad que Cádiz, por tu boca, va pregonando."

El Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial presentó hace poco el libro *Miscelánea del Cádiz fla-*



M E O R I A 2 0 0 0 - 2 0 0 1

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

Conferencia del Sr. Rector D. Guillermo Martínez Massanet

Comenzó su intervención con un análisis de la Universidad actual, con especial énfasis en el marco normativo de la Ley de Reforma Universitaria promulgada en 1983. Este análisis incluía los aspectos positivos y negativos del sistema universitario español en materia de recursos, docencia, investigación y gestión.

Igualmente incidió en los planteamientos de las cuestiones que se deben modificar en una futura nueva Ley

de Universidades, tales como los órganos de Gobierno, la financiación, el profesorado y los estudiantes. Finalmente estableció los rasgos que deben caracterizar a la Universidad del futuro, tales como la autonomía, eficiencia, utilidad, corresponsabilidad, apertura a la Sociedad, carácter internacional, etc.



Ignacio Moreno, el rector Guillermo Martínez M. y Alberto Ramos

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

ateneo

Ingeniería Genética: la alquimia de la vida

Serafin Pazos

Estamos en la Era de la Genética, la cual ha seguido un desarrollo evolutivo paralelo al de la Física en la 1ª mitad del S. XX. La Física logra desentrañar lo más recóndito de la materia, el núcleo atómico y al mismo tiempo consigue la "transmutación" de los elementos químicos (la Alquimia del S.XX). Paralelamente, aunque un medio siglo más tarde, la Biología explora lo más íntimo de la célula, su núcleo, logrando descifrar -que no interpretar, todavía- el genoma o patrimonio genético.

La Ingeniería Genética va a posibilitar, por primera vez en la historia, que el Hombre pueda dirigir su propia evolución y configurar, en cierta medida, su futuro sobre el que se han hecho todo tipo de profecías que, por otra parte, siempre han estado presentes impregnado gran parte de la historia de la humanidad: Utopía, antiutopías, amenazas apocalípticas y paraísos terrenales. Hay que guardarse de los "falsos profetas"... pero sin perder de vista que como recordaba Plotino "el ser humano se halla a medio camino entre los dioses y las bestias". Y es que la Ing. Gen., como el "árbol del bien y del mal" ha puesto en manos del Hombre posibilidades demiúrgicas, para las que sería oportuno recordar el relato bíblico. Fecundación "in vitro", bancos de semen, animales y alimentos transgénicos, clonación de seres, posibilidades de ser más alto o inteligente (1)... ¿Estamos al borde del desdichado "Mundo feliz." de Huxley? Si la medida de una "cultura" se la dan los interrogantes que plantea, más que por los logros alcanzados, asistimos -sin lugar a dudas- al nacimiento de un Mundo Nuevo, una nueva Civilización, un nuevo Renacimiento, tal vez. Pero, porque el Hombre, como decía Ortega, es un "primitivo" en un mundo "civiliza-

do", nos preocupa la otra cara del progreso, la de sus riesgos. El problema no está en la Ciencia ni en los científicos. Conocer es siempre más útil que perjudicial, mientras que la ignorancia es siempre más perjudicial que útil. Los mayores errores y horrores contra la Humanidad no han sido consecuencia directa de la Ciencia, sino de los fanatismos intolerantes, políticos, religiosos, etc. Una sociedad responsable alienta y crea ciudadanos también responsables, que no "venden su alma al diablo". Me parece oportuno recordar aquí la leyenda mitológica del "Monstruo de Tebas", una "quimera" -mezcla de león, cabra y serpiente que a la entrada de la ciudad proponía a los hombres enigmas irresolubles, para devorarlos seguidamente... Porque sabemos más que comprendemos y para no ser devorados por nuestros propios engendros, necesitamos aquí librar nuestra Cultura y nuestra Naturaleza para no ser víctimas de "quiméricas" esperanzas. Porque "no es cierto que el desarrollo científico tenga que asegurar el progreso real de la humanidad, porque sin duda alguna este progreso depende mucho más de la elevación espiritual y moral del hombre que de las condiciones materiales de su vida" (L. de Broglie, Premio Nobel de Física).

ética

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

El Dr. Concha Ruiz presentó su libro sobre *Los pioneros en la cirugía del corazón*. Este libro no es la epopeya de alguna vieja historia. Por ello, no encontramos en él una visión "de rodillas" (según la feliz caracterización de Valle-Inclán), es decir, idealizadora, sino una mirada realista, "de frente". Y es que la epopeya no está en el relato -directo, documentado, objetivo- sino en los hechos mismos. Insistiendo, no es la epopeya de una historia, sino la historia de una epopeya. Ni más ni menos.

Sus hechos no se desarrollan en las brumas doradas de la antigüedad preclásica, o grecorromana, o entre románticas cabalgadas del Medievo, sino en nuestro siglo mismo, en nuestros días, casi en nuestra misma actualidad. Y aunque, como en toda epopeya que se precie, se producen dramáticas convulsiones y oscilaciones pendulares, nuestros ojos han sido testigos -quizás sin saberlo- de la peripecia íntegra y hasta de su final feliz. Ciertamente que ese final feliz es "imperfecto", en el sentido latino de "inacabado", abierto.

Y resulta sorprendente constatar en estas apretadas páginas que lo que sobre el corazón sabía Plinio el Viejo (s. I antes de Cristo) no difiere sustancialmente de la opinión de los enciclopedistas Diderot, d'Alembert acabando el s. XVIII. Más aún, a finales del XIX, una autoridad de su tiempo, Billroth, afirmaba todavía que "el cirujano que intentara suturar el corazón perdería el respeto de sus colegas" (1883).

Todo relato parece tener su mitología y su prehistoria antes de avanzar por los cauces, ya computables, del tiempo. Estos días, sin ir más lejos (con ocasión de la caída y desin-

Los pioneros en la cirugía del corazón

Manuel Concha Ruiz
Resumen de Luis Valverde

tegración de la estación espacial MIR), los periódicos ambientaban el acontecimiento, y su "morbo" catastrofista, con un cierto repaso mitológico e histórico del sempiterno sueño humano de volar. Se recordaba inevitablemente a Ícaro, pasando por hitos ya históricos tan trascendentales como el invento medieval... de la cometa, continuando con las asombrosas intuiciones de Leonardo da Vinci... Y un largo etcétera cabalgando los siglos, hasta el estupendo "tortazo" de la MIR, nuestro ultimísimo Ícaro.

Pero la peculiaridad de esta otra "odisea", que nuestro libro precisa y estudia, no reside en su mito o en su historia, más o menos lejana, sino como se ha dicho, en su precisa cercanía e inmediatez y, más aún, en la superlativa trascendencia de los objetivos alcanzados. Con razón se sorprende el autor de la poca curiosidad humana a lo largo de los siglos por un órgano (el corazón) que, siendo tan vital, es a la vez tan "elocuente". Y añade: "Basta aplicarle el oído". De ahí, la perplejidad del lector profano cuando constata que toda esta gran historia es tan de ahora que sus "primeros pasos" se dan en el fin de los años cuarenta y principios de los cincuenta; y que la "década de oro" se sitúa entre 1958 y 1970:

"Podemos decir que la historia de la cirugía del corazón empieza en 1938, cuando el Dr. Robert Gross, del Boston Childrens Hospital, realiza con éxito el cierre, en un niño, de un conjunto arterioso persistente" (p.34).

Esta proximidad y brevedad de la historia no disminuye sino que acrecienta el interés de los pormenores, tanto en su dimensión internacional como en la nacional, protago-

nista en muchos aspectos pese a la casi endémica escasez de medios.

En la escasa "prehistoria", podría recordarse aquel testimonio impagable de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca (1490?-1559?) en sus fascinantes *Naufragios* relatando como protagonista la primera apertura de tórax con éxito (sin tocar el pericardio), que anticipa en tres siglos el nacimiento real de la cirugía cardíaca, a cargo del también español Francisco Romero (1815).

"... aquí me trajeron un hombre que lo habían herido con una flecha por la espalda y tenía la punta de ella sobre el corazón (...) y con un cuchillo que tenía le abrí el pecho hasta aquel lugar, torné a cortar más y con gran trabajo, en fin la saqué (...) y con un hueso de venado di dos puntos, y otro día corté los dos puntos y estaba sano."

Todo en el libro que reseñamos viene documentado con minuciosa precisión y cálida motivación afectiva ("de la abundancia del corazón habla la boca".- S. Mateo.12.34.) La brevedad de tan intenso episodio no excluye ni siquiera la incursión sugerente y adivinatoria en el campo de la etimología, así como el rastreo comprometido de posibles precursores en la lejanía del tiempo; tan interesante como acaso poco productivo, por la abstención o el "tabú".

Así, cuando el Dr.Werner Forsemann (1928) se introduce a sí mismo una sonda opaca en la vena del antebrazo (lo que sería el primer cateterismo cardíaco), el episodio fue catalogado como "suicidio" y se comentó despectivamente que aquel lugar era "una clínica, no un circo".

El corazón seguía apareciendo como intocable, y cualquier experiencia en este sentido era cumu "exponerse a lo temerario, a lo hipotético y hasta a lo imaginario" (Broussais). Se subraya agudamente en nuestro libro que "... el camino entre la piel y el pericardio, de apenas

tres centímetros, el hombre ha tardado más de dos mil quinientos años en recorrerlo".

Habría que hacer, finalmente, hincapié en que el núcleo del libro viene dado por la revista que su autor (sin duda no menos protagonista que cronista) pasa a las grandes personalidades que marcaron hitos en esta singular historia. El Dr. Concha va adobando la documentación y la objetividad con la anécdota (aquella "uña mitral" del Dr. Muñoz Calero, el vaivén del Dr. Alonso Lej entre dos asuntos tan inseparables como el corazón... y el flamenco; y tantas otras).

Llama también la atención lo frecuente que se da -en estos grandes pioneros de tan ardua y absorbente especialidad- un talante de amplia curiosidad cultural, universalista, humanista.

Acabemos como empezamos. La más fascinante aventura que los hombres escribieron y leyeron (la Odisea de Homero) no concluye para su héroe, Ulises, en lejanos y misteriosos horizontes ultramarinos o intergalácticos, sino precisamente -y de ahí su fascinación- en su casa, con su mujer, con su viejo corazón...

Con su viejo corazón...

Cómo en nuestra historia.



susi ciguela, ignacio moreno y manuel concha Ruiz

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

El animal cultural

Carlos París

Presidente del Ateneo de Madrid

El presidente del Ateneo de Madrid, Carlos París, ofreció el pasado martes en el salón del Rectorado de la Universidad de Cádiz una conferencia denominada *Biología y cultura en la realidad humana*, celebrada dentro de la programación de actos que el Ateneo Literario, Científico y Artístico de Cádiz ha contemplado para este mes.

Ante el presente y enorme potencial científico y técnico en manos de la sociedad actual, en el cual existe la posibilidad de destruir la vida como de crear una nueva civilización superior a la actual, el conferenciante subraya la importancia que tiene el avanzar en el conocimiento del ser humano. A este respecto, sus ideas han sido desarrolladas en su libro "El Animal Cultural".

La especie humana es resultado de la evolución biológica en la cual va aflorando la realidad de la cultura, que culmina en el "ser humano". Este desarrollo cultural puede

ser considerado en tres grandes áreas: el mundo de la técnica, el del saber y la comunicación y el sistema de valores y proyectos que guían la vida humana. En el primero de dichos campos -en el de la técnica- el conferenciante insiste en que el desarrollo técnico, lejos de ser neutral, está orientado por un sistema de valores que pueden conducir, tanto a la destrucción como a la planificación de la vida. Luego, analiza críticamente nuestro desarrollo tecnológico, dominado por la violencia y la depredación del medio ambiente, para señalar la necesidad de plantear un nuevo modelo de desarrollo en estrecha relación con la visión de un proyecto colectivo liberador en el que el potenciamiento del individuo se armonice con la solidaridad entre los seres humanos, superando las actuales relaciones de dominación que pato logizan nuestra cultura.

La charla, que ha sido seguida por el numeroso público asistente, finaliza con un breve coloquio.



carlos París, evello de ingunza, ignacio moreno y serafín pazo

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

Resumir lo que fue la novelesca vida de este casi desconocido gaditano es poco menos que imposible dada la actividad que desarrolló -diversa y variada- a lo largo de los 64 años que vivió.

Nació en Cádiz en 1816 y falleció aquí también en 1880. Entre esas dos fechas vitales, una cascada copiosísima de hechos novelescos y aventureros alentaron la vida del hombre que terminó siendo fraile de San Agustín y hasta dejó parte de su fortuna al mismísimo Papa León XIII.

"En 1829, con tan sólo trece años, Carlos Cuarteroni atraído por el ambiente de la ciudad y por los negocios familiares, sintió la honda llamada de la mar y se embarcó en el navio 'Indiana' que hacia la travesía entre Cádiz y Manila..."

Las famosas Islas Filipinas serían ya para siempre el escenario donde el drama de su vida interpretaría la mejor biografía posible de un hombre que se sintió atraído por la búsqueda de tesoros y también por la redención de los esclavos. Para eso se hizo monje trinitario y más tarde agustino.

Su entrega a los demás tanto en el terreno espiritual como en el cultural, hizo que compusiera la obra XIV Cuadros con un vocabulario malasio-labuano-tagalo. Su dedicación, su obra, su celo, hizo que Roma lo nombrara Prefecto Apostólico de Labuan.

Su gran actividad hizo que su salud se quebrara y aquí quiso venir a descansar y a morir en su casa frente a la

ateneo

La novelesca vida del gaditano Carlos Cuarteroni

Ángel Mozo Polo

mar que tanto amaba un día 12 del mes de marzo del año de 1880.

Con la muerte de Cuarteroni, la ciudad de Cádiz sintió la marcha de un hijo no debidamente conocido; pero el Cabildo gaditano en atención a su obra acuerda "que doble la campana" del Consistorio y que una Comisión municipal asista a su entierro y que los restos sean depositados en el nicho que se concede a perpetuidad y que se coloque una lápida conmemorativa en la casa que nació"

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

El estatuto de autonomía para Andalucía: veinte años

Carlos Rosado Cobián

Con este título el que fuera miembro de la Comisión Redactora del estatuto Andaluz, el gaditano Carlos Díaz Rosado, ofreció una detallada reflexión sobre las vicisitudes del proceso autonómico andaluz, analizada con la perspectiva de los veinte años que se cumplen ahora.

Rosado desgranó ante los asistentes un conjunto de datos, muchos de ellos inéditos, sobre las circunstancias políticas que influyeron decisivamente, no sólo en el futuro de Andalucía, sino en el propio equilibrio político español, "En Andalucía certificó la UCD su defunción como partido, rompiendo en el equilibrio de fuerzas diseñado en la transición", señaló.

Consideró el conferenciante que aunque el Estatuto es perfectible, son más las desventajas de abordar la cuestión ahora, ante la dificultad de lograr un amplio acuerdo político y el necesario respaldo social. Solamente con la garantía de disponer del apoyo social y político de amplia base sería ventajoso abordar la reforma. Cosa distinta es que el debate sobre su vigencia actual se plantee en los foros andaluces, como reflexión para abordar el futuro de la Autonomía andaluza.

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

Goya y la Constitución de 1812

José Pettenghi Estrada
Francisco Ponce Cordones.

Son bastante conocidas las alusiones más o menos directas de Goya a la Constitución gaditana, sobre todo el cuadro del Ayuntamiento de Madrid, cuyo óvalo fue repintado tantas veces.

También las aguadas "La España constitucional asediada por espíritus malignos". Píncel y aguada sepia conservada en el Metropolitano de Nueva York.

Así como la aguada del Álbum C del Prado "Lux ex tenebris". Sin embargo es poco conocida la "Alegoría de la Constitución", óleo muy interesante conservado en el Museo de Estocolmo y cuya fecha de tablilla está equivocada. Los conferenciantes estiman que como contribución al Bicentenario de la Constitución gaditana, se obtenga una copia de dicho cuadro para que presida los actos del Bicentenario.

Agregaron que es posible que el cuadro estuviese en cierta ocasión en Cádiz, pues perteneció al gaditano SHAW, que nació en la calle Isabel la Católica, donde años más tarde naciera también José María Pemán.

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

Afrodisiacos y cocina erótica

Amelia Retamero Martín

Dice el escritor catalán Ignasi Riera que "un plato bien elaborado contiene todas las características de un poema: emoción, medida, aroma, capacidad de excitar, invitación a vivir más apasionadamente. Porque se cocina desde el amor y para el amor, bajo los límites de lo saludable pero también a favor del placer".

Desde que el ser humano es capaz de recordar, la comida ha estado estrechamente relacionada con el amor y, más concretamente, con el sexo. Esta relación parece ser ajena a las fronteras culturales. Desde la selva tropical amazónica hasta el más moderno restaurante de París, aquellos alimentos que supuestamente poseen propiedades afrodisíacas son consumidos con igual pasión. El vínculo entre la comida y el goce sensual es lo primero que aprendemos al nacer. Las sensaciones que el bebé experimenta cuando se prende del pezón de la madre, dejan una huella imborrable para el resto de su vida. Es un goce pleno de todos los sentidos, pues el bebé se halla confundido en el olor, calor, sabor dulce de la leche y el sonido rítmico del corazón materno. La comida desempeña un papel fundamental en la regulación del apetito sexual por varias razones. La primera y principal es que los alimentos aportan vitaminas y minerales. Una bajada en los niveles de hierro o de zinc en el organismo puede tener consecuencias importantes en la disminución del apetito sexual y sobre el nivel de energía; si no se tiene energía no se está en condiciones óptimas para lograr un buen rendimiento. Por otro lado, en la comida se dan una serie de elementos que despiertan todos nuestros sentidos.

La comida entra por los ojos. Algunos alimentos se consideran afrodisíacos por lo que nos sugiere su forma: espárragos, peras, plátanos... En la literatura existen numerosas referencias al aspecto de algunos alimentos que despiertan el apetito venéreo. Sobre los melocotones dice Somerset Maugham que "tienen el rubor de una niña inocente y las ricas tonalidades de un paisaje italiano". O el poeta de "Las mil y una noches" acerca de las granadas: "Deliciosas de pulida corteza, granadas entreabiertas, caras de rubies, encerradas en membranas de plata, sois gotas cuajadas de sangre virginal! ¡Oh granadas de piel fina, senos de adolescentes erguidos que adelantan el pecho en presencia de los machos!". Buñuel, en "El discreto encanto de la burguesía" crea un clima de ansiedad al mostrar las mesas con espléndidas vajillas y cristales que los actores nunca llegan a tocar. Por otro lado, se pueden preparar platos sugerentes que recreen nuestra vista. Los romanos eran muy aficionados en sus banquetes a preparar los manjares con un fuerte atractivo a los ojos. Uno de los más despifarradores, Heliogábalo, presentaba diferente vajilla para cada manjar, así como comidas verdes, rosas o coloreadas; añadía guisantes con piedras preciosas, y trozos de oro con los pescados y otros alimentos. También de fuerte impacto cromático es la cena totalmente negra que preparó el escritor naturalista Huysmans en "Au rebours", en la que se despedía de su "virilidad pasajera-mente muerta".

De todos los sentidos que despiertan los apetitos venéreos, el olfato y el gusto son los primordiales. Los aromas de la buena cocina nos hacen salivar y nos provo-

can un deseo casi erótico. Está comprobado científicamente que el deseo empieza por la nariz. El doctor norteamericano Kinsey, estudioso de la conducta sexual humana, afirmó que "los olores y las especias fuertes ejercen una acción directa sobre el sistema nervioso, desencadenando así los cambios fisiológicos que constituyen la respuesta sexual". Hay perfumes y fragancias basados en alimentos: vainilla, canela, mandarina, fruta de la pasión, etc. Pero lo más natural son los olores que producen nuestros cuerpos en forma de feromonas. Los antiguos romanos, al igual que los griegos y los orientales, consideraron los perfumes como poderosos estimulantes sexuales. Empapaban sus ropas de almizcle, jazmín, algalia, ámbar y otras esencias. En los festines romanos los esclavos aromatizaban las habitaciones soplando perfumes por ingeniosas cañerías de plata y lanzaban lluvias de flores desde el techo. En los castillos medievales se cubría el suelo con pétalos de flores y hierbas aromáticas para cubrir el hedor a basura y excrementos. El Tantra dedica un capítulo completo a los diferentes perfumes que exaltan los sentidos e invitan al amor. El profeta Mahoma los recomendaba a sus mujeres. Y en la Biblia hay numerosas referencias a ellos.

Entre los primeros griegos, los higos y el vino ya se creían potenciadores del deseo carnal y se utilizaban como estimulantes en las fiestas dedicadas a Dionisios. En los banquetes se bebía el vino de aromas, una mezcla de miel y vino hervidos con azafrán, pimienta, dátiles y nardo con almaciaga. Roma, receptora del patrimonio cultural griego, con su mitología y sus ceremonias religiosas, adoptó también las costumbres alimenticias, así las plantas eróticas griegas también lo fueron de los romanos, como los bulbos de gladiolo, de jacinto y los puerros. Dice al respecto Marcial en su epigrama: "Si tu mujer es vieja y tu miembro está difunto, no podéis hacer otra cosa que a la fuerza comer bulbos". Apicio en su libro "De arte coquinarias" nos muestra la cocina erótica en la mayor parte de sus recetas. Plinio el Viejo

describe la mezcla de ciertas plantas, entre ellas la ortiga mayor, que potenciaban la capacidad amorosa de hombres y mujeres.

Por lo que se refiere a la Edad Moderna destaca la cocina francesa en la preocupación por los manjares afrodisiacos. El siglo XVIII especialmente es considerado el siglo del placer. Los platos presentan una clara alusión a los placeres carnales por su forma, textura, olor y sabor. La cocina italiana es la más rica en platos reputados como excitantes y su saber popular pródigo en pintorescos filtros de amor. Los recetarios españoles de carácter erótico son menos extensos, pero recogen el uso de los mismos productos que los países vecinos. Las tradiciones españolas hacen mención a experiencias con fines eróticos, casi siempre de esposas con maridos decrepitos. Muchas veces estas pócimas eran aconsejadas por la dificultad de tener descendencia. En nuestro Siglo de Oro muchos picaros vivían de preparar ensalmos y filtros amorosos. Se usaba en estas prácticas el membrillo, al que se le atribuían virtudes para atraer el amor. Las recetas estaban fuertemente condimentadas con especias y plantas aromáticas.

En lo que se refiere a nuestros días la ciencia admite la existencia y efectividad de los afrodisiacos en los alimentos o sustancias que potencien la producción hormonal o fortalezcan al organismo en general, lo que produce siempre un estímulo de los deseos y las pasiones. Pero en muchos casos actúan solamente por impulso de la imaginación. La lista de afrodisiacos es larguísima. Casi todos los alimentos han sido en algún momento de la historia considerados afrodisiacos. Las razones para considerar un alimento afrodisíaco son varias:

- Comerse las partes sexuales de un animal se cree que aumenta la potencia.
- Sobre los alimentos exóticos se pensaba que podrían ocultar poderes desconocidos. Por ejemplo los tomates, fueron llamados "manzanas del amor"; o el chocolate,

Afrodisiacos y cocina erótica

que adquirió tal fama de estimulante que las mujeres lo tomaban a escondidas.

-Los efectos que ejercen sobre el organismo, por ejemplo el chile, que aumenta el ritmo cardíaco y, consecuentemente, la temperatura corporal, que puede provocar un aumento del deseo sexual. Es por eso que en buena parte de los centros penitenciarios lo suprimen de la dieta de los reclusos.

-El parecido físico con determinadas partes del cuerpo humano: espárragos, aguacates, ostras, mandrágora...

Existen afrodisíacos de todo tipo, algunos de ellos muy peligrosos, como la cantárida. Otros, cuyo peligro radica en la agresión a la naturaleza, como el polvo de cuerno de rinoceronte. Pero los más sanos y fáciles de obtener

los tenemos en nuestras cocinas. Casi todas las frutas y verduras; los pescados y mariscos, de los que se dice que el fósforo que contienen es el que prende la llama de la libido; los cereales, la miel, el vino, las especias y plantas aromáticas...

Aunque el único afrodisíaco realmente infalible es el amor, pero desde el punto de vista estimulante es un lujo de unos cuantos afortunados. Por lo que, con amor o a falta de él, podemos tener en cuenta el comentario de Vázquez Montalbán en su libro "Recetas inmorales": "Comer bien y beber mejor afloja los esfínteres del alma, desorienta los puntos cardinales de la cultura represiva y condiciona la aparición de una comunicabilidad que no debe desperdiciarse".



CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

Pasó por la vida gaditana con una gran fugacidad. Pasó y casi se fue de puntillas pero dejando en sus escritos lo que su fina alma de gaditano quiso expresar sobre su amada ciudad de Cádiz. Alfonso de Aramburu nació en Cádiz el día 21 de abril de 1920.

Sus padres, don Miguel de Aramburu e Ina y doña Elena Pacheco García de Meneses, habían traído al mundo nada más y nada menos que once hijos. Alfonso, nuestro querido personaje, había sido el último de ellos y el que nos reúne en esta conferencia para tratar y dar a conocer a todos las múltiples facetas de su corta vida de tan sólo treinta años.

Estudia -cosa lógica por otra parte- en el gaditano Colegio de San Felipe Neri, siguiendo luego la carrera de Derecho que cursa en Granada.

Y son los negocios familiares los que acogen al joven Alfonso y en la Banca Aramburu inicia su carrera que simultanea con otros cargos así como llevando en Cádiz como titular el consulado de Italia.

Su gran pasión era la literatura y a ella se consagra en cuerpo y alma desde muy joven pues ya en 1946 hay trabajos suyos publicados en el prestigioso semanario EL ESPAÑOL, de Madrid. Y es en esa publicación donde aparece el artículo titulado "Starkie y su violín nuevamente en camino", que subtítulo "Aires bohemios y folklore andaluz en El Chato".

Alfonso de Aramburu y Pacheco

Angel Mozo Polo.

A "EL ESPAÑOL", le sigue "ABC", de Madrid y Sevilla; "PUEBLO"; " LA ESTAFETA LITERARIA"; "LA INFORMACION DEL LUNES"; " LA VOZ DEL SUR", etc. La vida literaria de Alfonso de Aramburu estaba ya trazada para siempre y los mejores diarios españoles demandaban de su pluma artículos que siempre tenían como protagonista a su Cádiz querido; igual que las actividades en su muy apreciado Ateneo, al que entregó lo mejor de su tiempo.

En 1946 la fecundidad literaria de nuestro personaje produce su mejor y mayor libro: La ciudad de Hércules; compendio de sus amores locales por su ciudad herculiana. En él describe mil aspectos preciosos y precisos sobre Cádiz y sus gentes, sus costumbres, la casa gaditana, los anticuarios, la Semana Santa, en fin, la vida palpitante de una ciudad que salía del letargo de una guerra con aires renovados y siempre dando cara al viento que como propicio o molesto amante la abraza. Y no digamos nada de su amor infinito al mar o a la mar..., por esos caminos se pierde Alfonso con su mejor literatura puesta al servicio de la ciudad íntima que él conoció.

Y nada digamos de su devoción sin límites por el folklore gaditano, del que sabía cantidad, de cuyo estudio salió un libro inédito que muy bien - tal vez aún - pudiera ser una especie de "biblia del folklore local".

Ese fecundo saber le llevó a ser nombrado por el Ateneo de Cádiz, Presidente de la Sección de Folklore y Tipismo, que, después de años de total abandono, en la nueva y próspera etapa de nuestro Ateneo, éste se presta a

refundar para conmemorar la histórica fecha del 13 de febrero de 1945 en que a don José María Pemán se le agasajó en el Ventorrillo de El Chato con motivo de su nombramiento como Presidente de la Real Academia Española de la Lengua.

Nada de Cádiz le era ajeno y a todo lo gaditano acudía solícito y como enamorado de su "ciudad de Hércules"

Desgraciadamente la muerte cortó su vida a los treinta años, un día del mes de febrero del año de 1950. En su única obra ya señalada, escribe así lo que él llama "Balance de la ciudad":

"Las ciudades son como los hombres. Cada una tiene su cualidad, su modo de ser. Pretender recoger el espíritu de las mismas, catalogarlas y definir las en un libro, es tarea imposible. Se renuevan con el tiempo, aunque en su fondo siga latiendo la esencia de su característica principal primitiva, que crea en ella una personalidad determinada. Es, pues, difícil sacar en limpio el balance de la ciudad"

CONFERENCIAS

y

Pacheco

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

El tango. De la danza habanera al tango gaditano

José M^a Jurado Magdaleno

De las corrientes étnicas que, con el tiempo, formaron la actual Cuba destacan la aborigen (guanajatabí, siboney y taina) la negra (carabalis, malí, yoruba, íbos, etc.) la europea (españoles sobre todo) y también la asiática. De entre los grupos negroides (boza, cimarrón, ladino, curro, ñañigo...) el diccionario de Pichardo define la voz TANGO como "reunión de negros bozales al son de tambores y otros instrumentos", siendo estos negros bozales los nacidos en África y llevados a Cuba por europeos. Portugal, que ostentaba el monopolio del comercio esclavista, lo pierde en favor de franceses y después de ingleses en enero de 1703, meses antes de la paz de Utrech. Pero la lengua corriente en el mercado de esclavos seguía siendo la portuguesa. Fernando Ortiz apunta que las voces "tangu" y "dongo" significaban "bailar" así como el vocablo "tamtamgo" era el tambor en diversas

lenguas africanas. Por otro lado, los intermediarios en la trata esclavista eran los "pombeiros" (si eran blancos) o bien los "tangomas" (si eran negros). De ahí el posible origen portugués de la voz "tango".

El tango primitivo de los bozales va a ir cambiando poco a poco, por recordar tiempos de esclavitud, y van a ir creciendo otras músicas y ritmos urbanos y campesinos; entre los primeros la contradanza habanera (importada por españoles y franceses). El ritmo de estas ya habaneras es el de tango. La percusión negra va olvidándose aproximándose a la métrica y rítmica europea y blanca. El tango sin embargo va exportándose y adaptándose, siendo ya muy conocido en Cádiz y en España desde el primer tercio del S.XIX, e incorporándose al mundo del flamenco y al del Carnaval.



José María Jurado y el grupo gadit

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

Una puerta abierta a la libertad: el Arco de la Rosa

Jose María Esteban González

Reflexiones sobre la restauración:

Restaurar el Arco de la Rosa, supuso para mi la oportunidad de plantear prácticamente lo aprendido en los veinte años de ejercicio como arquitecto, siendo los últimos doce, puramente teóricos en la Consejería de Cultura. Tocaba el momento de la práctica activa y fue un corto viaje plenamente disfrutado y muy lleno de experiencias.

Pero hablemos de restauración si me permiten y para no teorizar mucho solo destacaré cinco aspectos.

La restauración es un hecho ante todo que exige gran **RESPONSABILIDAD**. Primero ante uno mismo, pero sobretudo ante todos los usuarios del Patrimonio, que no sólo somos los existentes en este momento, sino los que vendrán en un futuro a usar, disfrutar, opinar de él, mientras dure el hecho material. Esta responsabilidad debe entenderse como un reto para hacer las bien cosas con todas las garantías para que no se empeore la situación que se hereda. También para saber cómo gastar la cantidad prevista de la mejor forma y más rentable desde el punto de vista Patrimonial.

En segundo lugar la **REVERSIBILIDAD**. Al actuar se exigen contrapuestamente, criterios de permanencia, puesto que la labor se dirige a la perdurabilidad de algo que entendemos debe conservarse en el tiempo, pero que al mismo tiempo, debe permitir que los datos que la historia va descubriendo o hallando, puedan mejorar y atender con mayor rigor y conciencia cultural las decisiones que hoy mismo tomamos, pero que pueden ser

removidas sobre el propio hecho monumental. Como luego veremos hemos dado forma a unos conceptos con unas intervenciones, pero nadie puede aventurar que en un futuro, con motivo de las nuevas decisiones sociales o culturales o nuevos datos históricos, se quiera de nuevo rescatar un recinto murado ó remover un espacio. No olvidemos que un hecho histórico ha ido cambiando en cuanto que una ciudad es un elemento fundamentalmente vivo, no un museo estático de su única forma. Es el concepto de reversibilidad. Concepto que deben tener las restauraciones, que al actuar sobre la propia historia de los hechos históricos, no pueden ser más importantes que las propias piedras heredadas que la soportan.

En tercer lugar, las acciones del hombre, ya sean artísticas, ya sean lúdicas ya sean del tipo que fueren, son siempre **INTERPRETACIONES** del conocimiento que se tiene de las cosas. Interpretar es: Traducir, representar, explicar y básicamente ejecutar un concepto o cúmulos de conceptos, cuya puesta en escena pública va a suponer para los demás, una nueva versión, que irá situando la restauración como un hecho nuevo, sujeto a críticas, opiniones y en fin, a toda clase de nuevos entendimientos, pero cuya responsabilidad a la hora de realizarla, corresponde exclusivamente al actor que la realiza.

Una restauración, es una apuesta que debe establecerse desde la **RAZON QUE DA EL CONOCIMIENTO**. Sujeta como todas las razones, a un sinnúmero de otras contrapuestas, que la someten continuamente. Todas las teorías de las intervenciones en materia de Patrimonio,

desde que nace la conciencia de la protección en el periodo clasicista, se han debatido entre la pureza fanática de la protección absoluta del hecho heredado, tal como nos llega, incluso en su concepto de ruina casi arqueológica, hasta el otro extremo, tan fanático como el anterior, de devolver a su estado original el edificio ó patrimonio de que se trate, como una obligación cultural de rememorar una cultura que ya no pertenece a su tiempo. Entre el blanco y el negro, como límites contrapuestos de las decisiones, casi todas, por no decir absolutamente todas, las intervenciones en materia de Patrimonio Arquitectónico, se nutren de magníficos grises con los que intentamos humilde y sinceramente acertar, para dejar la herencia que se pone a nuestras manos, en mejor y más duradero estado de conservación. Fundamentalmente es el conocimiento quien debe dirigir las decisiones.

No entraremos a valorar cómo una cultura actual puede entender mejor un edificio que proviene de otra manera de sentir la sociedad. Este es un concepto sobre el que nadie se pone tampoco de acuerdo. Me gustaría señalar, por explicarles en quinto lugar lo COMPLEJO que son estas intervenciones, que intentan meterse en el concepto histórico en los momentos de generación de un monumento. Implica entender toda la historia del edificio, y saber acertar con que momento de su complejísima historia quedarse. Que dato recoger para emplearlo ó que tipo de estética: anterior, posterior ó incluso actual, debería ser la idónea a la hora de decidir su restauración. Creo que me comprenderán mejor, si luego intento explicarles brevemente la historia del Arco, sus vicisitudes y su deambulatorio histórico, cuyo penúltimo paso es el que hoy contaremos.

En todo caso, lo mejor que le puede ocurrir a uno es que pase lo más desapercibida posible. En este mundo global donde todos pugnamos por entatizar nuestra presencia individual, buscando notoriedades o reconoci-

mientos que nos permitan destacar de la masa, es bueno entender que en esto de las actuaciones en los monumentos, es como los árbitros, debe estar pero no debe notarse. En el caso del Arco, hoy casi dos años después de su terminación, es cuando por primera vez hablamos en una conferencia sobre él. Pero ha sido mucho mejor, en la ciudad, no he escuchado ninguna opinión, no sé si a partir de hoy la habrá, en contra de lo hecho, ya que pareciera como si hubiera estado así casi toda la vida, y si se fijan bien se ha intervenido y se han realizado muchas cosas nuevas. Los arquitectos, no somos un gremio muy dado a ejercer de árbitros, aunque en muchas ocasiones no somos precisamente nosotros los que ponemos énfasis en los titulares de prensa, como fue el vacío debate de la nueva fachada de Galerías Preciados para la Universidad.

Todo este confuso mundo de decisiones, si aún más, es forzado y acelerado por los complicados e inexplicables mundos de los espíritus de las normas y las voluntades de las competencias y los poderes, estarán Uds. de acuerdo conmigo, en que ponerse a restaurar una memoria colectiva, por pequeña que fuera y ésta de hoy podría serlo, significa un grado de exposición, que exige al menos un cierto respeto a la hora de ser entendido.

Ejemplos recientes como el Teatro de Sagunto, cuya actuación costosísima, pone en aprieto la propia Ley del Patrimonio, ó más cercano a nosotros: la linterna de nuestra Catedral, que duerme el sueño de los justos, puesto que el asunto no es la linterna si ó no, sino quien debe permitir que se haga. Hacen de las restauraciones un agradable tema de debate que creo a todos satisface porque a todos interesa, ó al menos a los que estamos aquí, eso espero.

El Proyecto fue redactado en Junio de 1.998, incluido en el Convenio entre la Consejería de Cultura y el

Ayuntamiento de Cádiz, financiado con el Programa URBAN, colaborando en las labores de restauración el Servicio de Obras y Proyectos de la Universidad de Cádiz, con D. Manuel Otero, D. Julio de Vicente, D. Juan Manuel Fernández Pujol y D. Pablo Revuelta. Como no a mi amigo Pepe Angel González, Luis de Mora Figueroa y D. Vicente Diaz O.P., Rosario Fresnadiillo, José Sibón, José Pino y la comunidad religiosa de la Caridad del Colegio San Martín. Así como a la empresa Novacons.

Haré una proyección sobre las intervenciones: Historia del Arco; breve explicación del Proyecto; actuaciones de las obras; concepto pedagógico de las mismas; faltas de la lápida y explicación del Arco; estado actual del Arco.

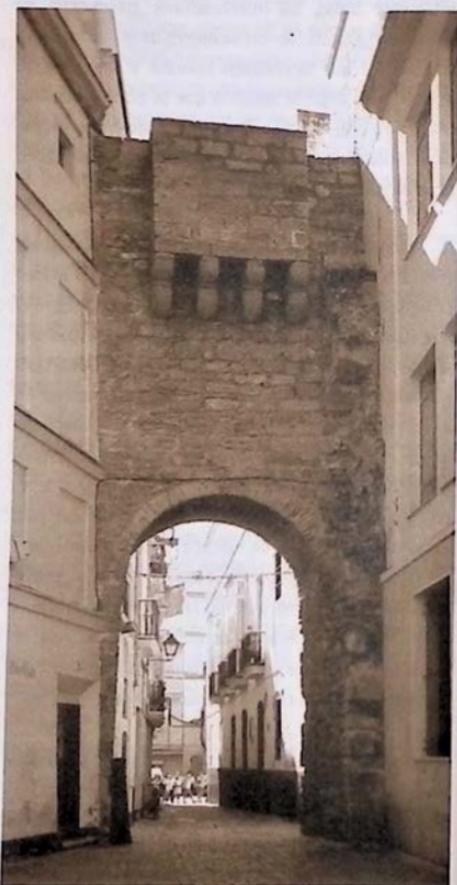
Reflexión final.

¿Porqué he titulado esta conferencia: "Una puerta a la libertad"?

Podría justificarlo diciendo que el Arco de la Rosa como puerta al poniente, supuso el origen de la ciudad moderna y liberal. Definió los criterios de su mejor urbanismo y el desarrollo que hace de la ciudad de Cádiz, el mayor ejemplo Neoclásico y mejor conservado de Europa. Ella, la puerta de dentro, supuso encauzar los caminos históricos entre Puerto Chico, la Caleta, y el frente norte de la gran Isla, con la ciudad medieval, símbolo del desarrollo en mano abierta, origen urbano de nuestra Cádiz. Se generó como postigo y ha conservado mejor que ninguna de las otras puertas su identidad medieval.

Fue la puerta del pueblo, la de la ciudad consigo misma, la propia, ya que tanto la de tierra siempre supuso un aspecto defensivo y expuesto, la del Mar la relación comercial. El Arco de la Rosa siempre, hoy en día sigue siéndolo, es la puerta hacia la más reciente gran plaza pública, que poco a poco va situándose como el foro necesario gaditano, justo casi encima de los foro y puer-

to romanos que allí se situaron. También podría justificar el apellido de la conferencia, haciendo referencia a los aspectos artísticos que hacen que la Rosa figure en nuestro emblema, el de los arquitectos, y sea el único que lo lleve, como sentido de libertad pura y creación estética.



CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

Maria Luisa de las Cuevas Elduque ejerce sus funciones docentes actualmente en el Instituto de Educación Secundaria "Columela" de Cádiz. Lleva impartiendo Historia del Arte desde el año 1.980 en el Curso de Orientación Universitaria y en segundo de bachillerato. Logse en diversos centros de enseñanza de la provincia de Cádiz.

Como amante del arte ha realizado estudios en diversos grupos de trabajo de los centros del Profesorado y ha colaborado de una forma asidua con el gabinete pedagógico de Bellas Artes en todo aquello que concierne a nuestra ciudad.

La conferencia de ingreso en el Ateneo versó sobre "La evolución de las artes plásticas contemporáneas". Trató de resaltar la importancia de las diferentes escuelas estéticas en nuestra sociedad y la conveniencia de comprenderlo y familiarizarnos con su lenguaje, tan difícil de comprender en muchos casos.

La evolución de las artes plásticas contemporáneas

Maria Luisa de las Cuevas Elduque



arte

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

La esencia del tipismo gaditano (Crónica de un acto entrañable)

Pedro Payán

Los miembros del Ateneo nos reunimos en el mismo escenario: el histórico y típico Ventorrillo de El Chato. Y lo hicimos para evocar una fecha: la del 13 de febrero de 1945. Aquel día el Ateneo gaditano puso en marcha su Sección de Tipismo y Folclore Gaditanos con el propósito de conservar las más puras y genuinas tradiciones. Interpretando los sentimientos del pueblo de Cádiz, recorrieron "todos sus rincones para encontrar la savia popular de esta noble y milenaria ciudad". Nombres fundamentales en la sociedad gaditana de la época como Álvaro Picardo, Ramón Grosso. Mariano Muñoz, Manuel Accame, Cayetano Súnico y Alfonso Aramburu organizaron un acto que fue aprovechado para homenajear a su presidente, José María Pemán, recién elegido director de la Real Academia Española.

Pues en el mismo castizo lugar que aquellos ilustres y guasones paisanos nuestros, nos guaseamos de la superstición de un martes y trece, y lo hicimos con muy buenas intenciones: la refundación de dicha Sección y de la Orden de El Chato, a cuyo frente estará Pedro Payán, como Presidente, Antonio Llaves, como Secretario General, y Ángel Mozo, como Clavero. El acto estuvo lleno de sabor gaditano, como era de esperar. Se inició sobre las diez de la noche con la intervención del Presidente, Ignacio Moreno, que aludió a Evelio de Ingunza y León, "el cual ha venido insistiendo en que recuperásemos la tradición de reunirnos en El Chato como lo hacían nuestros predecesores" y expresó la intención "de recuperar todas aquellas actividades que en su día fueron importantes y de esta manera homenajear a los que dieron lustre y prestigio a nuestra corporación."



Pedro Payán, el nuevo presidente de la recuperada Sección, definió la esencia de todas las esencias enclaustradas en el ánfora que presidía tan solemne y al mismo tiempo simpática reunión: "El carácter y la forma de ser del gaditano se expresa en un ángel que desemboca en la guasa, una guasa o ironía frenadas por la ternura. La guasa, ya lo sabéis, es una cierta gracia seria, en reposo, disfrazada con cierto toque de cinismo, un mucho de ironía, una gran carga intelectual. La guasa gaditana es una especie concreta de gracia, una modalidad del humor. La guasa gaditana es esdrújula, porque es lúdica, modélica, emblemática, paradigmática, un poco esperpéntica, típica, irónica, simpática, a veces cáustica, desde luego carismática y vernácula, una mijita **estrambótica**, nada problemática, nada lacrimógena..."

Antonio Llavés Villanueva, el Secretario, leyó el acta de la reunión de aquel 13 de febrero de 1945 y recitó poemas de José María Pemán. Ángel Mozo Polo, el Clavero, dio lectura a la "protestación de fe gaditana", también de aquella señalada fecha: "Aquí tenemos recogidos en esencia / el salero, la majeza, la elocuencia, / el baile,

la sandunga, el chuflete, / la música, el gracejo, el cantiteño, / que distinguen al pueblo gaditano, / mezcla de lo fenicio y lo gitano. / La gracia que rezuman los boteros, / los pimpis, los sablistas, los cocheros, / la aristocracia y la cursilería / tanto en el Parque como en Santa María. / Lo que queda de los pollos del Solano, / de los niños del Casino Gaditano / y socios del científico Ateneo. / Sal de espuma local, / glorioso contenido de un brocal / donde están reunidos sus extractos / y que siempre presiden nuestros actos, / ahuyentando al malange de esta casa / que es la coña mezclada con la guasa."

Esta cena, que era también homenaje al socio, y que se pretende institucionalizar como el "Día del Ateneo" anual, terminó - como tenía que ser - con una actuación flamenca, brindada por Cascarilla, que fue miembro de "Los Gitanillos de Cádiz", de tanto éxito en otra época, con su grupo, al que se sumó Pepi Martín, bailando unos pasitos por bulerías. En resumen: una noche magnífica y un acto entrañable.



Pedro Payán, Antonio Llavés, Ángel Mozo, Ignacio Moreno y Evelio de Ingunza, momentos antes del ritual de las esencias de Cádiz

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

El arquitecto Fernández-Pujol glosó, al ingresar como miembro del Ateneo, su experiencia como resturador de diversos monumentos de Cádiz; con todo lo que implica restaurar en Cádiz.

Restaurar implica una serie de procesos complejos: el análisis del edificio, con sus patologías, unas evidentes y otras presumibles: su diagnóstico y las soluciones que caben. Buscar su historia, gráfica y documental, el levantamiento fotogramétrico, preparar su reportaje fotográfico, el registro; la investigación arqueológica, el estudio de los materiales y de las formas de construcción primitivas; más el estudio histórico-estilístico; de la simbología; el estudio arquitectónico, y el del material.

Restaurar implica establecer el uso preferente y los usos tolerables del edificio en el futuro. Establecer los criterios de intervención y las soluciones formales, materiales y técnicas que caben. Pasar a la intervención propiamente dicha. Pensar en la conservación que ha de tener el edificio en el futuro, sus elementos decorativos y los elementos muebles. Ver qué cabe suprimir y qué añadir. Hay que pensar en una publicación de carácter histórico y estilístico, acompañándola de documentación gráfica e incluso audiovisual.

Otro aspecto importante de la restauración es el entorno que para cualquier edificio que se restaure, supone la ciudad monumental que es Cádiz: ciudad histórica, que se configura en la segunda mitad del siglo XVIII, como consecuencia del auge económico que produjo el traslado de la Casa de la Contratación de Sevilla a Cádiz.

Restaurar en Cádiz

José Ignacio Fernández-Pujol Cabrera

Una ciudad "terminada", una ciudad amurallada, marítima, densa, compuesta por manzanas de casas altas con azoteas y patios, con calles estrechas. Una ciudad aparentemente homogénea, a pesar de su diversidad estilística: barroca, neoclásica e isabelina, pero que mantiene en forma de veladura unitaria, un carácter de conjunto monumental muy personal. Hay monumentos muy singulares: la antigua Casa del Obispo, el espacio entre las Catedrales, el Monumento de las Cortes, las casas-palacios barrocas, la Iglesia de San José, la Santa Cueva, la Capilla del Pópulo...

El proceso de restauración está lleno de hallazgos, el monumento es un documento vivo. La restauración supone recuperar y potenciar los valores patrimoniales del monumento, devolverle su dignidad. El arquitecto Fernández-Pujol explicó su experiencia en la restauración que ha llevado a cabo en los monumentos antes citados de Cádiz.

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

Nuestro corazón: del símbolo al marcapaso

Ángel Benítez Rivero

"Cuando un día, en la noche de los tiempos, el hombre nota saltar algo en su pecho, descubre el latido, descubre su corazón. Su movimiento es la vida y su quietud la muerte". El cardiólogo Benítez Rivero repasó el concepto que a lo largo de la historia a comportado el corazón.

En la Cueva de Altamira se pinta por primera vez un corazón correctamente situado en el cuerpo de un ciervo, era el objetivo al que se apuntaba. La primera cita, la más exacta.

En cambio, a lo largo de la Historia ha predominado la consideración moral del corazón: El dios egipcio Osiris pesaba los corazones de los difuntos, cuando acudían a su tribunal. Homero convierte el corazón en la sede de la cólera y Platón en la sede del valor.

Los aspectos simbólicos han subsistido hasta hoy en el lenguaje corriente: La religión hebrea, que no permitía representaciones de la Divinidad, sólo le deja a Dios de corporal el tener corazón (*Genesis 6.5-6*). Jesús también es "manso y humilde de corazón". Los monarcas franceses de la Edad Media hacen conservar el corazón de sus predecesores como reliquia. El corazón es una metonimia del amor y la sinécdoque de lo mejor que hay en los humanos, el afecto. Se habla del "corazón partido", de un "corazón ardiente"... Hasta los místicos, como Teresa de Ávila, también tienen sus corazones transidos por la flecha del amor. "El corazón tiene razones que la razón no comprende", dice Pascal. Pero la figura literaria va quedándose cada vez más fuera de la Literatura, reservándose para subgéneros como las "revistas del corazón".

En sustitución de la figura nace hoy la Cardiología, los transplantes, el marcapasos adaptado a cada paciente, que le dicta las funciones orgánicas y el ritmo al paciente con deficiencias cardíacas. El corazón como símbolo convive todavía hoy con el objeto científico del cardiólogo.



Ignacio Moreno y Ángel Benítez

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

Alcalá Galiano, Antonio: "Memorias". Madrid 1.886

Alonso de la Sierra Fernandez, Lorenzo: "Las torres miradores de Cádiz". Cádiz 1.984

Alvarez Chillida, Gonzalo: "Jose M^a Pemán: Pensamiento y trayectoria de un monárquico [1.897-1.941]". Cádiz 1.996

Arámburu, Alfonso de: "La Ciudad de Hercules". Cádiz 1.945

Barragán Muñoz, Juan Manuel: "La Bahía de Cádiz; un puerto natural hasta el siglo XX". Cádiz 1.988

Cabral Chamorro, Antonio: "Socialismo utópico y revolución burguesa. El fourierismo gaditano 1.834-1.848". Cádiz 1.990

Caro Cancela, Diego: "La Segunda República en Cádiz "Elecciones y Partidos". Cádiz 1.987

Carranza, José León de: "Historial del puerto de Cádiz hasta el año 1.946. Consideraciones y examen en sus diferentes aspectos del puerto de Cádiz". Cádiz 1.946

Castro, Adolfo de: "Manual del viajero en Cádiz". Cádiz 1.859

"Historia de Cádiz y su Provincia". Cádiz 1.983

Cirici Narvaez, Juan Ramón: "Arquitectura isabelina en Cádiz" (1.833-1.868). Cádiz 1.983

Bibliografía gaditana: siglos XIX y XX

Ignacio Moreno Aparicio

"Juan de la Vega y la arquitectura gaditana del siglo XIX". C-1.992

Egea Rodríguez, Juan: "Figuras gaditanas". Madrid 1.974
"Nuevas figuras y temas gaditanos". Cádiz 1.979

Escalera, Manuel de la: "Nomenclator de las calles de Cádiz". Cádiz 1.856

Espigado Tocino, G.: "La Primera República en Cádiz. Estructura social y comportamiento político durante 1873". Cádiz, Caja San Fernando, 1.993

Espigado Tocino, G.: "Aprender a leer y a escribir en el Cádiz del ochocientos". Cádiz, S. Publicaciones Universidad de Cádiz, 1996

Falcón Márquez, Teodoro: "Torcuato Benjumeda y la arquitectura neoclásica en Cádiz". Cádiz 1.974

Fierro Cubiella, Juan Antonio: "El gran Balneario Victoria". Cádiz 1.989

García León, José M^a: "El Trienio liberal en Cádiz". Cádiz 1.986

"La Masonería en Cádiz". Cádiz 1.994

González García, Venancio: "Montaña abierta a Cádiz". Cádiz 1.978

Hernandez Guerrero, Jose A.: "Platero 1.948-1.954.

Historia, antología e índices de una Revista Literaria gaditana". Cádiz 1.984

Herrán Prieto, Joaquín: "La Gloriosa en Cádiz: De la Revolución de 1.868 a la Constitución de 1.869". Cádiz 1.986

Lastra y Terry, Juan de la: "Cádiz Trimilenario". Cádiz 1.980

León y Dominguez, José M^o: "Recuerdos gaditanos". Cádiz 1.897

Llorca, Carmen: "Cádiz y la Primera República". Cádiz 1.973

Marchena Dominguez, J.: "Burgueses y caciques en el Cádiz de la Restauración". Cádiz, S. Publicaciones Universidad de Cádiz, 1989

Marchena Dominguez, José: "El partido demócrata gaditano 1.849-1.868". Cádiz 1.992

Martínez del Cerro, Miguel: "Un paseo por Cádiz. Ensayo, historia, itinerario artístico". Cádiz 1.996

Martínez Romero, Francisca: "La industrialización de Cádiz. Sector naval. Siglos XIX y XX". Cádiz 1.991

Millán Chivite, José Luis: "Cádiz siglo XX: Del Cádiz hundido al Cádiz que resurge 1.898-1.979". Cádiz 1.985

Mora Figueroa, José de: "Datos para la historia de la Falange gaditana 1.934-1.939". Jerez 1.954

Moreno Aparicio, Ignacio: "Aproximación histórica a Fermín Salvoechea". Cádiz 1.982

"Títulos, Honores y Privilegios de la Ciudad de Cádiz". Cádiz 1.995

Moreno Delgado, Manuel: "Aurelio, su cante y su vida". Cádiz 1.963

Moreno Grillon, Juan: "El cambio socioeconómico en la Bahía de Cádiz". Cádiz 1.999

Navarro Latorre, José: "El café de Apolo". Cádiz 1.974
Orozco Acuaviva, Antonio: "Historia chica de un casino grande". Cádiz 1.975

"Médicos escritores gaditanos". Cádiz 1.978
Ortiz Nuevo, José Luis: "Las mil y una historias de Pericón de Cádiz". Madrid 1.975

Parrilla Ortiz, Pedro: "El cantonalismo gaditano". Cádiz 1.983

Payán Sotomayor, Pedro: "El habla de Cádiz". Cádiz 1.984

Pemán Pemartin, Cesar: "El arte en Cádiz". Cádiz 1.930
"Siglo y medio de arte gaditano 1.834-1.984"

Pérez Mulet, Fernando: "La pintura gaditana 1.875-1.931". Córdoba 1.983

"El pintor Francisco Prieto Santos, su vida y obra". Cádiz 1.979

Pérez Serrano, Julio: "La población de Cádiz a fines del antiguo régimen". Cádiz 1.989

"Cádiz, la ciudad desnuda". Cádiz 1.992

Pettengui Lachambre, José A.: "El Instituto Columela 1.863-1.988". Cádiz 1.988

Piñeiro Blanca, Joaquín M.: "Ramón de Carranza. Un oligarca gaditano en la crisis de la Restauración". Cádiz 1.998

Pró Ruiz, Serafin: "Callejero gaditano. Anecdótico". Cádiz 1.933

"Anales gaditanos. Apuntes para la historia". Cádiz 1.927

Puelles, Fernando de: "Fermin Salvoechea; República y anarquismo". Sevilla 1.984

Quiñones, Fernando: "De Cádiz y sus cantes". Madrid 1.974

Ramos Santana, Alberto: "La desamortización civil en Cádiz en el bienio progresista". Cádiz 1.982

"Historia del Carnaval de Cádiz". Cádiz 1.985

"La burguesía gaditana en la época isabelina". Cádiz 1.987

"Prensa gaditana 1.763-1.936". Cádiz 1.987

"Cádiz en el siglo XIX: De Ciudad Soberana a Capital de Provincia". Historia de Cádiz. Volumen III. Madrid 1.991

Rubio y Galí, Federico: "La mujer gaditana. Apuntes de economía Social". Madrid 1.902

Ruiz Navarro, José: "Bahía de Cádiz. Un área metropolitana industrial en el contexto de Europa". Cádiz 1.993

Ruiz Velez-Frias, Florián: "Los bancos de emisión de Cádiz en el siglo XIX". Madrid 1.977

Sanchez Garcia, Fernando: "Correspondencia inédita entre Manuel de Falla y José M^a Pemán 1.929-1.941". Cádiz 1.992

Smith Somariba, Guillermo: "Calles y plazas de Cádiz. Apuntes del origen de sus nombres y de sus variaciones". Cádiz 1.913

Solis, Ramón: "El Cádiz de las Cortes". La vida en la ciudad en los años de 1.810 a 1.813. Madrid 1.958
"Historia del periodismo gaditano" (1.810-1.850). San Fernando 1.971

Suarez Japón, Juan Manuel: "El derribo de las murallas de Cádiz. Crónica de una transformación urbana". Cádiz 1.999

Vallejo Marquez, Yolanda: "Adolfo de Castro 1.823-1.898. Su tiempo, su vida y su obra". Cádiz 2.000

Vila Valencia, Adolfo: "Cádiz bajo el reinado de Isabel II". Cádiz 1.982

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

Doctor en bondad

Maria Asunción Mateo

Desde Hipócrates la medicina ha sido un esforzado intento por mejorar nuestra vida, por aliviar las dolencias, en una combinación de teorías diversas, descubrimientos trascendentales y algo tan inaprensible y mágico -pero a veces con increíble poder curativo-, como la personalidad, el carisma del médico. Creo que casi todos, en algún momento, hemos sentido una mejoría notable cuando él se ha sentado a nuestro lado, nos ha escuchado pacientemente y, tan sólo por el hecho de hacerlo participe de nuestras preocupaciones, el malestar ha parecido atenuarse.

Es reconfortante tener un grato recuerdo de aquellos médicos que nos han acompañado en momentos difíciles y cuya imagen no podemos separar de situaciones que han marcado nuestra vida. Entre ellos está el doctor José Antonio Rodríguez Murillo que, con su ingreso el pasado martes en el Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz, la institución ha querido destacar su importante labor en el campo de la Dermatología, su profesionalidad, su quehacer diario a través de una trayectoria tan reconocida y apreciada como la suya.



José Antonio Rodríguez Murillo, Ignacio Moreno y Francisco Gómez Rodríguez

Pocas veces el título de una intervención académica ha sido más acertado y ceñido a quien la pronunciaba que la del nuevo ateneísta: "Apuntes históricos en la humanización de la medicina". ¿Qué otra cosa iba a reflejar mejor el sentir de este gaditano, enamorado incorregible de su ciudad, sino ese matiz fundamental -la humanización- para ejercer su trabajo?

El recorrido que el doctor Rodríguez Murillo hizo de la medicina a través del tiempo -lleno de original acierto y amenidad- sorprendió al auditorio que, quizás, esperaba un enfoque más científico y árido para los no iniciados en el tema. Pero resultó ser un atrayente paseo por la historia de los avances médicos, desde aquellos magistrales alardes de Péan, cirujano del siglo XIX, que operaba en smoking ante espectadores que lo aplaudían entusiastas, el descubrimiento de las teorías bacteriológicas más relevantes, o el "il faut travailler" de Pasteur. Sin embargo, la certeza de que en la recuperación de un paciente era imprescindible el trato afable del personal que lo asistía, fue casi tan importante como descubrir una vacuna. Y es que la calidad humana es la impulsora, la que hace posible que la palabra "médico", tenga una de las acepciones más noble entre las palabras.

Porque si debajo de la bata blanca no hubiera un hombre cuya humildad, sabiduría y prudencia se unieran a partes iguales en su corazón, como en Pepe Rodríguez Murillo, sería difícil entender de dónde proviene la admiración, el respeto y gran cariño que sentimos por él los que tenemos la alegría de conocerlo.

Y es que no existe alivio ni curación posible que no comience con la generosa voz de la cercanía, de la cordialidad, de la entrega, y eso lo ejerce él con la espontaneidad y el profundo conocimiento de quien lo ha aprendido desde niño en la mejor escuela: en el amor de sus propia familia, de la mano de su padre que lo inició, no sólo en lo que era una dermatitis, sino en una asignatura tan difícil como la bondad. Doctorarse en bondad es tarea imposible, menos en este caso que es algo tan natural como haberla heredado.

Bondad

CONFERENCIAS

estudios e investigaciones

Historia y avances de la medicina

Dr. Jerónimo Pérez Gieb

Tras unas palabras de agradecimiento, al Sr. Presidente y Ateneistas, comienza con una referencia a los avatares, que vive un médico, durante todos los años que desempeña la profesión, contando alguna anécdota, sobre la misma.

Hace un recorrido de la Historia de la Medicina, señalando hechos, que han quedado grabados, a través de los siglos, y sus autores, como Hipócrates, Galeno, Vesalium, entre otros.

La historia de la Medicina, ha evolucionado muy lentamente durante muchos siglos, y ha sido al final del XIX, y sobre todo en el XX, cuando ha sido vertiginoso el avance de la misma, con descubrimientos como los de

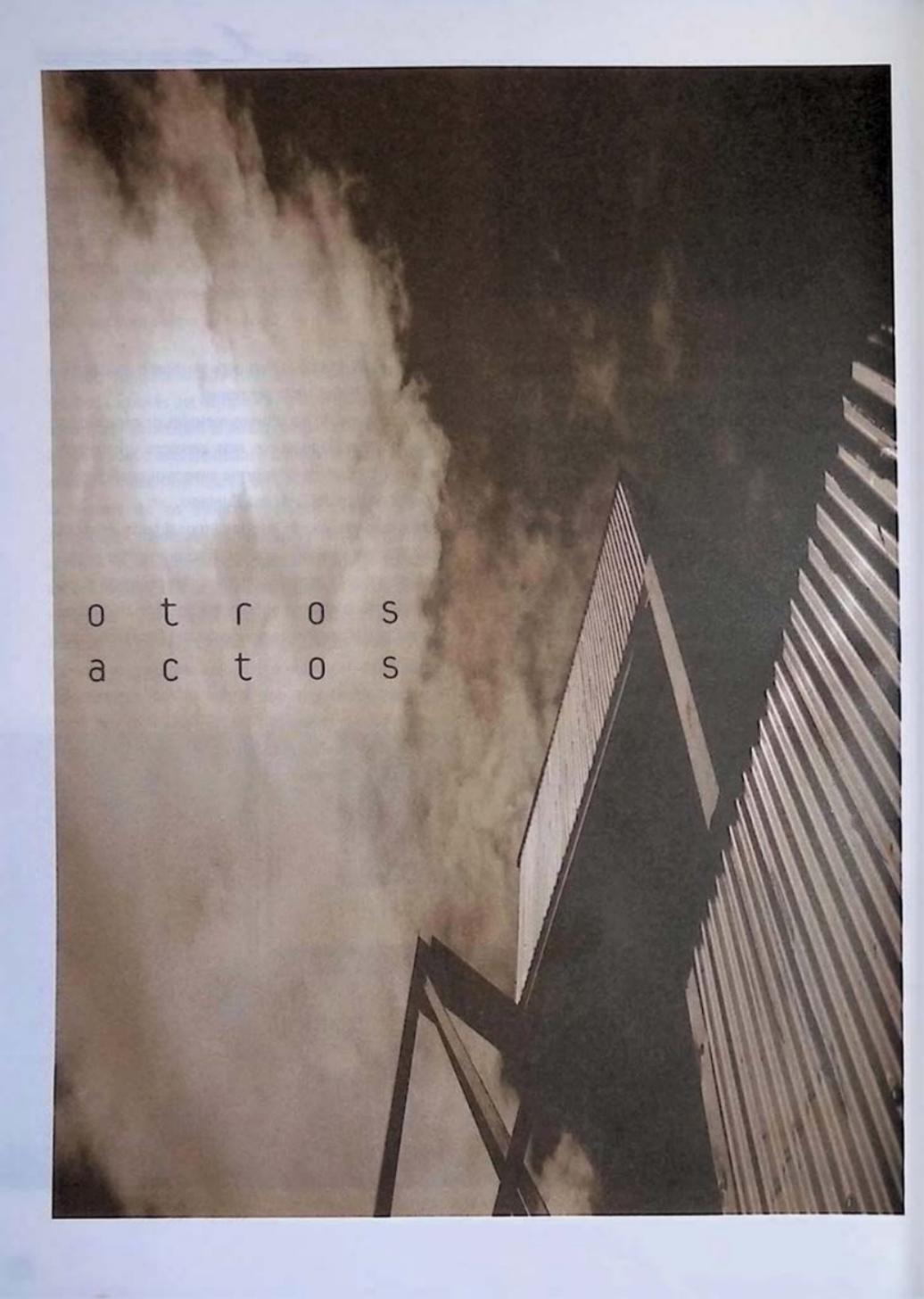
Pasteur, Koch, Roetgen, Fleming y muchos más, flaman-tes Premios Nobel, de la medicina.

Hace un repaso de los últimos métodos de exploración, que permiten diagnósticos más precoces y correctos. Finalmente se refiere al enorme avance que representa, la investigación del Genoma Humano.

Comenta su deseo, de que las humanidades médicas, sigan el avance paralelo con los descubrimientos científicos, para que la profesión médica, siga teniendo como fin principal, la entrega al enfermo doliente, que merece toda la paciencia y comprensión del facultativo que lo atiende.



Jerónimo Pérez Gieb e Ignacio Moreno



o t r o s
a c t o s



junta directiva del ateneo



premios caditanos del año

gabriel delgado, pedro grimaldi, juan José padilla, pedro payán, mariano peñalver,
ignacio moreno, francisco macías, manuel irigoyen (hijo) y hernán cortés (hijo)



enrique del castillo, ángel mozo, josé ronero, francisco ponce, joaquín portela,
ignacio moreno, fran josef hartz y josé pettenghi.



recepción en el ayuntamiento a una representación del ateneo.



recepción en diputación a una representación del ateneo.



despidiendo al alcornoque junto al comandante D. Jaime Rodríguez Toubes



homenaje ante la tumba de manuel de falla



antonio llaves, carlos rosado, ignacio moreno y evelio de ingunza



serafín pazo e ignacio moreno



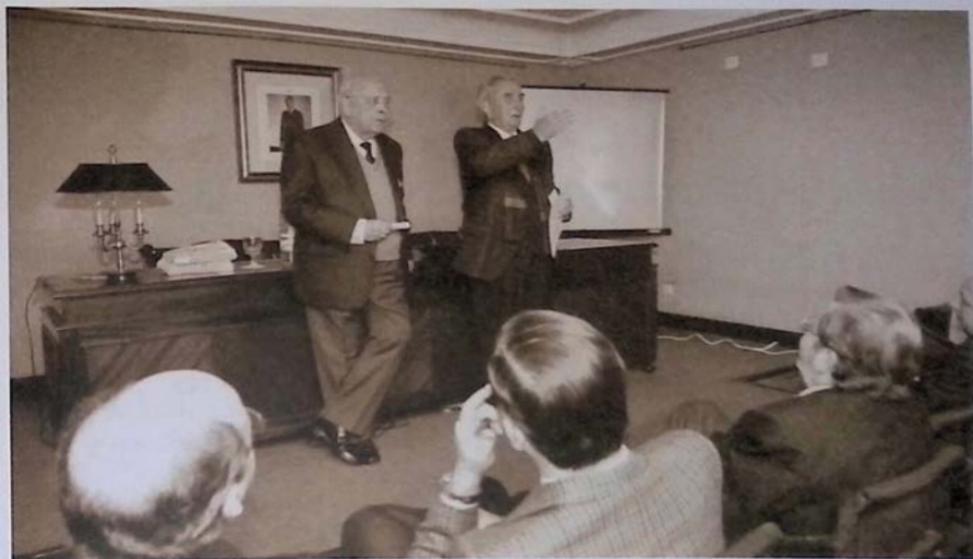
"Aplicación de las modernas tecnologías para una mejor visión" evento de ingunza, ignacio moreno y el dr. antonio fernández repeto valls.



josé ignacio fdez. Pujol, ignacio moreno y antonio llaves



ignacio moreno y jose maria estéban



Francisco Ponce y José Pettenghi



ofrenda floral a mamá Antonio Llaves, Ignacio Moreno y Ángel Mozo



angel mozo, evello de ingunza, ignacio moreno, pedro payán y diego sánchez



ingreso de javier ruz de ojeda y pedro payán



recital poético "Mil silencios". evelio de ingunza, jose ángel gonzález,
ignacio moreno y antonio llaves

director: Ignacio Moreno Aparicio

coordinador general: Antonio Ruiz Castellanos

diseño y maquetación: Cadigrafía Publicidad y Comunicación

imprime: Imprenta Repeto

depósito legal: CR 400/01

ateneo

REVISTA CULTURAL DEL ATENEO DE CÁDIZ

